

Presentación

Las características del mundo actual, entre las que cabe citar la globalización, la facilidad de desplazamientos, las desigualdades entre países o los cambios ligados a las nuevas tecnologías, dan lugar a unas sociedades donde el fenómeno de la interculturalidad es, cada vez en mayor medida, una realidad a la que la educación debe dar la debida respuesta.

Dado que la educación debe preparar a las nuevas generaciones para afrontar con éxito, y de modo satisfactorio, los problemas que la vida les plantee, es necesario abordar la interculturalidad de forma que, lejos de convertirse en un problema, contribuya a la formación de una sociedad más justa, culturalmente más rica y socialmente más solidaria.

Pero la educación no es un ente abstracto, la educación son los hombres y mujeres que la convierten en realidad desde los retos que la vida encierra, sabiendo que el currículo oculto y la existencia de diferentes sensibilidades pueden o perpetuar las estructuras que legitiman la discriminación de muchas personas o hacer posible una vida mejor para todos y todas.

Desde estas perspectivas todo el planteamiento que sigue a continuación busca facilitar información que nos permita adquirir nuevas sensibilidades ante la tarea de educar en un mundo donde las culturas se mezclan y los hombres y mujeres se conocen como tales desde la aceptación de sus diferencias.

Pedro José Pérez-Valiente Pascua

Presidente del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha

Introducción

La incorporación del alumnado inmigrante a las escuelas españolas ha suscitado diversas respuestas educativas ante lo que se consideran necesidades educativas específicas. Esta situación, extensiva a nuestra Comunidad, y el aumento progresivo e inminente de este alumnado en todos los niveles educativos, hace que sea urgente tomar medidas para que su escolarización sea lo más normalizada posible.

Desde el Consejo Escolar se realiza este estudio que se presenta, para que sirva de reflexión conjunta y suscite el debate que lleve consigo la adopción de las soluciones adecuadas. En un primer momento, se elaboró para participar en las Jornadas sobre “Inmigración y Educación” que se celebraron en Salamanca en mayo de 2003.

Consta de tres partes: En la primera se describen las medidas y acciones que se han venido adoptando en materia educativa al respecto. En la segunda, se presentan experiencias concretas: de atención a la diversidad, educación intercultural, educación en valores e intervención con alumnos inmigrantes realizadas durante el curso 2002-2003 en la región. Por último, en la tercera, este Consejo Escolar plantea propuestas de mejora que surgen a partir de la descripción de la situación actual, y que podrían servir como medidas preventivas para anticipar la respuesta al paulatino incremento de alumnado inmigrante en las aulas.

Para finalizar, se incluyen dentro del ANEXO, el modelo de cuestionario enviado a los centros y los nombres de los que participaron aportando los datos que se solicitaban.

Las fuentes consultadas para la realización del mismo han sido:

- Consejería de Educación y Cultura.
- Consejería de Bienestar Social.
- Informe del Defensor del pueblo.
- Informe de la Defensora del pueblo de Castilla La Mancha.
- Sindicato Comisiones Obreras.
- Valoración de las aportaciones de veintinueve centros de la región de todos los niveles.
- Bibliografía específica, que se adjunta en el punto V.

I. Informe descriptivo de la situación

1. La inmigración en Castilla-La-Mancha.

1.1. Población Inmigrante en España y Castilla La-Mancha.

Número de inmigrantes con permiso de residencia en España.

Según datos de la Comisaría General de Extranjería y Documentación incluidos en el Anuario Estadístico de Extranjería **2001** (Dirección General de la Policía, Ministerio del Interior), el número de extranjeros que había en **España** con tarjeta o permiso de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2001, era de **1.109.060**. A lo largo de ese año se había producido un **incremento del 23,8%** en el número de extranjeros con residencia regularizada, en relación al año anterior.

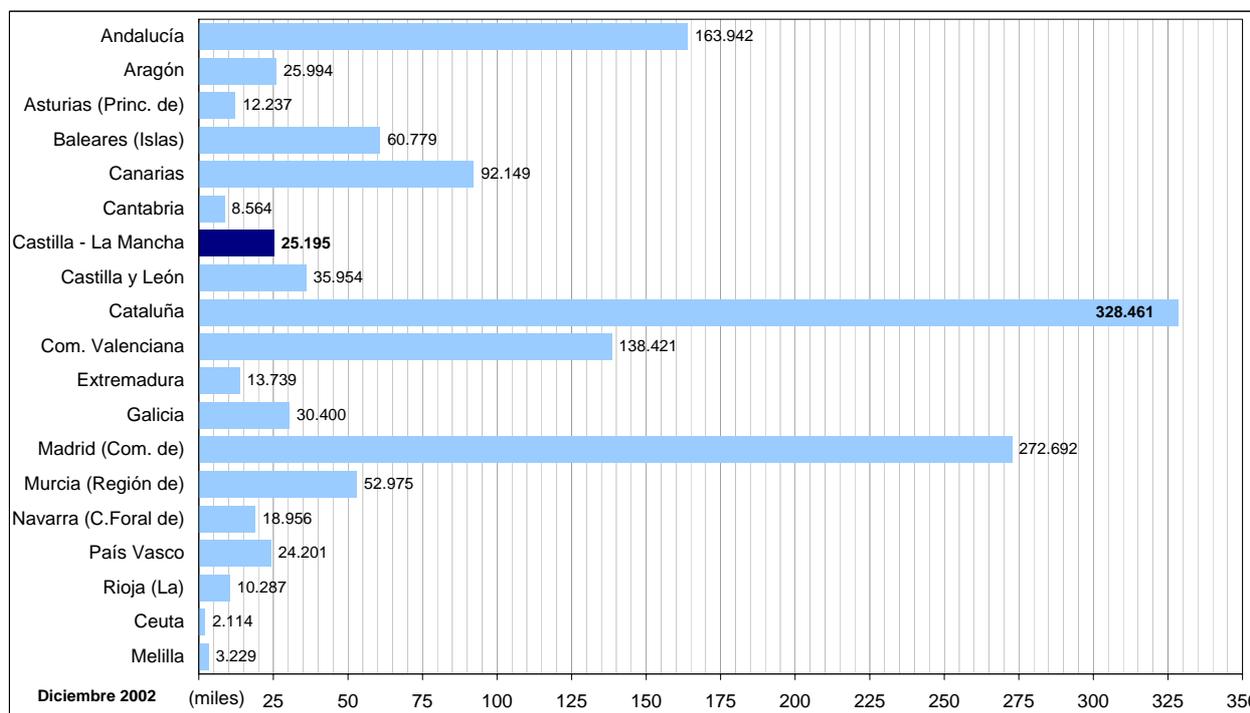
Posteriormente el Anuario del año **2002** establece que eran **1.324.001** el número de residentes extranjeros, lo que supone que se ha producido un nuevo **incremento del 19,3%**.

Tomando como referencia la población total residente en España a 31 de diciembre de 2002, según los datos del Instituto Nacional de Estadística, esos extranjeros suponían el 3,24% del total de la población en España. Un año antes ese mismo dato era del 2,74%.

La distribución de esos inmigrantes entre las diversas comunidades autónomas aparece recogida en el gráfico 1.

Gráfico. 1

Efectivo de extranjeros residentes en España clasificados por comunidad autónoma de residencia (31-12-2002).



Fuente: Dirección General de la policía del Ministerio del Interior (31 de diciembre de 2002).

En ese gráfico se puede apreciar que las **Comunidades Autónomas** con **mayor número** de inmigrantes son por este orden: Cataluña, Madrid, Andalucía y Valencia. Mientras que las **Comunidades** con **menor número** de inmigrantes son Cantabria, La Rioja y Asturias, además de Ceuta y Melilla.

Número de inmigrantes en Castilla-La Mancha.

El número de residentes extranjeros regularizados en Castilla-La Mancha, al finalizar el año **2002** era de **25.195**. Ese número representaba el **1,43%** respecto a toda la población en Castilla-La Mancha en ese mismo año. Como se puede comprobar, el porcentaje de inmigrantes en Castilla-La Mancha estaba muy por debajo del porcentaje medio de España, menos de la mitad (1,43% frente al 3,24% de España).

Naturalmente a los datos anteriores habría que añadir un número importante de inmigrantes en situación no regularizada, es decir, carentes de permiso de residencia en vigor. En Castilla-La Mancha se estimaba por Comisiones Obreras que en el año 2002 se alcanzaba la cifra de alrededor de 19.000 personas. Por tanto se estima que el grupo de extranjeros irregulares supone un 43% del colectivo total de población extranjera residente en esta región.

Evolución del número de inmigrantes.

Una de las notas que caracterizan el fenómeno de la inmigración es el fuerte incremento anual que se viene produciendo desde hace 10 años en el número de inmigrantes que recibe España y en las que recibe nuestra Comunidad Autónoma. Los datos referidos a Castilla-La Mancha que aparecen en la tabla 1 y gráfico 2 muestran cómo en los 11 años que contempla la tabla, desde 1992 a 2002, el número de residentes extranjeros regularizados en Castilla-La Mancha se ha multiplicado casi por siete pasando **de 3.696 en el año 1992 a ser de 25.195 en el año 2002**. Y todos los datos indican que de momento ese incremento va a continuar.

Tabla. 1.

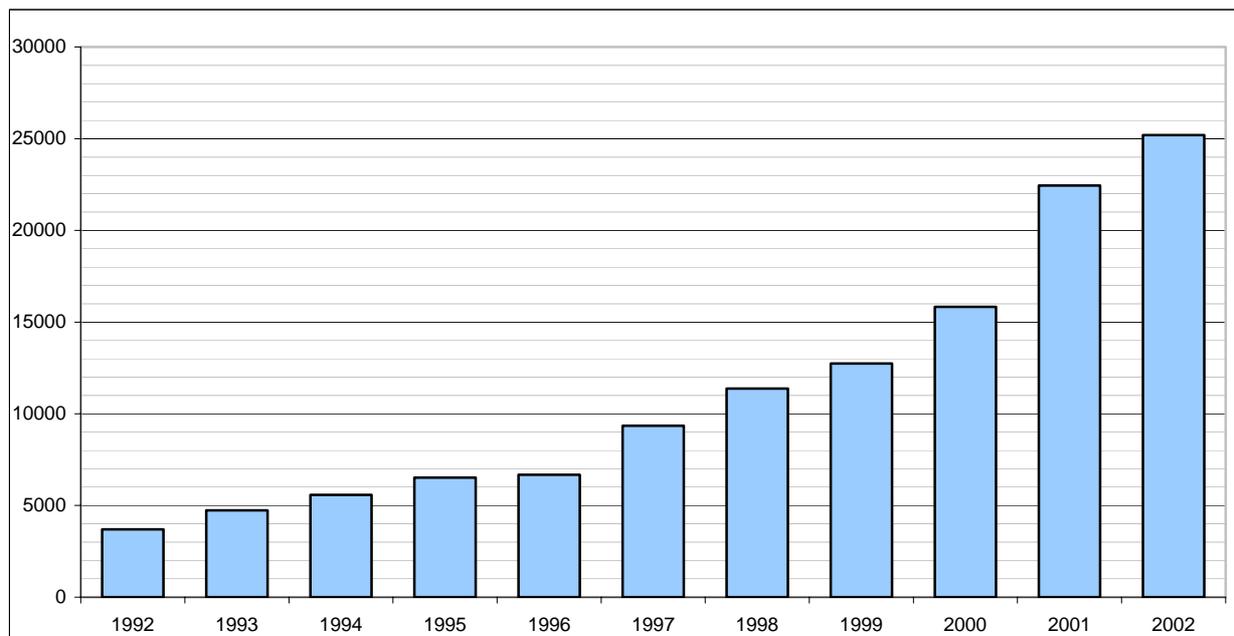
Residentes extranjeros regulares en Castilla-La Mancha

Año	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Residentes	3.696	4.732	5.573	6.516	6.670	9.347	11.374	12.739	15.835	22.451	25.195
Incremento	0	28%	17,8%	16,9%	2,3%	40,1%	21,7%	12%	24,3%	41,8%	12,2%

Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería 2002. Ministerio del Interior

Gráfico. 2

Residentes extranjeros regulares en Castilla-La Mancha



Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería 2002. Ministerio del Interior

Procedencia de los inmigrantes en Castilla-La Mancha.

Según los datos que aparecen en la tabla 2 y en el gráfico 3, el colectivo más numeroso de inmigrantes en nuestra región procede de África (37%) e Iberoamérica (31%).

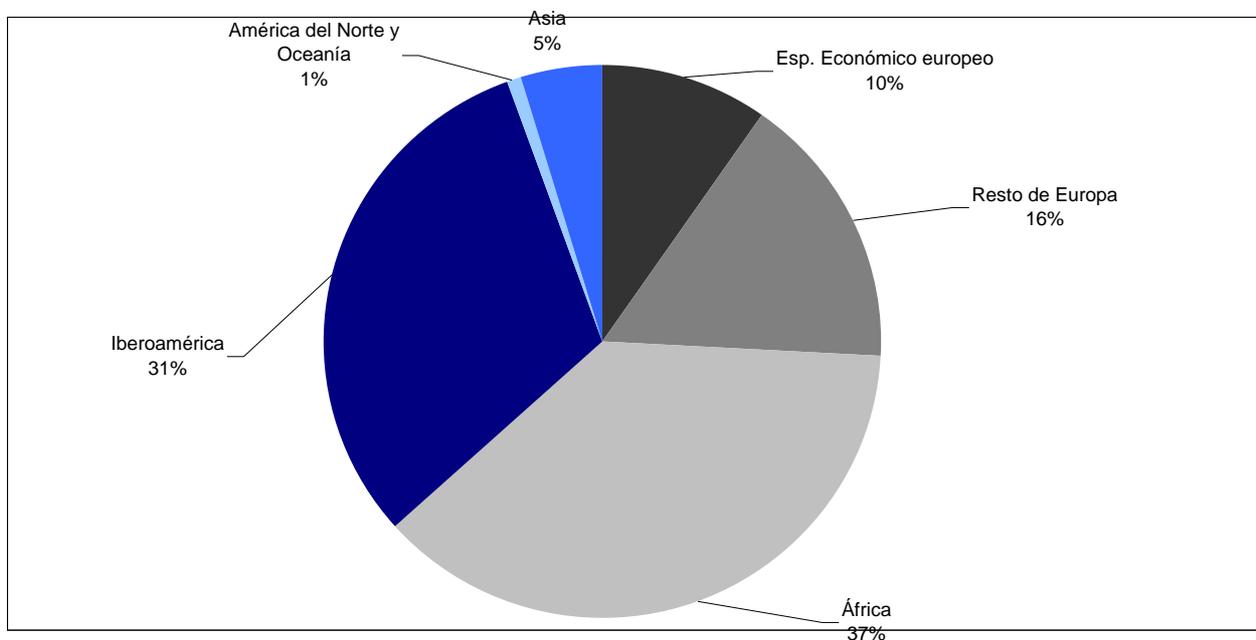
Tabla. 2
Residentes extranjeros según provincia y continente

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha	% respecto al total
Espacio Económico europeo	434	408	186	572	830	2430	9,64%
Resto de Europa	1060	424	443	732	1452	4111	16,32%
África	1565	1040	891	1562	4366	9424	37,40%
Iberoamérica	2411	1086	748	1297	2279	7821	31,04%
América del Norte	16	33	9	65	60	183	0,73%
Asia	215	161	95	145	588	1204	4,78%
Oceanía	1	2	0	5	3	11	0,04%
No consta	0	1	1	8	1	11	0,04%
Total	5702	3155	2373	4386	9579	25195	

Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería 2002. Ministerio del Interior

Gráfico. 3

Distribución de la población extranjera según continente



Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería 2002. Ministerio del Interior

En la tabla 3 se observa que por **países** el **grupo mayoritario** de inmigrantes en Castilla-La Mancha procede de **Marruecos**, 33,1%; siguen los que proceden de **Ecuador**, 11,3%, **Rumanía**, el 8,2% y **Colombia**, 7,7%.

Tabla. 3

Residentes extranjeros según provincia y nacionalidad

	Albacete	C. Real	Cuenca	Guadala.	Toledo	Castilla- La Mancha	% sobre total
Alemania	27	42	22	57	65	213	0,8%
Austria	3	4	0	10	6	23	0,1%
Bélgica	16	10	7	17	17	67	0,3%
Dinamarca	2	3	0	2	6	13	0,1%
Finlandia	4	3	0	3	2	12	0,0%
Francia	137	74	35	96	152	494	2,0%
Grecia	0	1	1	4	4	10	0,0%
Irlanda	4	31	4	12	11	62	0,2%
Islandia	0	1	0	0	0	1	0,0%
Italia	94	84	20	95	147	440	1,7%
Liechtenstein	0	0	0	0	0	0	0,0%
Luxemburgo	0	0	0	0	1	1	0,0%
Noruega	0	0	2	1	0	3	0,0%
Países Bajos	23	4	6	16	27	76	0,3%
Portugal	73	75	60	165	299	672	2,7%
Reino Unido	48	71	27	92	88	326	1,3%
Suecia	3	5	2	2	5	17	0,1%
Albania	0	0	0	0	0	0	0,0%
Bielorrusia	2	0	0	2	4	8	0,0%
Bosnia-Herzegovina	5	0	7	0	0	12	0,0%
Bulgaria	214	57	83	205	121	680	2,7%
Croacia	1	0	11	0	6	18	0,1%
Eslovaquia	3	1	0	0	1	5	0,0%
Hungría	1	1	1	0	1	4	0,0%
Lituania	22	6	13	0	5	46	0,2%
Moldavia	50	6	4	4	8	72	0,3%
Polonia	14	12	22	163	137	348	1,4%
Rep. Checa	3	2	2	10	9	26	0,1%
Rumanía	298	236	207	287	1040	2068	8,2%
Rusia	46	17	9	8	21	101	0,4%
Suiza	11	5	0	5	4	25	0,1%
Turquía	0	0	0	2	0	2	0,0%
Ucrania	382	78	79	37	91	667	2,6%
Yugoslavia	3	2	1	8	4	18	0,1%
Otros resto de Europa	5	1	4	1	0	11	0,0%
Angola	6	2	2	9	2	21	0,1%
Argelia	135	28	155	98	71	487	1,9%
Cabo Verde	1	0	0	3	7	11	0,0%
Camerún	1	0	0	2	1	4	0,0%
Congo	3	0	0	5	0	8	0,0%
Costa de Marfil	0	0	0	0	1	1	0,0%
Egipto	3	5	0	3	3	14	0,1%
Gambia	6	0	0	3	1	10	0,0%
Ghana	1	0	1	3	5	10	0,0%
Guinea	0	0	3	4	12	19	0,1%
Guinea Bissau	2	0	0	1	4	7	0,0%
Guinea Ecuatorial	6	1	2	23	28	60	0,2%
Kenia	0	0	3	2	3	8	0,0%
Liberia	0	0	0	0	0	0	0,0%
Malí	52	0	2	4	135	193	0,8%
Marruecos	1251	977	709	1342	4051	8330	33,1%
Mauritania	12	10	5	5	2	34	0,1%
Nigeria	19	2	0	9	5	35	0,1%
Rep. Dem. Del Congo	0	0	1	24	2	27	0,1%
Rep. Sudafricana	0	1	0	0	1	2	0,0%

	Albacete	C. Real	Cuenca	Guadala.	Toledo	Castilla- La Mancha	% sobre total
Senegal	48	12	5	12	25	102	0,4%
Sierra Leona	0	0	0	0	0	0	0,0%
Túnez	1	1	1	1	1	5	0,0%
Otros de África	18	1	2	9	6	36	0,1%
Argentina	84	59	20	90	135	388	1,5%
Bolivia	154	32	8	6	25	225	0,9%
Brasil	21	19	9	47	41	137	0,5%
Colombia	774	353	136	226	456	1945	7,7%
Costa Rica	2	1	3	1	1	8	0,0%
Cuba	120	75	32	84	83	394	1,6%
Chile	15	12	10	13	50	100	0,4%
Ecuador	887	389	364	420	778	2838	11,3%
El Salvador	6	1	8	1	2	18	0,1%
Guatemala	2	6	1	3	6	18	0,1%
Honduras	11	4	5	7	24	51	0,2%
Méjico	14	14	8	22	63	121	0,5%
Nicaragua	4	1	1	0	13	19	0,1%
Panamá	2	1	1	2	3	9	0,0%
Paraguay	23	0	2	1	8	34	0,1%
Perú	119	18	34	155	191	517	2,1%
Rep. Dominicana	134	79	82	193	328	816	3,2%
Uruguay	26	5	8	10	37	86	0,3%
Venezuela	12	17	16	16	33	94	0,4%
Otros Iberoamérica	1	0	0	0	2	3	0,0%
Canadá	4	5	2	4	2	17	0,1%
Estados Unidos	12	28	7	61	58	166	0,7%
Armenia	6	17	5	20	2	50	0,2%
Bangladesh	1	2	0	0	0	3	0,0%
Corea del Sur	6	9	0	4	8	27	0,1%
China	164	74	49	60	171	518	2,1%
Filipinas	1	4	3	15	22	45	0,2%
Georgia	8	3	2	15	7	35	0,1%
India	0	11	1	7	75	94	0,4%
Irak	0	3	0	2	0	5	0,0%
Irán	0	3	0	7	9	19	0,1%
Israel	0	5	0	0	0	5	0,0%
Japón	3	12	2	4	14	35	0,1%
Jordania	3	7	1	0	0	11	0,0%
Libano	1	1	0	1	1	4	0,0%
Pakistán	8	3	27	1	267	306	1,2%
Siria	8	2	2	3	5	20	0,1%
Tailandia	0	0	0	2	0	2	0,0%
Taiwán	1	0	0	0	6	7	0,0%
Otros Asia	5	5	3	4	1	18	0,1%
Australia	0	2	0	5	3	10	0,0%
Otros Oceanía	1	0	0	0	0	1	0,0%
No consta	0	1	1	8	1	11	0,04%
Total	5702	3155	2373	4386	9579	25195	

Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería 2002. Ministerio del Interior

Distribución de inmigrantes por provincias.

Según el Anuario de Extranjería del año 2002, el número de inmigrantes de Castilla-La Mancha distribuidos por cada una de sus provincias es el siguiente (tabla 4):

Tabla. 4

Extranjeros regulares residentes en Castilla-La Mancha. 31-12-2002

	Población total	Población extranjera	% extranjeros
Albacete	371.787	5.702	1,5%
Ciudad Real	484.338	3.155	0,7%
Cuenca	201.614	2.373	1,2%
Guadalajara	177.761	4.386	2,5%
Toledo	546.538	9.579	1,8%
Castilla La Mancha	1.782.038	25.195	1,4%

Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería 2002

Se observa en esa tabla que en términos absolutos, en la provincia de **Toledo** es donde reside un **mayor número de inmigrantes** (9.579), cifra que supone más del triple de los que tiene la provincia de **Cuenca**, que es la provincia con el **menor número de inmigrantes en términos absolutos**. En cambio, si se considera la presencia de inmigrantes en términos relativos, en relación con el total de la población, es **Guadalajara** la que alcanza un **porcentaje mayor**, el 2,5%; mientras que es la provincia de **Ciudad Real** la que cuenta con un **porcentaje más pequeño**, el 0,7%.

Por otro lado, en la tabla 5 se recoge la **distribución** por **provincias** y el número total de inmigrantes en nuestra Comunidad en el año 2002, teniendo en cuenta no sólo los inmigrantes con situación regularizada, sino también aquellos pendientes de obtener el permiso de residencia (según los datos procedentes del Sindicato Comisiones Obreras):

Tabla. 5

Estimación del número de extranjeros, incluidos irregulares Castilla La Mancha. 2002

	En situación regular	Estimación en situación irregular	Total estimado	% estimado de irregulares
Albacete	5.702	2.700	8.402	32,1%
Ciudad Real	3.155	4.621	7.776	59,4%
Cuenca	2.373	2.651	5.024	52,8%
Guadalajara	4.386	2.133	6.519	32,7%
Toledo	9.579	6.923	16.502	42,0%
CASTILLA LA MANCHA	25.195	19.028	44.223	43,0%

FUENTE: INE y CCOO

1.2. Clasificación de los inmigrantes y consecuencias de la inmigración en la población autóctona de Castilla-La Mancha.

Por su modo de subsistencia y la estabilidad de su residencia, se podría distribuir a los inmigrantes en dos grupos: **temporeros** y **asentados**. Las problemáticas que presentan son diferentes: de alojamiento provisional y de convivencia en el caso de los primeros; de acceso a la vivienda y a los servicios sociales, así como de integración sociocultural, en el caso de los segundos.

Su estatuto laboral y el tipo de relación que mantienen con los empleadores locales, permite una clasificación entre inmigrantes cuya situación se encuentra regularizada y otros que no gozan de tal situación, lo que les expone a una degradación de las condiciones de trabajo y a la pérdida de derechos asociados a éste.

Otra manera de distribuirlos podría ser por su procedencia geográfica y étnica, variables que definen diversas actitudes de los empleadores y de las comunidades locales en función de la diferencia cultural percibida.

En general, **no** plantean prioritariamente un **problema de desempleo** (dejando al margen la cuestión de ciertos excesos de concentración de mano de obra temporera en algunas zonas), **sino de degradación** de las **condiciones de trabajo** y, por supuesto, de **precariedad**. La regularización constituye un elemento fundamental no sólo en normalización laboral o administrativa sino de integración y aceptación social.

La relativamente rápida concentración de población inmigrante ha "sorprendido" a las comunidades locales, no sólo en lo que concierne a la cuestión de la **vivienda**, sino en general al acceso a los **servicios sociales**. En el caso de municipios relativamente pequeños, la acelerada concentración de población inmigrante, su dependencia coyuntural de las necesidades de mano de obra temporera y la dificultad del

medio local para ofrecer alojamiento digno provoca extrañeza, ya que puede alterarse el equilibrio cotidiano de las comunidades locales y, en suma, generar un malestar social que puede constituir el caldo de cultivo del conflicto interétnico.

La **integración cultural** y la **convivencia**, en definitiva, constituyen los **elementos clave** para determinar el alcance real o potencial de las situaciones de exclusión que conciernen a los inmigrantes. El mayor rechazo social parece darse precisamente cuanto mayor es la percepción de la diferencia étnica, cuanto mayores son las diferencias culturales identificadas (se prefiere a inmigrantes latinoamericanos o procedentes de la Europa del Este que a magrebíes, pero antes a éstos que a los paquistaníes). También se destaca que, la percepción por parte de la población autóctona de un **trato discriminatorio o vejatorio hacia la mujer, constituye un importante factor de rechazo social**.

Respecto a las **consecuencias** de la **inmigración** en la **población autóctona** de Castilla-La Mancha, resulta especialmente preocupante la **brecha**, identificada en algunas localidades, entre jóvenes autóctonos y jóvenes inmigrantes; esta brecha puede dar lugar a **conflictos en el futuro**. Todo ello plantea la necesidad de realizar un trabajo de sensibilización y de educación en la aceptación de la diferencia cultural, así como la adquisición de hábitos de respeto a las normas de convivencia de las localidades de acogida.

La temática de la inmigración **no** se experimenta tanto por su **conflictividad real** como por la **amenaza de conflicto** que ella contiene. Existe, en efecto, un temor a la ruptura del equilibrio social al considerar la posibilidad de una variación en la coyuntura económica, que disminuya la demanda de trabajo en los mercados locales. En este sentido, la amenaza que supondría el incremento de la competencia por el empleo, la mayor presión sobre los servicios sociales y la posible generación de actitudes y conductas xenófobas, constituyen un temor evidente.

1.3. Red regional de atención a inmigrantes.

El **Plan Regional de Integración Social (PRIS)**, de la Consejería de Bienestar Social de Castilla-La Mancha, establece una serie de medidas adaptadas a la población extranjera inmigrante con dificultades idiomáticas y culturales, proponiendo una estrategia de normalización social y laboral de trabajadores y familias inmigrantes. Para ello establece una serie de acciones encaminadas a conseguir los siguientes objetivos:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Adecuar la relación entre oferta y demanda de mano de obra temporera.
2. Fomentar la adquisición de hábitos de convivencia social en los trabajadores y familias inmigrantes
3. Proponer en las poblaciones autóctonas la aceptación de la diferencia cultural tanto en el medio social como en el educativo.
4. Incrementar la disponibilidad de alojamiento destinado a inmigrantes.

ÓRGANOS GESTORES

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en colaboración con los agentes sociales y ayuntamientos.
Consejería de Educación y Cultura en colaboración con ayuntamientos y entidades no lucrativas.
Consejería de Educación y Cultura en colaboración con los ayuntamientos y entidades no lucrativas.
Ministerio de Trabajo, Consejería de Bienestar Social en colaboración con los ayuntamientos y ENL.

En el año 2002, los dispositivos regionales de atención a personas extranjeras inmigrantes en situación de dificultad social han sido:

- ✓ Servicio de Información y Asesoramiento a Inmigrantes incluyendo el ámbito de la integración laboral.
- ✓ Alojamiento especializado.
- ✓ Vivienda.
- ✓ Integración socio-cultural. Las Entidades no lucrativas MPDL (Movimiento por la paz, el desarme y la libertad) y Cruz Roja, se han especializado en actuaciones dirigidas a la integración socio-cultural y están llevando a cabo proyectos en centros educativos.

1.4. Primeras Conclusiones.

En relación con este apartado se puede concluir lo siguiente:

- ✓ El fenómeno de la inmigración en Castilla-La Mancha es tan importante como en el resto de España.

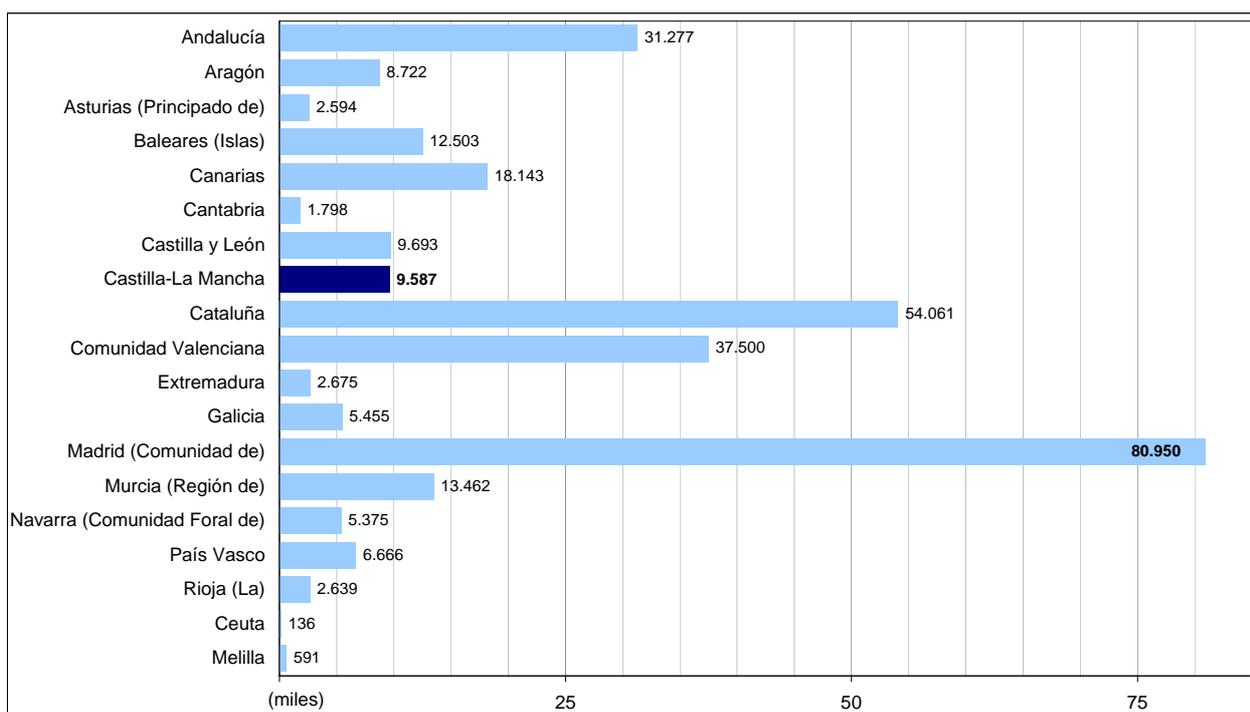
2. Situación escolar del alumnado inmigrante.

2.1. Alumnado extranjero por comunidad autónoma de residencia

Las comunidades con mayor número de alumnos extranjeros (Madrid, Cataluña, Valencia y Andalucía) son también las que tiene más población extranjera en general (Gráfico 4). Sin embargo el orden no es el mismo, ya que el efectivo de extranjeros residentes en España es más alto en Cataluña, seguida de Madrid, Andalucía y Valencia (Gráfico. 1 en pág. 9)

Gráfico. 4

Alumnado extranjero por comunidad autónoma. Curso 2002-2003



Fuente: MECD. Estadísticas de la Educación en España 2002-2003. Estadística de las enseñanzas no universitarias. Datos avance.

Castilla-La Mancha ocupa el noveno lugar en número de inmigrantes escolarizados. Sin embargo ocupa el undécimo en el número de extranjeros residentes.

2.2. Distribución del alumnado inmigrante en Castilla La Mancha.

Distribución por niveles educativos.

En la tabla 6 aparece el alumnado extranjero por enseñanza y provincia según las estadísticas del Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

Tabla. 6
Alumnado extranjero por enseñanza. Todos los centros. 2002-2003

	Infantil	Primaria	Especial	ESO	Bachillerato	FP	Garantía social	EE. Artes	EE. Idiomas	Total
Albacete	314	710	7	323	50	32	5	0	24	1.465
Ciudad Real	388	714	1	357	33	18	7	0	48	1.566
Cuenca	262	450	0	245	29	9	9	0	24	1.028
Guadalajara	317	791	2	520	46	47	15	0	38	1.776
Toledo	317	791	2	520	46	47	15	0	38	1.776
Castilla La Mancha	2.125	4.363	18	2.394	261	158	65	6	197	9.587
%	22%	46%	0,2%	25%	3%	2%	1%	0,1%	2%	
ESPAÑA	60.412	133.310	1.015	80.820	12.200	7.966	1.539	726	5.839	303.827
%	20%	44%	0,3%	27%	4%	3%	1%	0,2%	2%	

Fuente: MECD. Estadísticas de la Educación en España 2002-2003. Estadística de las enseñanzas no universitarias. Datos avance.

El total del **alumnado inmigrante**, considerando **todos los niveles**, es de **9587** alumnos.

Si consideramos exclusivamente los niveles de educación infantil, primaria y secundaria obligatoria, la población inmigrante representa el **33,6 por mil** (el 20,4 por mil durante el curso anterior).

El 22% del alumnado extranjero está escolarizado en educación infantil, el 46% en educación primaria, el 0,2% en educación especial, el 25% en educación secundaria obligatoria, el 3% en Bachillerato, el 2% en formación profesional y el 1% en programas de garantía social.

Distribución por tipo de centro.

Tabla. 7
Alumnado extranjero por titularidad en E. Infantil, Primaria y ESO. Curso 2002/2003

	Pública		Privada	
		%		%
Albacete	1156	85,8%	191	14,2%
Ciudad Real	1270	87,0%	189	13,0%
Cuenca	862	90,1%	95	9,9%
Guadalajara	1449	89,0%	179	11,0%
Toledo	3123	89,5%	368	10,5%
Castilla-La Mancha	7860	88,5%	1022	11,5%

Fuente: MECD. Estadísticas de la Educación en España 2002-2003. Estadística de las enseñanzas no universitarias. Datos avance.

Teniendo sólo en cuenta a los alumnos escolarizados en los niveles de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, la provincia de **Toledo** es la que **mayor número** de **inmigrantes** recibe en términos absolutos, en **segundo lugar** lo hace **Guadalajara**, le siguen Ciudad Real y Albacete y, en último lugar, Cuenca.

En la tabla anterior se observan los porcentajes de escolarización en centros públicos y privados: En el conjunto de los niveles indicados (Infantil, Primaria y ESO), el **88,5%** se escolariza en la enseñanza **pública**, y el **11,5%** lo hace en la enseñanza **privada**.

En esos mismos niveles, de cada 1000 alumnos matriculados, 33,6 son extranjeros (37,1 en centros públicos y 19,5 en centros privados). La tabla 8 muestra estos datos por provincias en educación infantil, primaria y secundaria (Véase más información en el Anexo I, Tablas 1 y 2 en la página 75).

Tabla. 8

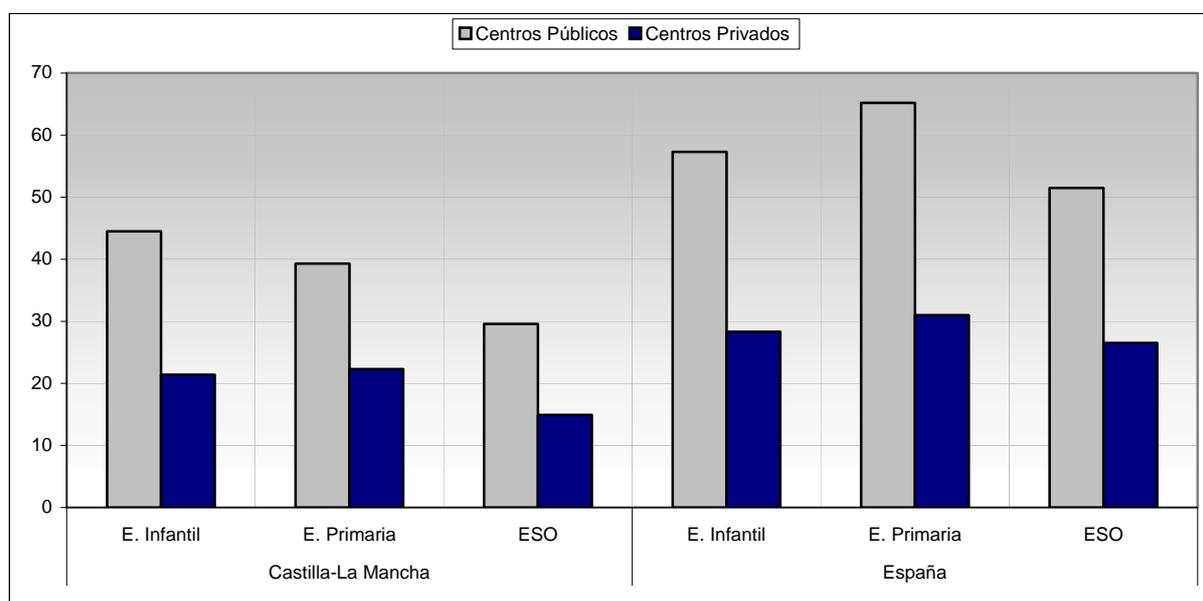
Número de alumnos extranjeros por 1.000 alumnos en E. Infantil, E. Primaria y ESO

	Educación Infantil			Educación Primaria			Educación Secundaria Obligatoria		
	Total	Centros Públicos	Centros Privados	Total	Centros Públicos	Centros Privados	Total	Centros Públicos	Centros Privados
Albacete	26,8	29,1	16,4	27,5	27,8	26,1	16,7	17,9	10,9
Ciudad Real	26,7	28,7	17,3	20,6	21,6	16,1	13,8	14,8	9,6
Cuenca	50,4	49,6	57,3	36,8	37,6	29,9	27,3	27	29,6
Guadalajara	63,3	74,6	24,1	73,2	87,7	28,2	61,9	76,8	29,5
Toledo	50,4	60,3	21,3	45,3	52,4	21,8	34,3	41,5	12,9
Castilla La Mancha	39,9	44,5	21,4	36,1	39,3	22,3	26,5	29,6	14,9
ESPAÑA	47,3	57,3	28,3	53,7	65,2	31	43	51,5	26,5

Fuente: MECD. Estadísticas de la Educación en España 2002-2003. Estadística de las enseñanzas no universitarias. Datos avance.

Gráfico. 5

Número de alumnos extranjeros por 1.000 alumnos en E. Infantil, E. Primaria y ESO



Fuente: MECD. Estadísticas de la Educación en España 2002-2003. Estadística de las enseñanzas no universitarias. Datos avance.

Para la comparación con otras comunidades en la escolarización del alumnado extranjero en educación primaria y secundaria véase Gráfico 2 (pág 79) y Gráfico 3 (pág. 80) respectivamente.

Tabla. 9

Alumnado extranjero por área geográfica de procedencia y titularidad del centro. Curso 2002/2003

	Espacio Económico Europeo		Resto de Europa		África		América del Norte		Iberoamérica		Asia		Oceanía		No consta país	TOTAL	
Centros públicos	293	80,3%	1827	92,8%	2077	95,3%	52	75,4%	4056	85,6%	225	85,9%	1	100%	6	100,0%	8537
Centros privados	72	19,7%	142	7,2%	102	4,7%	17	24,6%	680	14,4%	37	14,1%	0	0%	0	0,0%	1050
Total	365		1969		2179		69		4736		262		1		6	9587	

Fuente: MECD. Estadísticas de la Educación en España 2002-2003. Estadística de las enseñanzas no universitarias. Datos avance.

Como se observa en la tabla 9, la procedencia de los alumnos extranjeros es relevante en la oposición pública/privada: por ejemplo, los centros públicos escolarizan al 95% de los alumnos africanos, frente al 75% de los procedentes de América del Norte o al 80,3% de los europeos comunitarios.

Distribución en localidades con oferta pública y privada (curso 2001-2002)

Atendiendo a datos del curso 2001-2002, esta distribución varía si sólo se considera, a la hora de establecer los porcentajes, aquellas localidades donde existe la doble oferta pública-privada.

Tabla. 10

Distribución de inmigrantes por provincias donde hay oferta pública y privada. Curso 2001/2002

Provincia	Alumnado en localidades con oferta pu/pri				Alumnado extranjero en localidades con oferta pu/pri			
	Pública	Privada	Total/alumn/prov	% alumn/privada	Pública	Privada	Total/extranj/prov	% extranj/priv
Albacete	31.853	10.018	41.871	23,93%	501	92	593	15,51%
Ciudad Real	41.842	13.531	55.373	24,44%	534	100	634	15,77%
Cuenca	8.703	2.655	11.358	23,38%	149	52	201	25,87%
Guadalajara	10.316	6.392	16.708	38,26%	590	136	726	18,73%
Toledo	28.411	19.810	48.221	41,08%	982	186	1.168	15,92%
Castilla-La Mancha	121.125	52.406	173.531	30,20%	2.756	566	3.322	17,04%

FUENTE: Dirección General de Centros Educativos y Formación Profesional

Así, sobre un total de 3.322 alumnos inmigrantes, 2756 (el **83%**) se escolariza en la oferta **pública** y 566 (el **17%** se escolariza en la **privada**). Por otro lado, si se considera el porcentaje de participación en la escolarización de los centros privados en las localidades de doble oferta (30,20%), y el porcentaje de alumnos inmigrantes que escolarizan (17,04%), se aprecia un importante déficit, ya que sólo acogen prácticamente a la mitad de los que requeriría una distribución homogénea. Véanse estos datos en la tabla n.º 9.

Tabla. 11

Distribución de inmigrantes en localidades donde hay oferta pública y privada. Curso 2001/2002

Provincia	Localidad	Alumnado por localidad y titularidad				Extranjeros por localidad y titularidad			
		Pública	Privada	Total/alumn./lol	% alumn./privada	Pública	Privada	Total/extranj./lol	% extranj./priv
Albacete	Albacete	18.391	7.163	25.554	28,03%	223	45	268	16,79%
	Almansa	3.204	670	3.874	17,29%	50	1	51	1,96%
	Caudete	1.213	308	1.521	20,25%	28	13	41	31,71%
	Elche de la Sierra	454	247	701	35,24%	2	5	7	71,43%
	Hellín	3.118	1.082	4.200	25,76%	109	23	132	17,42%
	La Roda	1.969	329	2.298	14,32%	52	2	54	3,70%
	Villarrobledo	3.504	219	3.723	5,88%	37	3	40	7,50%
Ciudad Real	Alcázar de San Juan	3.037	1.045	4.082	25,60%	35	8	43	18,60%
	Almodóvar del Campo	651	233	884	26,36%	5	3	8	37,50%
	Bolaños de Calatrava	1.802	43	1.845	2,33%	39	1	40	2,50%
	Campo de Criptana	1.712	373	2.085	17,89%	26	0	26	0,00%
	Ciudad Real	7.711	4.297	12.008	35,78%	76	9	85	10,59%
	Daimiel	2.650	342	2.992	11,43%	24	2	26	7,69%
	Herencia	843	456	1.299	35,10%	18	0	18	0,00%
	La Solana	2.404	283	2.687	10,53%	15	6	21	28,57%
	Manzanares	1.914	830	2.744	30,25%	37	13	50	26,00%
	Miguelturra	1.522	315	1.837	17,15%	8	0	8	0,00%
	Puertollano	5.077	2.327	7.404	31,43%	35	21	56	37,50%
	Santa Cruz de Mudela	753	185	938	19,72%	15	1	16	6,25%
	Socuéllamos	1.460	269	1.729	15,56%	29	9	38	23,68%
	Tomelloso	4.325	696	5.021	13,86%	96	15	111	13,51%
Valdepeñas	3.362	1.307	4.669	27,99%	50	7	57	12,28%	
Villanueva de los Infantes	1.274	174	1.448	12,02%	19	5	24	20,83%	
Villarrubia de los Ojos	1.345	356	1.701	20,93%	7	0	7	0,00%	
Cuenca	Cuenca	6.480	1.347	7.827	17,21%	86	6	92	6,52%
	San Clemente	972	309	1.281	24,12%	8	4	12	33,33%
	Tarancón	1.251	999	2.250	44,40%	55	42	97	43,30%
Guadalajara	Azuqueca de Henares	2.931	754	3.685	20,46%	150	21	171	12,28%
	Guadalajara	6.304	5.081	11.385	44,63%	380	73	453	16,11%
	Molina de Aragón	593	25	618	4,05%	43	1	44	2,27%
	Sigüenza	488	532	1.020	52,16%	17	41	58	70,69%
Toledo	Bargas	1.025	90	1.115	8,07%	34	1	35	2,86%
	Casarrubios del Monte	290	247	537	46,00%	21	0	21	0,00%
	Corral de Almaguer	570	286	856	33,41%	8	3	11	27,27%
	Fuensalida	1.221	696	1.917	36,31%	69	0	69	0,00%
	Illescas	2.266	479	2.745	17,45%	118	9	127	7,09%
	La Puebla de Montalbán	1.039	314	1.353	23,21%	63	5	68	7,35%
	Lagartera	61	117	178	65,73%		3	3	100,00%
	Madridejos	1.159	581	1.740	33,39%	27	10	37	27,03%
	Mora de Toledo	1.290	337	1.627	20,71%	43	2	45	4,44%
	Noblejas	153	145	298	48,66%	3	1	4	25,00%
	Ocaña	1.500	162	1.662	9,75%	34	0	34	0,00%
	Olías del rey	216	39	255	15,29%	8	1	9	11,11%
	Quintanar de la Orden	1.250	697	1.947	35,80%	45	0	45	0,00%
	Talavera de la Reina	5.629	7.912	13.541	58,43%	201	70	271	25,83%
	Toledo	7.794	6.091	13.885	43,87%	215	69	284	24,30%
Torrijos	1.423	1.017	2.440	41,68%	56	0	56	0,00%	
Villacañas	1.252	557	1.809	30,79%	26	12	38	31,58%	
Villanueva de Alcardete	273	43	316	13,61%	11	0	11	0,00%	
Castilla-La Mancha		121.125	52.406	173.531	30,20%	2.756	566	3.322	17,04%

Sólo se refiere a alumnado de educación infantil, primaria y secundaria

Fuente: Dirección General de Centros Educativos y Formación Profesional.

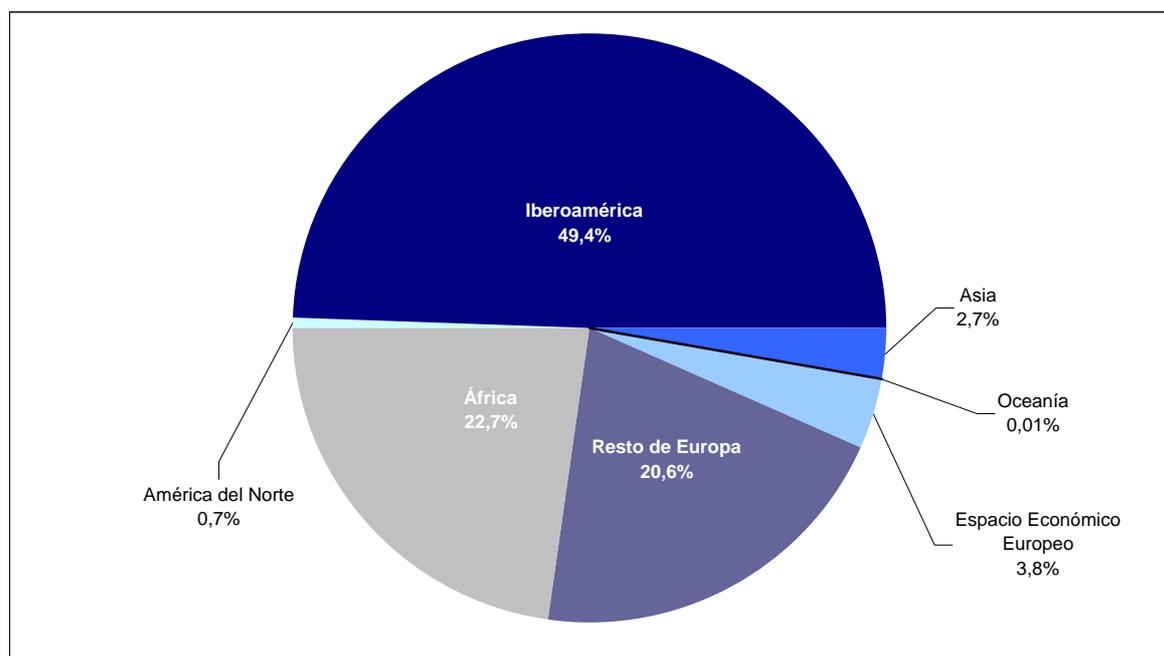
En la tabla anterior se aprecia la **heterogeneidad** en la **distribución** de este tipo de alumnado en el conjunto de la Comunidad Autónoma: **equilibrada** en algunos municipios como Caudete, Manzanares, Puertollano, Socuéllamos, Tomelloso, Tarancón, Sigüenza, Madridejos o Villacañas y **muy desequilibrada** en las capitales de provincia y Talavera de la Reina (segundo municipio de la región en población), con cerca del 60 % del alumnado de la ciudad en centros de titularidad privada y sólo un 25,83 % de inmigrantes en ellos. Los centros privados de Toledo acogen al 43,8 % de la población escolar y al 24,30 % del alumnado inmigrante, desproporción que aumenta en Guadalajara (44,63 % frente al 16,1 % de extranjeros) y en Ciudad Real (35,7 % frente al 10,6 %).

Procedencia geográfica del alumnado inmigrante de Castilla-La Mancha.

Según el **área geográfica** de procedencia, los **iberoamericanos** representan el **49,4%**; a continuación la mayor presencia corresponde a los **africanos**, el **22,7%**, seguidos de los **europeos no comunitarios**, el **20,6 %**

Gráfico. 6

Alumnado extranjero por continente de procedencia



Fuente: MECD. Estadísticas de la Educación en España 2002-2003. Estadística de las enseñanzas no universitarias. Datos avance.

La tabla 12 muestra cómo se distribuyen estas cifras en las distintas provincias de Castilla-La Mancha. Destaca la gran concentración de alumnos iberoamericanos y africanos en la provincia de Toledo (para la distribución porcentual véase en el Anexo I Tabla. 6 en pág. 78).

Tabla. 12

Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias por continente

	Esp. Econó. Europeo	Resto de Europa	África	América del norte	Iberoamérica	Asia	Oceanía	No consta país	Total
Albacete	59	186	199	13	979	29	0	0	1.465
Ciudad Real	41	328	248	11	888	44	0	6	1.566
Cuenca	34	295	153	3	529	14	0	0	1.028
Guadalajara	87	366	500	18	762	43	0	0	1.776
Toledo	144	794	1.079	24	1.578	132	1	0	3.752
Castilla-La Mancha	365	1.969	2.179	69	4.736	262	1	6	9.587
España	40.583	36.365	59.967	3.957	148.308	14.075	195	377	303.827

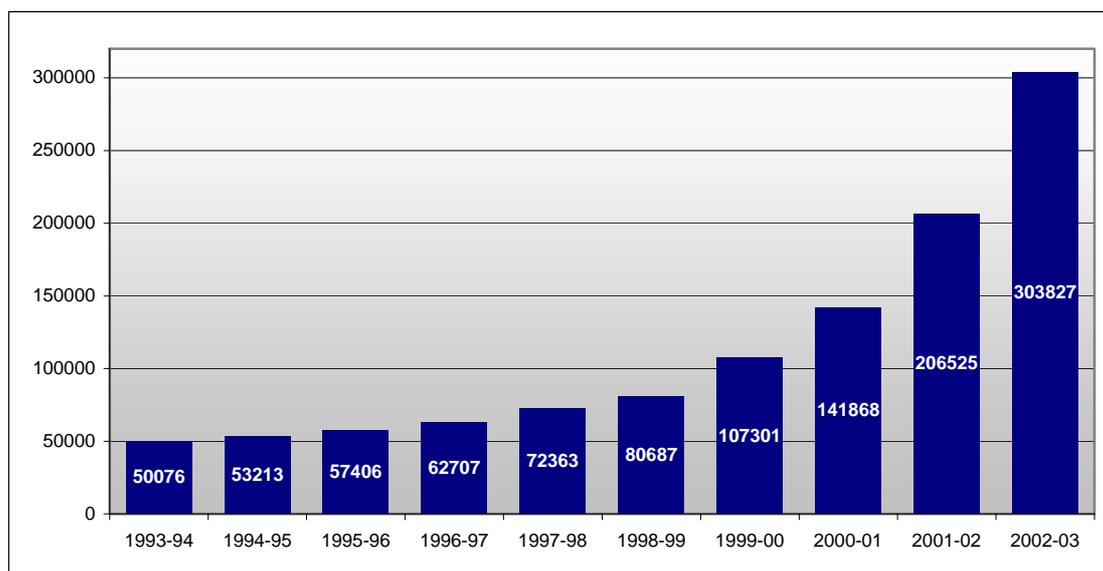
Fuente: MECD. Estadísticas de la Educación en España 2002-2003. Estadística de las enseñanzas no universitarias. Datos avance.

En la tabla 9 aparecen los datos relacionados con la distribución del alumnado extranjero por área geográfica de procedencia y la titularidad del centro.

2.3. Evolución del alumnado inmigrante en España y en la Comunidad Autónoma.

Gráfico. 7

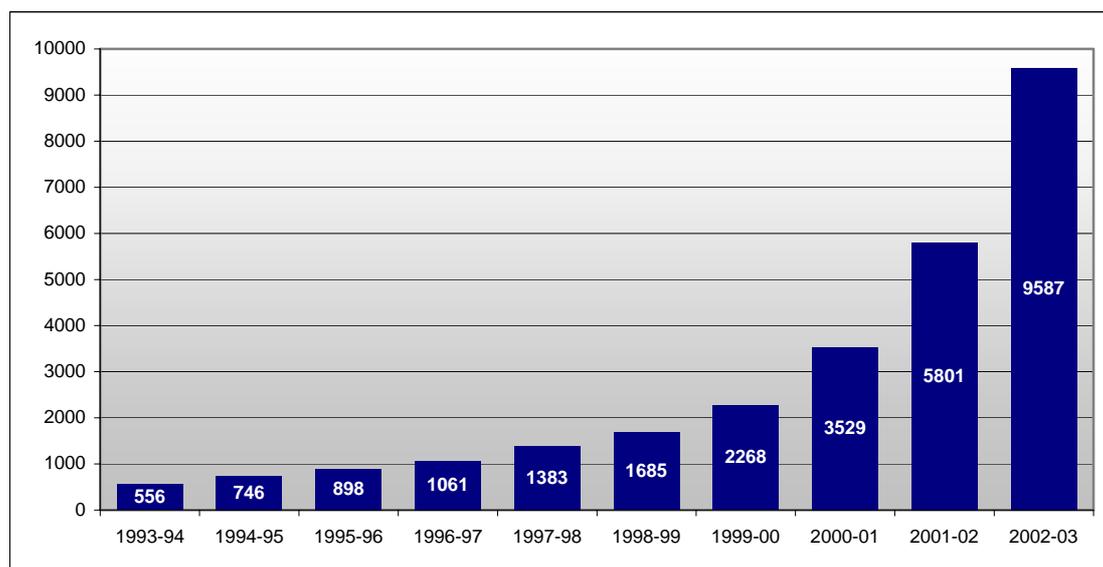
Evolución del alumnado inmigrante escolarizado en España



Fuente: MECD. Estadísticas de la Educación en España 2002-2003. Estadística de las enseñanzas no universitarias. Datos avance.

Gráfico. 8

Evolución del alumnado inmigrante escolarizado en Castilla-La Mancha



Fuente: MECD. Estadísticas de la Educación en España 2002-2003. Estadística de las enseñanzas no universitarias. Datos avance.

En las gráficas anteriores se aprecia claramente el gran incremento año tras año del alumnado inmigrante, tanto en el ámbito nacional como en Castilla –La Mancha. Concretamente, en **Castilla La Mancha** el número de alumnos **inmigrantes** ha pasado de **5801** alumnos en el curso **2001/2002** a **9587** en el **2002/2003**, notándose un **incremento** considerable, que supone un **65,3%** aproximadamente, y que según las previsiones seguirá aumentando (Véase en el Anexo I la Tabla. 5 y el Gráfico 1 en págs 76 y 77).

2.4. Características generales del alumnado inmigrante.

Según las **aportaciones** de los **veintinueve centros** que han colaborado respondiendo un cuestionario sobre el tema (ver anexos 2 y 3 en págs. 81 y 83), las principales características del alumnado inmigrante que suelen generar dificultades en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje son:

- Las diferencias culturales existentes y el fuerte arraigo de sus costumbres que impide muchas veces una adecuada adaptación. Asimismo el **desconocimiento de la lengua**, en el caso de magrebíes o europeos, dificulta enormemente la comunicación. También son diferentes los hábitos de estudio, las motivaciones familiares, etc.
- Si se considera como primera dificultad el desconocimiento del idioma, en segundo lugar se sitúan las **diferencias** existentes en nuestro **sistema educativo** con el sistema educativo de su país de origen; es decir, cuestiones como los niveles curriculares, los planes de estudio y los contenidos socioculturales y lingüísticos. Esto exige, en muchos casos, la asistencia regular a clases de apoyo o refuerzo en determinadas áreas.
- En tercer lugar, existen circunstancias concretas respecto a la **familia** que están incidiendo muy directamente en la vida escolar de los alumnos. Son entre otras:
 - Inestabilidad laboral y de residencia.
 - Familias desestructuradas o que no cuentan con entornos familiares completos.
 - Rechazo social en el pueblo.
 - Ambiente emocional negativo.
 - Nivel socioeconómico bajo en general, aunque se detectan diferencias significativas, como ocurre con el resto del alumnado.
 - Ausencia de servicios básicos.
 - Poca motivación y desinterés por los temas educativos.

Todo esto lleva consigo una serie de **consecuencias** que se detectan en los centros:

Integración: suelen crear grupos cerrados entre ellos, relacionándose poco con el resto del alumnado, unas veces por inseguridad, otras por desconocimiento del idioma. Aunque se dan los casos de actitudes de rechazo por parte del resto de los alumnos, se establecen también buenas relaciones, sobre todo con los alumnos más pequeños.

- *Desmotivación* hacia el trabajo escolar, probablemente por el desfase curricular.
- *Absentismo*, en casos puntuales, por tener que ayudar en casa, cuidar hermanos, etc.
- *Escolaridad discontinua*.
- *Escasa participación* de las *familias*, unas veces por excesivo trabajo, y otras porque no se implican. Una vez satisfechas las necesidades básicas de becas para el comedor, materiales, etc., muchas familias se despreocupan totalmente de la vida escolar de sus hijos.

3. Planes, programas y otras medidas legales llevadas a cabo por la Consejería de Educación

3.1. Normativa.

No existe una normativa específica en relación con la educación del alumnado inmigrante, salvo la creación de los **Equipos de Apoyo Lingüístico**, que han empezado a funcionar en el curso **2002/2003**. Recogemos a continuación la normativa existente para el alumnado de educación compensatoria, dentro del cual se incluye al alumnado inmigrante:

- *Resolución de 25-07-2001, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se organizan las actuaciones del Programa de Educación Compensatoria* (DOCM 10/08/2001) (Véase punto 3.2).

3. Planes, programas y otras medidas legales llevadas a cabo por la Consejería de Educación

3.1. Normativa.

No existe una normativa específica en relación con la educación del alumnado inmigrante, salvo la creación de los **Equipos de Apoyo Lingüístico**, que han empezado a funcionar en el curso **2002/2003**. Recogemos a continuación la normativa existente para el alumnado de educación compensatoria, dentro del cual se incluye al alumnado inmigrante:

- Resolución de 25-07-2001, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se organizan las actuaciones del **Programa de Educación Compensatoria** (DOCM 10/08/2001) (Véase punto 3.2).
- Orden de 22/02/2002, de la Consejería de Educación y Cultura, sobre apoyos y refuerzos educativos para la atención a la diversidad en centros privados concertados (DOCM 13/03/2002).

En esta Orden se establecen las condiciones para solicitar refuerzo educativo en los centros privados concertados que escolaricen alumnado de compensatoria, entre los que se incluye el alumnado inmigrante.

- Orden de 21/05/2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convoca concurso de méritos para cubrir en comisión de servicios para el curso 2002/2003 plazas de profesorado de apoyo en los centros educativos con proyectos de compensación autorizado según Resolución de 9 de Abril de 2002 de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa (DOCM 5/06/2002, 12/06/2002, 19/6/2002).
- Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Cultura para cubrir en régimen de Comisión de Servicios, para el curso 2003-2004, las plazas de profesorado de apoyo en los centros educativos con Programas de Compensación (DOCM 29/05/03).

En esta Orden y Resolución posterior, se recogen las plazas de profesor de apoyo y de profesor técnico de servicios a la comunidad para el desarrollo de los proyectos de compensación educativa, y los requisitos de participación en la convocatoria.

- Resolución de 08/07/2002, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se aprueban las instrucciones que definen el modelo de intervención, las funciones y prioridades en la actuación del profesorado de apoyo y otros profesionales en el desarrollo del plan de atención a la diversidad en los colegios de educación infantil y primaria y en los institutos de educación secundaria (DOCM19/07/2002).

En esta Resolución se establecen las funciones del profesorado de apoyo a la compensación.

- Orden de 08/07/2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regulan con carácter experimental la **estructura, funcionamiento y modelo de intervención** de los **Equipos de Apoyo Lingüístico al alumnado inmigrante** o refugiado en la Comunidad de Castilla La Mancha (DOCM 19/07/2002) (véase punto 6.3.).
- Orden de 22/03/2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan ayudas a centros docentes concertados para gastos de material didáctico y personal complementario en unidades de apoyos para integración, motóricos y compensación educativa (DOCM 29/03/2002).
- Orden de 22/05/2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas a centros docentes concertados para gastos de material didáctico y personal complementario en unidades de apoyos para integración, motóricos y compensación educativa (DOCM 03/06/2002).
- Orden de 26/06/2002, de la Consejería de Educación y Cultura por la que se desarrollan determinadas **medidas** contempladas en el **Plan de Mejora de la Educación Secundaria Obligatoria** (DOCM 26/06/02).

Algunas de estas medidas **hacen referencia al alumnado inmigrante** (Se detallarán en el apartado siguiente).

- Orden de 13 de Septiembre de la Consejería de Educación y Cultura por la que se convocan pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de trabajo para el nombramiento de funcionarios interinos del cuerpo técnico, escala socio-sanitaria, especialidad **Educador Social**, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (DOCM 20/09/2002).
- Decreto 138/2002, de 08/10/2002, por el que se ordena la **respuesta educativa a la diversidad del alumnado**, en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha (DOCM11/10/2002) (véase punto 3.2).

3.2. Planes y programas.

Programa de Educación Compensatoria.

Las actuaciones del Programa de Educación Compensatoria se regulan según la Resolución 25/07/2001, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa (DOCM 10/08/2001). En la misma se considera **alumnado con necesidades de compensación educativa**, entre otros, los siguientes:

- ✓ El alumnado que, perteneciendo a una **minoría étnica o cultural** en situación de desventaja social o a otros grupos socialmente desfavorecidos, presente dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que está efectivamente escolarizado.
- ✓ El **alumnado inmigrante** o refugiado que desconoce la lengua castellana (esta es la tipología que nos ocupa en este momento).

En la Resolución aparecen los **criterios** para organizar las medidas de compensación educativa en los centros docentes, destacándose textualmente: *“En las diferentes etapas, al alumnado inmigrante con desconocimiento del castellano se le facilitará un programa intensivo de aprendizaje de la lengua castellana durante, al menos, un trimestre”*.

Los centros educativos pueden solicitar el Programa de Educación Compensatoria, presentando un **Plan de Actuación** bianual al Delegado Provincial, en la última semana lectiva del mes de diciembre de cada curso escolar. En él se deben contemplar:

- Análisis de los problemas que justifican el Plan y de la capacidad del centro para abordarlo.
- Desarrollo del Plan de Actuación:
 - Objetivos.
 - Estrategias metodológicas.
 - Actuaciones de compensación interna y externa.
 - Seguimiento y control del absentismo.
 - Modalidades organizativas de apoyo, recursos disponibles. Programación.
 - Criterios de promoción del alumno incluido en el Plan.
 - Seguimiento y criterios de evaluación del Plan.
- Certificación del Presidente del Consejo Escolar dando conformidad al Plan.

Los centros que, previamente autorizados por la Dirección General de Coordinación y Política Educativa participan en el Programa de Educación Compensatoria, son destinatarios preferentes de las acciones complementarias y de innovación que promueve la Consejería, con el fin de garantizar el enriquecimiento de la oferta educativa y la igualdad de oportunidades de los sectores sociales más desfavorecidos, contando con los recursos de apoyo necesarios para el desarrollo del Plan.

Durante el curso 2002/2003 se desarrollaron en la región **128 Programas**:

- En **Albacete**: **26** (**18** en centros de *Educación Primaria*; **8** en centros de *Educación Secundaria*).
- En **Ciudad Real**: **23** (**21** en centros de *Educación Primaria*; **2** en centros de *Educación Secundaria*).
- En **Cuenca**: **17** (**13** en centros de *Educación Primaria*; **4** en centros de *Educación Secundaria*).

- En **Guadalajara** : **14** (**10** en centros de *Educación Primaria*; **4** en centros de *Educación Secundaria*).
- En **Toledo**: **48** (**37** en centros de *Educación Primaria*; **11** en centros de *Educación Secundaria*).

Alumnado inmigrante con necesidades de compensación educativa:

- ✓ Según los datos aportados por la **Consejería de Educación**, de los alumnos con necesidades de compensación educativa, el **33,14%** son **inmigrantes**, en Educación Infantil y Educación Primaria; y el **28, 75%** aproximadamente en Educación Secundaria.
- ✓ Según la estimación de **varios centros** de la región, que han contestado un cuestionario sobre el tema, el porcentaje de alumnos inmigrantes que presenta necesidades de compensación educativa es:
 - En Infantil y Primaria, el **38%** aproximadamente.
 - En Secundaria, el **55%** aproximadamente.

Plan de Atención a la Diversidad.

Todas las medidas adoptadas para atender a la diversidad del alumnado se recogen en el Plan de Atención a la Diversidad, que se debe incluir en la Programación General Anual. En él se reflejan las medidas dirigidas a dar una respuesta educativa adaptada al alumnado del centro en su singularidad, a través de un currículo abierto y flexible. Se incluyen medidas curriculares y organizativas de carácter general, medidas ordinarias de apoyo y refuerzo y medidas de carácter extraordinario.

En el **Decreto 138/2002** que ordena la respuesta educativa a la diversidad del alumnado, se establecen **medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo** para la **atención del alumnado inmigrante o refugiado que desconoce el idioma**, entre ellas la formación de grupos específicos para el aprendizaje de la lengua castellana, participando del resto de las medidas extraordinarias, cuando las circunstancias así lo requieran.

Respecto a los **recursos** y **ayudas**, se destaca el **profesorado** de apoyo a la compensación educativa, la organización de equipos de trabajo para favorecer el aprendizaje del idioma de los inmigrantes, la **dotación** a los centros de **equipamientos, recursos** y **material educativo** en función de sus necesidades. Asimismo, mediante premios se estimulará la realización de **proyectos** que den una respuesta óptima a la diversidad y se establecerán **convenios, ayudas** y **subvenciones** a personas físicas, corporaciones locales y entidades sin fin de lucro, para la realización de actuaciones que mejoren la atención a la diversidad del alumnado.

Plan de Mejora de la Educación Secundaria Obligatoria.

El Gobierno de Castilla La Mancha pone en marcha en el **curso 2002/2003**, un **Plan de Mejora** que incluye una serie de **medidas de calidad** que contribuyan a dar una respuesta mejor y más adecuada a todo el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

Con este Plan se pretende que los alumnos, sean cuales sean sus condiciones, alcancen unas "competencias básicas" en el desarrollo de las distintas capacidades, especialmente en los ámbitos de aprender a aprender, aprender a convivir, a comunicarse entre sí y con los ciudadanos de otros países, a dominar los códigos y herramientas de la sociedad de la comunicación y la información, y a tomar decisiones sobre su futuro profesional.

Este Plan de Mejora se organiza en torno a **siete bloques** de contenidos, y recoge **sesenta y ocho medidas** específicas. Su **objetivo** básico es: "*prevenir y atajar el fracaso escolar y aumentar el nivel de motivación, esfuerzo y competencia del alumnado mediante la mejora y el incremento de la dotación a los centros de recursos, equipamientos y estrategias para que puedan garantizar a todo el alumnado el desarrollo de sus capacidades*".

Entre las **medidas** recogidas en el Plan, **que hacen referencia al alumnado inmigrante**, destacan:

- **Mejora del clima de convivencia e impulso de los procesos de mediación social:** A los centros que justifiquen suficientemente la necesidad de atender a situaciones especialmente problemáticas

de convivencia, se les dotará de un educador social para que desarrolle tareas de mediación y control en colaboración con las familias y otras instituciones, siendo uno de los criterios la existencia de un porcentaje significativo de población inmigrante o de minorías étnicas.

- **Atención y apoyo a la formación e integración escolar del alumnado inmigrante:**
 - El centro docente con este tipo de alumnado, adoptará las medidas más adecuadas y necesarias en el marco del Plan de Atención a la Diversidad, y se coordinará con los Equipos creados a tal efecto. A través del Departamento de Orientación, mantendrá una estrecha coordinación con el profesorado responsable de estos programas y con las familias para garantizar la respuesta más normalizada posible a las necesidades y una adecuada integración social.
 - Se incorporan a los centros maestros de apoyo a la educación compensatoria, para dar respuesta al alumnado con el criterio de desajuste curricular asociado a situaciones de desventaja social, cultural y económica.
 - Se crean con carácter experimental, para el curso 02/03, equipos itinerantes de apoyo lingüístico al alumnado inmigrante y refugiado que desconoce la lengua castellana (EALI), para facilitar su inmersión lingüística (véase punto 6.3).
 - La Consejería de Educación y Cultura establecerá convenios de colaboración con Entidades sin ánimo de lucro y Ayuntamientos para favorecer los procesos de integración en el entorno social.
- **Refuerzo de la acción tutorial:** Los centros educativos pueden contemplar la presencia de dos tutores para un mismo grupo de alumnos, cuando las situaciones de aprendizaje o de convivencia exijan una atención más personalizada (como puede ser la atención al alumnado inmigrante).

4. La escolarización del alumnado inmigrante

4.1. Medidas adoptadas sobre el proceso de Escolarización y Admisión del alumnado.

- No existen comisiones específicas de escolarización de estos alumnos. Se canalizan a través de las comisiones ordinarias.
- Está en elaboración una Orden en la que se pretende recoger medidas específicas para la escolarización de este alumnado, como la creación de comisiones de escolarización permanentes a lo largo del año y la reserva sostenida de plazas a disposición de dichas comisiones, para responder a la aparición esporádica o súbita de grupos cuya escolarización concentrada pudiera facilitar la aparición de guetos.

4.2. Medidas adoptadas en la incorporación a los centros de enseñanza.

Aunque no existe una normativa específica para incorporar al alumno al centro, el **criterio** más común que se sigue para escolarizarlo en un curso concreto es la **edad cronológica**. A partir de ahí, se realiza una **evaluación inicial**, igual que para todo el alumnado, y se puede determinar su **nivel de competencia curricular**, y si existe o no necesidad de que reciba algún refuerzo en áreas concretas. Si desconoce el castellano deberá asistir al aula de apoyo de idioma (véase el punto 5.2).

En la nueva Orden que se está elaborando se prevé que cada centro disponga de un Plan de Acogida. En algunos, y en función de la disponibilidad, ya se realizan algunas actuaciones concretas. Citamos como ejemplo el Plan del Colegio Público de Educación Infantil y Educación Primaria "San Antonio", de Tomelloso (C. Real).

5. Actuaciones y proyectos escolares

5.1. En el ámbito del centro escolar.

La atención al alumnado inmigrante se recoge en la mayoría de los centros en el Proyecto Educativo, Plan de Orientación y Plan de Acción Tutorial.

En cuanto al primero, hay que revisarlo para adaptarlo a la situación actual que va surgiendo. En algunos centros se incluye en el Proyecto Curricular, el tema de adaptaciones curriculares. En estos documentos se expresan **actividades concretas** con el alumnado inmigrante como:

- Plan de acogida.
- Programa de enseñanza de la lengua castellana.
- Programa de habilidades sociales.
- Programas de apoyo para reducir dificultades de aprendizaje.
- Actividades de integración.
- Actividades de carácter informativo y de valoración.
- Jornadas sobre interculturalidad.
- Actividades extraescolares.
- Dinámicas para facilitar la convivencia.
- Otras actividades de apoyo educativo, en colaboración con otras organizaciones e instituciones que también trabajan en este campo: talleres de educación intercultural, programas de desarrollo de habilidades sociales, etc.

Como se señaló anteriormente, los centros elaboran un Plan de Atención a la Diversidad (PAD), que se incluye en la Programación General Anual (PGA); y algunos, si reúnen los requisitos, solicitan el Programa de Compensación de Desigualdades.

Las principales **dificultades** que encuentran los centros a la hora de poner en práctica las medidas recogidas en el PAD, son:

- El desconocimiento del idioma por parte de muchos alumnos.
- La incorporación tardía de algunos alumnos cuando ya se han hecho los agrupamientos y puesto en marcha los recursos, situación que entraña dificultades.
- La falta de formación del profesorado en estos temas.
- La falta de recursos por parte de la Administración, tanto personales como materiales.
- La escasa implicación del claustro de profesores.
- La poca colaboración familiar.
- La dificultad en la coordinación con los diferentes profesionales que intervienen. A veces es complicado articular eficazmente todos los recursos humanos para rentabilizarlos. Por ejemplo coordinar la labor de maestros tutores con especialistas, equipos de orientación, etc.
- La no aprobación de proyectos de compensación al no cumplir con el mínimo de alumnos, teniendo que adoptar medidas con los recursos disponibles, que no siempre son suficientes.
- El absentismo frecuente, en algunos casos.

5.2. En el ámbito del aula.

- A la hora de realizar los **agrupamientos** en el **centro se tiene en cuenta al alumnado inmigrante**. Si el centro tiene varios grupos por curso, se reparten de manera equilibrada. Los **criterios** que se suelen seguir son los siguientes:
 - Una adecuada integración.
 - Que los alumnos del mismo curso estén en el mismo grupo.

- Cuando el desfase escolar o las dificultades de idioma coinciden, se procura integrarlos en el mismo grupo, para que se puedan organizar los horarios y recibir las correspondientes clases de apoyo.
- Si la disponibilidad lo permite y existen recursos para hacer desdobles, se integran en grupos diferentes.
- Aunque no se suelen juntar en el mismo grupo, excepcionalmente se puede incluir a un alumno extranjero con problemas de idioma en un grupo en el que haya otro que sepa su idioma para favorecer la comunicación en los primeros días o semanas.
- Cuando los alumnos llegan al centro a lo largo del curso escolar, es decir, **con las incorporaciones tardías, las soluciones se toman en función de los medios disponibles fundamentalmente.**
 - Se suelen escolarizar por edad cronológica, y si tienen necesidades educativas, se les facilita su asistencia a las clases de apoyo ya organizadas, bien de idioma, o de refuerzo en técnicas instrumentales. Para esto se buscan los cursos menos numerosos, que ya cuenten con estas medidas.
 - El objetivo es que se integren lo mejor posible en los grupos que mejor se adaptan a sus características. En algunos casos se busca que ya existan compañeros en la misma situación que puedan asesorarles al principio para desenvolverse en el centro.
 - En algunas ocasiones, si son muchas las incorporaciones, es posible que ya haya excesivo número de alumnos en los grupos creados al efecto, por lo que se vuelven a pedir a la Administración los recursos necesarios, que tardan en llegar, o no llegan.
 - En algunos centros, en los que ya se ha tratado el tema de la acogida a estos alumnos, se tiene un plan establecido donde se informa a las familias sobre actividades del centro, horario, instalaciones; se valoran las necesidades del alumno, y se toman las medidas oportunas.

Citamos como **ejemplo**, el **Plan** que sigue el **Colegio Público “Ángel del Alcázar” de Toledo**:

- **Entrevista familiar.** Se detectan posibles problemas laborales, sociales o económicos. Expectativas de la familia. Condicionamientos culturales. A veces se requiere la presencia de padres de alumnos ya matriculados en el centro para que sirvan de intérpretes. Se les informa sobre los trámites de la matrícula (sin ser excesivamente rigurosos si en principio falta algún papel), sobre el calendario escolar, las normas de convivencia, servicios de comedor, becas y ayudas, participación en la vida del centro, horario de clases, horario de visitas, etc. Si es necesario, se comunica la llegada y situación de estas familias a los Servicios Sociales y a la Trabajadora Social del Equipo de Orientación. Se tramitan las ayudas económicas necesarias y, si es preciso, se les dota por parte del centro del mismo material que tengan el resto de los alumnos.
- **Evaluación inicial** por parte del Tutor y del responsable del Programa de Educación Compensatoria.
- **Inclusión** en dicho **programa** si es necesario.
- **Contactos** con **asociaciones** u organizaciones que puedan ayudar a estas familias.
- **Integración total** en el **aula** cuando la situación se normaliza.

5.3. En el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las **medidas concretas** que se han puesto en práctica para que se lleve a cabo su proceso de enseñanza-aprendizaje de la forma más normalizada posible han sido:

- ✓ Apoyo en el aprendizaje del idioma.
- ✓ Apoyo en técnicas instrumentales.
- ✓ Refuerzo en un área determinada.
- ✓ Agrupamientos flexibles.
- ✓ Desdobles.

Además de las anteriores, en los IES se han adoptado las siguientes:

- ✓ Organización de grupos específicos de desventaja social.
- ✓ Trabajar adquisición de hábitos y actitudes prácticas para la vida del alumno.
- ✓ Orientación académica y profesional individualizada.
- ✓ En algunos centros, se han nombrado dos tutores en el grupo que escolariza alumnos de compensatoria en general (esta es una de las medidas contempladas en el Plan de Mejora de la ESO).

Para fomentar la **integración** y favorecer su **inserción socioafectiva**, se han puesto en práctica:

- ✓ Tratamiento de temas sobre solidaridad, colaboración, etc. en tutorías.
- ✓ Participación en actividades extraescolares.
- ✓ Asesoramiento a las familias.
- ✓ Tratamiento transversal en todas las áreas.
- ✓ Jornadas de acogida.
- ✓ Programa de desarrollo de habilidades sociales.
- ✓ Organización de jornadas sobre interculturalidad.
- ✓ Carteles en varios idiomas.
- ✓ Escuela de madres y padres.
- ✓ Campaña de sensibilización de toda la comunidad educativa.
- ✓ Estrecha colaboración con las familias.

Para la realización de estas actividades se cuenta en muchos centros con la colaboración de entidades no lucrativas o instituciones que imparten programas para los alumnos sobre racismo, xenofobia, interculturalidad, etc. (véanse los puntos 6.1 y 6.2).

6. Acciones complementarias y medidas externas

6.1. Actividades Complementarias y Extraescolares dirigidas a favorecer la Inserción.

Desde que Castilla La Mancha asumió las transferencias en materia educativa, se han **subvencionado varios proyectos** para la realización de actividades de compensación. A continuación se **detallan** los **Proyectos** relacionados con la **inmigración**, así como la Orden y Resolución donde aparecieron:

- ❖ Orden de 06/06/2000, por la que se convocan subvenciones a asociaciones e instituciones privadas sin fin de lucro, para la realización de determinadas actuaciones de compensación educativa durante el curso 2000/2001 (DOCM 16/06/2000).
- ❖ Resolución de 12/09/2000, del Consejero de Educación, por la que se conceden subvenciones a asociaciones e instituciones privadas sin fin de lucro, para la realización de determinadas actuaciones de compensación educativa durante el curso 2000/2001 (DOCM 26/09/2000).

Proyectos subvencionados durante el año 2000.

PROVINCIA	ENTIDAD	PROYECTO	CUANTÍA (pesetas)
Cuenca	Cruz Roja	Apoyo educativo a inmigrantes en edad escolar.	500.000
Guadalajara	Guada Acoge	Integración del menor inmigrante en la escuela.	650.000
Guadalajara	MPDL de CLM	Acción intercultural: Integración escolar de niños inmigrantes e intervención familiar para la provincia.	900.000
Guadalajara	Congregación de San José	"Proyecto Leonardo". Apoyo escolar en Azuqueca de Henares.	500.000
Toledo	Asociación de mujeres gitanas "Romi Romani" de Talavera de la Reina	Desarrollo de las minorías étnicas.	300.000
Toledo	AMPA del CP San Francisco de Los Navalmorales	Compensación educativa extraescolar.	200.000
Toledo	MPDL de CLM	Acción intercultural: Integración escolar de niños inmigrantes e intervención familiar para la provincia.	1.200.000
TOTAL			4.250.000

Fuente: Diario Oficial de Castilla-La Mancha

- ❖ Orden de 05/06/2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan subvenciones a asociaciones e instituciones privadas sin fin de lucro, para la realización de determinadas actuaciones de compensación educativa durante el curso 2001/2002 (DOCM 15/06/2001).
- ❖ Resolución de 06/09/2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se conceden subvenciones a asociaciones e instituciones privadas sin fin de lucro, para la realización de determinadas actuaciones de compensación educativa durante el curso 2001/2002 (DOCM 14/09/2001).

Proyectos subvencionados durante el año 2001.

PROVINCIA	ENTIDAD	PROYECTO	CUANTÍA (pesetas)
Ciudad Real	GASSEF	Plan de intervención "Familia-Escuela". Actividades de compensación educativa.	800.000
Cuenca	Cruz Roja	Apoyo educativo a inmigrantes en edad escolar.	500.000
Guadalajara	Congregación de San José	"Proyecto Leonardo". Apoyo escolar en Azuqueca de Henares	700.000
Guadalajara	MPDL de CLM	Integración escolar de niños inmigrantes e intervención familiar.	800.000
Guadalajara	CAR de ACCEM	Seguimiento en la escolarización y apoyo escolar en Sigüenza.	500.000
Toledo	MPDL de CLM	Integración escolar de niños inmigrantes e intervención familiar.	1.200.000
Toledo	Asociación "Romi Romani" de Talavera de la Reina	Educación para todos.	500.000
TOTAL			5.000.000

Fuente: Diario Oficial de Castilla-La Mancha

El acuerdo sobre subvenciones del 2002/2003 se firma la primera semana de Febrero de 2003.

En este ámbito, es el MPDL (Movimiento por la paz, el desarme y la libertad), quien desarrollará uno de los proyectos.

6.2. Actividades de Mediación y Coordinación con el Entorno para favorecer la Participación.

Generalmente, el centro interviene en el entorno a través de los **servicios sociales**. Existe apoyo y coordinación con los trabajadores sociales de los ayuntamientos, con el profesor técnico de servicios a la comunidad de los equipos de orientación o de los departamentos de orientación, y con los trabajadores sociales de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades.

Igualmente los centros trabajan coordinadamente con varias **ONG**, facilitando la realización de talleres dirigidos a los alumnos cuyos objetivos son fomentar actitudes solidarias, de respeto, tolerancia, etc., a través de la acción tutorial o en actividades complementarias y extraescolares. Asimismo se producen colaboraciones con otros centros educativos, asociaciones de madres y padres, parroquias, Cáritas, asociaciones de vecinos, asociaciones de inmigrantes, y con todas las instituciones que tengan como objetivo la adecuada inserción del inmigrante.

En el **Plan Regional de Integración Social** de Castilla La Mancha (PRIS), se detallan las entidades que participan con proyectos dirigidos al alumnado inmigrante escolarizados en centros educativos de la región, destacando entre ellas:

- **MPDL** (Movimiento por la paz, el desarme y la libertad): Proyecto de integración escolar de niños inmigrantes e intervención familiar, con actuaciones de mediación intercultural, apoyo escolar, control del absentismo y escolarización. Interviene en 11 centros de Educación Primaria y 7 centros de Educación Secundaria de la provincia de Toledo.
- **CRUZ ROJA**: Proyecto de atención a la población inmigrante (Servicio de información y atención al inmigrante, alojamiento, refuerzo e integración sociocultural), con actuaciones para el aprendizaje del castellano y sensibilización en el medio escolar. Interviene en 9 centros de Educación Primaria y 8 centros de Educación Secundaria en la provincia de Toledo, y 15 centros de Educación Secundaria en la provincia de Cuenca.

A nivel provincial son varios los Ayuntamientos y Organizaciones que realizan actividades con el mismo objetivo. Aparecen recogidas en el cuadro siguiente:

Actividades de mediación y coordinación con otras organizaciones

PROVINCIA	ENTIDAD	PROYECTO	ACTIVIDAD
Albacete	Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha	Servicio de atención a emigrantes.	Taller de educación intercultural en IES.
	Ayuntamiento de Villarrobledo	Inmigrantes.	Taller de apoyo escolar
Ciudad Real	Ayuntamiento de Almodóvar del Campo	Plan local de integración social.	Actuaciones orientadas a prevención del fracaso escolar. Apoyo tareas escolares. Técnicas de estudio.
	Ayuntamiento de Daimiel	Intervención con colectivos en exclusión social.	Escuela de Padres. Absentismo escolar.
	Ayuntamiento de Valdepeñas	Plan local de integración social de Valdepeñas. Programa de apoyo a minorías étnicas.	Absentismo escolar. Apoyo escolar.
	Asociación Socio-Cultural UTOPIA	Normalización intercultural.	Seguimiento escolar. Educación intercultural en el aula. Animación a la lectura. Club de ocio: Ludoteca. Refuerzo escolar.
Cuenca	Ayuntamiento de Iniesta	Intervención con personas en situación de exclusión social e inmigrantes.	Recogida datos fracaso escolar en secundaria. Apoyo escolar alumnos secundaria. Intervención con familias y con alumnos. Talleres interculturales.
	Asociación de padres y amigos de discapacitados (ASPADEC)	Integración con jóvenes en desventaja formativa laboral y social.	Seguimiento escolar. Educación intercultural en el aula. Animación a la lectura. Club de ocio: Ludoteca. Refuerzo escolar. Ampliar la intervención a inmigrantes.
Guadalajara	GUADA-ACOGE	Intervención con menores inmigrantes en el medio escolar.	Mediación y orientación familiar. Apoyo aprendizaje del castellano. Intermediación con el centro escolar. Sensibilización para escolares y profesores. Actividades culturales extra-escolares.
	Ayuntamiento de Almonacid	Atención a inmigrantes.	Taller de apoyo escolar y ocio.
Toledo	Asociación ayuda al inmigrante "AMISTAD".Recas Municipios limítrofes y mancomunidad de la Sagra Alta.	Integración social.	Entre otras: Actividades educativas con niños y jóvenes inmigrantes.
	Asociación del menor inmigrante en el medio escolar Talavera de la Reina	Integración del menor inmigrante en el medio escolar.	Apoyo escolar. Clases de castellano. Formación y orientación a las familias. Mediación con padres.

Fuente: Plan Regional de Integración Social de Castilla-La Mancha. Consejería de Bienestar Social.

6.3. Servicio de apoyo y asesoramiento a los centros.

En el **curso 2002/2003** se han puesto en funcionamiento los **EQUIPOS DE APOYO LINGÜÍSTICO**, como servicio de apoyo y asesoramiento a los centros. Su **intervención** está dirigida al **alumnado inmigrante** o **refugiado** con desconocimiento del castellano, escolarizado en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de Castilla La Mancha. Su estructura, funcionamiento y modelo de intervención quedan regulados en la **Orden** de **08-07-2002** (DOCM 19/07/2002), de la Consejería de Educación y Cultura.

Se han establecido con carácter experimental para los cursos escolares: 2002/2003, 2003/2004 y 2004/2005.

En el curso 2002/2003, existen **ocho** Equipos, ubicados en:

- ✓ Provincia de **Albacete**: Albacete y Hellín.
- ✓ Provincia de **Ciudad Real**: Ciudad Real-Daimiel y Tomelloso-Alcázar de San Juan.
- ✓ Provincia de **Cuenca**: Cuenca.
- ✓ Provincia de **Guadalajara**: Azuqueca de Henares.
- ✓ Provincia de **Toledo**: Sonseca y Zona de La Sagra.

Tienen como **objetivos**:

- Facilitar el desarrollo de las competencias lingüísticas y comunicativas básicas al alumnado inmigrante o refugiado, cuya lengua materna no sea el castellano, para que puedan desarrollar con normalidad su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Colaborar con el profesorado en el desarrollo de programas de acogida que favorezcan la inserción socioafectiva del alumnado inmigrante en los centros escolares.
- Facilitar al profesorado orientaciones y materiales para incorporar al alumnado al proceso de enseñanza normalizado y para integrar los elementos de la educación intercultural.

Dichos Equipos están **compuestos** por **profesorado** perteneciente al **programa** de educación **compensatoria**, seleccionados mediante concurso de méritos en Comisión de Servicios (Orden 21/05/2002, DOCM 05/06/2002, 12/06/2002, 19/06/2002), para el curso escolar 2002/2003 y para el curso escolar 2003/2004, se han ampliado las plazas de los EALI. En la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Cultura, se convocan las plazas de profesorado de apoyo en los centros educativos con programas de compensación en régimen de comisión de servicios (DOCM 29/05/03), entre las que se incluyen las vacantes de los Equipos.

La **intervención** de este profesorado de apoyo lingüístico está **en función** de las **necesidades** del **alumnado** inmigrante o refugiado de cualquier etapa educativa, dando **prioridad** a las etapas de Educación **Primaria** y Educación **Secundaria Obligatoria**. Teniendo en cuenta que se trata de un proceso de inmersión lingüística, el período de atención a los alumnos es de varios días a la semana coincidiendo con las áreas instrumentales, durante un tiempo máximo aproximado de un trimestre. El resto del horario lectivo, los alumnos permanecen en su grupo de referencia. La intervención se realiza tanto individualmente como en grupo. Los grupos se organizan siguiendo criterios flexibles para facilitar una respuesta individualizada a este alumnado. En la Orden se recoge que estos grupos podrán estar constituidos por alumnos de distintos centros teniendo en cuenta como criterios de homogeneización, la edad y competencia lingüística.

Al principio de cada curso, el **Equipo de Apoyo Lingüístico** elaborará un **Plan de actuación** en el que se recoja la población a atender, los centros y las actuaciones a realizar, los objetivos, los contenidos, la organización de la respuesta, el horario y el programa de evaluación interna. Y en cada centro, en colaboración con el tutor y los responsables de orientación, debe elaborar el Plan de intervención a desarrollar con cada uno de los alumnos en el periodo de inmersión lingüística, fijando las responsabilidades en el proceso de enseñanza de cada uno de los profesionales.

Al finalizar el curso escolar elaborarán una **Memoria final**, que remitirán a la Delegación Provincial correspondiente, en la que se recogerán los datos de atención a centros docentes, alumnado, grado de cumplimiento de los objetivos previstos, así como la evaluación de las actuaciones desarrolladas. En los

centros docentes donde se desarrolle el programa, los equipos directivos incorporarán el Plan de intervención del Equipo a la Programación General Anual y a la Memoria final. Asimismo facilitarán la infraestructura necesaria para que su intervención en el centro sea eficaz. Y deberán incluir al menos una hora semanal de coordinación del Equipo con los tutores.

Los directores de los centros educativos pueden solicitar a la Delegación la intervención del Equipo, en cualquier momento del curso.

La **valoración** que se hace del funcionamiento de los mismos, durante el curso 2002/2003, primero de su implantación, es **positiva**, aunque se deben ampliar las plazas de los mismos por las necesidades existentes, medida que ya ha sido recogida en la Resolución comentada anteriormente, en el punto 3.1 (en ella se establece para el curso 2003/2004, las plantillas que se cubrirán en régimen de comisión de servicios, de los recursos humanos para la educación compensatoria, entre los que se incluye la ampliación de los EALI).

7. Dotación y funciones de los recursos humanos en la atención al alumnado inmigrante

7.1. Dotación.

Todos los recursos dedicados a la atención a la diversidad, de alguna manera también intervienen en las medidas de compensación educativa que afectan a los alumnos inmigrantes. Estos recursos humanos específicos incluyen:

En los centros de Educación Infantil y Educación Primaria:

- Los maestros de área y maestros tutores.
- Los maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT) y los maestros especialistas en Audición y Lenguaje (AL).
- Los Equipos de Orientación (Psicopedagogos y Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad).

En los IES de Educación Secundaria:

- Los profesores de área y profesores tutores.
- Los especialistas anteriormente citados, pertenecientes a las plantillas de los Departamentos de Orientación de los IES (PT y AL).
- Los demás miembros de los Departamentos de Orientación (Psicopedagogos, Profesores de Ámbito y apoyo al área práctica, y en algunos departamentos, Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad).

Los recursos anteriormente citados son para todo el alumnado, y concretamente los especialistas en Pedagogía Terapéutica van dirigidos a los ACNEE (alumnos con necesidades educativas especiales). Excepcionalmente, cuando no existe el profesor de compensatoria, asumen el apoyo también del alumnado de compensatoria.

Los **recursos humanos dedicados más directamente a la Compensación Educativa** son los siguientes:

- . Profesores de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
- . Profesores de los Equipos de Apoyo Lingüístico.
- . Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad.
- . Educadores Sociales.

7.2. Funciones.

Se indican a continuación las **funciones del Profesorado de Apoyo a la Compensación Educativa**, como se recoge en el punto octavo de la Resolución de 08/07/2002 (DOCM 19/07/02) de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa:

“ El profesorado de apoyo a la compensación realizará, en coordinación con el resto del profesorado, la atención educativa individualizada en los contextos de apoyo y atenderá con carácter prioritario al alumnado con desventaja social y cultural en aquellos centros que tengan el proyecto de compensación educativa.

El profesorado de apoyo a la compensación desarrollará sus funciones y tareas en el centro en torno a los siguientes ámbitos de actuación:

a) Desarrollar de manera directa el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado en los aspectos determinados en las correspondientes adaptaciones curriculares y en los programas de refuerzo y apoyo.

b) Colaborar con los profesionales de la intervención social en el control y seguimiento del absentismo escolar.”

Los centros que llevan a cabo programas específicos de Compensación de Desigualdades, cuentan con los recursos necesarios para desarrollar el programa. Generalmente en los centros existen especialistas

para atender las demandas existentes, pero no son suficientes. En ocasiones, son los profesores de la plantilla normal quienes asumen apoyos o refuerzos, ya que al no tener suficiente número de alumnos con necesidades de compensación, no se dota al centro del profesor de compensatoria.

Todos cuentan con orientadores, bien de los equipos de orientación o de los departamentos de orientación de los IES; y con los profesores técnicos de servicios a la comunidad de los equipos de orientación. También existe el profesor de pedagogía terapéutica, para los alumnos con necesidades educativas especiales, que además, según la Resolución de 08/07/2002, debe atender al alumnado de compensatoria cuando no exista este profesorado, por lo que se considera insuficiente esta dotación. A esto se deben añadir, las incorporaciones tardías, que son muy frecuentes en este tipo de alumnado, y ya el "cupo" del profesorado está hecho. Sería conveniente más **flexibilidad** por parte de la Administración para asignar los **recursos**, así como analizar las características y necesidades de cada situación, y no establecerlos numéricamente.

8. Formación en torno al tema de la inmigración

En los centros, ante la llegada del alumnado inmigrante, el profesorado suele demandar:

- Recursos materiales y personales adecuados para atenderlos.
- Asesoramiento de casos concretos, pautas de intervención.
- Formación inicial y continua del profesorado.
- Intervención del Equipo de Apoyo Lingüístico.

A continuación se detallan las actividades de formación que se han realizado en torno a este tema durante los cursos 2001/2002 y 2002/2003:

Formación continua. Curso 2001-2002

PROVINCIA	CPR	MODALIDAD	TITULO	DESTINATARIOS
Albacete	Albacete	Seminario	Educación Compensatoria.	Primaria y Secundaria
	Tomelloso	Curso	Interculturalidad.	IPS
	Alcázar de San Juan	Curso	Interculturalidad.	Profesorado
	Alcázar de San Juan	Seminario	Interculturalidad.	Infantil y Primaria
Ciudad Real	Puertollano	PFC	Desarrollo de un Plan de compensación educativa. Eliminación de Prejuicios discriminatorios.	Prof. Menéndez Pelayo
	Puertollano	PFC	Desarrollo de un Plan de compensación educativa. Agrupamientos, ACI, etc.	CP Angel Andrade
	Puertollano	Curso-Seminario	Los Programas de compensación educativa.	Prof. de E. Primaria
	Puertollano	Jornada	Interculturalidad: La realidad de la integración en el aula de otras culturas.	Ámbito
Cuenca	Cuenca	Curso	Español para inmigrantes.	Profesorado de E. Adultos
	Cuenca	Curso/ Seminario / Centro	Educación Intercultural y compensación educativa.	Profesorado de Compensación
	Landete	PFC/ Centralizado	Formación en Educación en valores en Castilla-La Mancha: Igualdad e Interculturalidad.	Profesorado del centro
	San Clemente	Curso	Acogida de alumnos inmigrantes.	Profesorado de Primaria
	Tarancón	Curso	Interculturalidad.	Profesorado de EPA
Guadalajara	Guadalajara	Curso	Educación Intercultural.	Eq. de Centro Minorías, Tutores, Infantil, Primaria, Secundaria.
	Sigüenza	Grupo de Trabajo	Igualdad e interculturalidad.	E. Infantil y E. Primaria.
Toledo	Illescas	Seminario	Educación Intercultural.	Internivelar.
	Illescas	Curso	La interculturalidad en la escuela.	Internivelar.
	Torrijos	Curso	Interculturalidad.	Primaria-Secundaria.

Fuente: Dirección General de Coordinación y Política Educativa

Formación continua. Curso 2002-2003

PROVINCIA	CPR	TÍTULO	MODALIDADES	
Albacete	CPR Albacete	La educación intercultural: el español como segunda lengua.	Curso	
	CPR Albacete	Seminario provincial de educación compensatoria.	Seminario	
	CPR Albacete	Convivimos con otras culturas diferentes a la nuestra.	Seminario	
	CPR Albacete	Una estructura de compensación educativa.	Proyecto de innovación	
Ciudad Real	CPR Alcázar de San Juan	Elaboración de materiales curriculares para alumnado inmigrante.	Grupo T.	
	CPR Alcázar de San Juan	Formación Equipos de Apoyo Lingüístico a Inmigrantes.	Seminario	
	CPR Ciudad Real	Los proyectos de educación compensatoria en centros educativos.	Seminario	
	CPR Ciudad Real	GT Español para extranjeros.	Grupo T.	
	CPR Puertollano	Interculturalidad.	Curso	
	CPR Valdepeñas	Integración del alumnado inmigrante.	Curso	
	CPR Valdepeñas	El periódico como medio alfabetizador para a.c.n.e.e. o de compensación educativa.	Proyecto de innovación	
	CPR Tomelloso	Atención a la diversidad: alumnado inmigrante.	Curso	
	CPR Torre de Juan Abad	Interculturalidad.	Curso	
Cuenca	CPR Cuenca	La interculturalidad como fenómeno social y su proyección en el aula.	Curso	
	CPR Cuenca	Educación Compensatoria.	Seminario	
	CPR Cuenca	Elaboración de materiales curriculares para inmigrantes.	Grupo T.	
	CPR Tarancón	Alternativas de compensación.	Seminario	
	CPR Tarancón	Interculturalidad.	Curso	
	CPR Landete	Interculturalidad y atención a la diversidad.	Seminario	
	CPR Landete	Interculturalidad como forma de diversidad en los centros.	Seminario	
	CPR San Clemente	Plan de atención a la diversidad y compensación educativa.	Curso	
	Guadalajara	CPR Guadalajara	Educación compensatoria. Un reto compartido.	Curso
		CPR Guadalajara	Proyecto de Educación Intercultural.	Seminario
CPR Sigüenza		Programa de compensación educativa. Atención a la diversidad II Fase. SAFA Sigüenza.	Grupo T.	
CPR Pastrana		Compensación educativa.	Curso	
CPR Pastrana		Inmigración y educación en la zona rural.	Curso	
Toledo	CPR Carmen Gómez	Español y diversidad cultural.	Curso	
	CPR Carmen Gómez	Un respeto a lo diferente.	Proyecto de innovación	
	CPR Toledo	Técnicas y habilidades de intervención en el trabajo intercultural.	Curso	
	CPR Illescas	Educación en valores: Interculturalidad. CP La Constitución.	-	
	CPR Illescas	Tratamiento de la interculturalidad en la escuela.	Seminario	
	CPR Illescas	La inmigración en la escuela: el aprendizaje del castellano como segunda lengua.	Curso	
	CPR Illescas	Escuela e Interculturalidad.	-	
	CPR Ocaña	Enseñanza del español para alumnado inmigrante. Educación en valores.	-	

Fuente: Dirección General de Coordinación y Política Educativa

9. La participación de la comunidad escolar

Ante el cambio que se está produciendo en nuestras aulas debido a la incorporación de alumnado extranjero, surgen demandas, iniciativas, problemas y situaciones que se deben resolver, para dar una respuesta adecuada a este colectivo y que no interfiera con el ritmo habitual del resto del alumnado.

Conocida esta situación, se puede afirmar que no toda la comunidad educativa la asume de la misma manera, pues hasta ahora se acepta la necesidad de escolarizar a estos alumnos, pero aún falta concienciación por parte de todos. Por ello no se puede señalar que haya una participación adecuada de todos los miembros de la comunidad (resto de alumnos, padres de éstos, profesorado ...).

En determinadas zonas la acogida es buena socialmente y esto repercute también en el proceso educativo, por ejemplo, se organizan jornadas de acogida, de interculturalidad, etc, para conocer su situación real y su cultura. En estos casos se puede considerar que existe una buena participación, teniendo en cuenta que se colabora con otras instituciones, ayuntamientos, asociaciones de vecinos, parroquias, etc., implicándose todo el centro educativo.

En este sentido, se suelen reconocer las **ventajas** que supone **escolarizar alumnado inmigrante**:

- ✓ Enriquecimiento cultural de todo el alumnado al conocer costumbres, hábitos, situaciones que se viven en otros países, geografía, historia.
- ✓ Valoración del progreso de la sociedad española.
- ✓ Incremento de actitudes de respeto, solidaridad, tolerancia, cooperación. Se aprende a convivir respetando diferencias culturales, a compartir con aquellos que llegan con escasos medios.
- ✓ Actitudes pedagógicas más abiertas a la diversidad por parte del profesorado.
- ✓ Conocimiento de intereses y roles diferentes en la adolescencia.

Es urgente que las medidas que se adopten sean las adecuadas, de manera que se pueda integrar a este alumnado de la manera más normalizada posible, con la mayor implicación de toda la comunidad escolar, anticipando medidas preventivas en aquellas zonas que tienen menor población inmigrante, pero que irá aumentando progresivamente.

10. Conclusiones

- Se ha producido **un incremento considerable del alumnado inmigrante en nuestra Comunidad**. Así, el número de alumnos inmigrantes ha pasado de **5.801** en el curso 2001/2002, a **9.587** alumnos en el curso 2002/2003. Esto supone un **incremento** aproximado del **65,3%**, y según las previsiones tiende a seguir aumentando.
- Respecto a otras comunidades, durante el curso 2002/2003, **Castilla La Mancha ocupa el 9º lugar, con 9.587 alumnos inmigrantes**, situándose detrás de Madrid (80.950), Cataluña (54.061), Comunidad Valenciana (37.500), Andalucía (31.277), Canarias (18.143), Murcia (13.462), Baleares (12.503) y Castilla y León (9.693).
- Ante la perspectiva del **aumento** inminente de **alumnado inmigrante**, nuestro sistema educativo (igual que el del resto de Europa) **no está preparado para asumir esta situación**. Hasta ahora el sistema educativo español ha podido absorber el flujo creciente de alumnado inmigrante, en parte porque este alumnado ha venido a complementar el decreciente número de alumnos autóctonos. Esta situación, que se puede generalizar a Castilla - La Mancha, exige que sea necesario abordar el tema adoptando **medidas urgentes**. *Siempre la adopción de medidas cautelares y preventivas evitarán la falta de previsión, improvisación y apresuramiento, que conducirían a resolver sólo en parte y con precipitación las deficiencias que ya existen o donde se cree que pueden producirse en el futuro.*
- La **distribución** del alumnado inmigrante en los centros docentes es **irregular**. Los **centros** de titularidad **privada** escolarizan un porcentaje de estos alumnos **significativamente menor (11,5%)** que el escolarizado en centros de **titularidad pública (88,5%)**. *En este sentido se deben arbitrar medidas que palien este problema, teniendo en cuenta también el derecho de libre elección de centro que corresponde a los alumnos y a sus padres y tutores.*
- En zonas concretas, hay centros que escolarizan un elevado porcentaje de alumnado inmigrante. *Éstos deberían ser objeto de medidas específicas y considerarse como centros preferentes de actuación para la Administración educativa.*
- Es necesario tener un **conocimiento preciso** y detallado de las **características** específicas de este alumnado, para poder adoptar las medidas necesarias en cuanto a su escolarización.
- Debe prestarse especial atención a la **escolarización temprana** del alumnado inmigrante, ya que facilitará posteriormente su integración en el sistema educativo.
- Aunque a lo largo de la descripción de la situación realizada anteriormente, queda de manifiesto que existe coordinación y cooperación con los servicios sociales que actúan en el ámbito de influencia de los centros educativos, *no obstante, se exige la elaboración de planes conjuntos de intervención tendentes a paliar las carencias o dificultades de estos alumnos y sus familias para lograr su integración. En este sentido, las autoridades educativas deben potenciar estas actuaciones.*
- Las familias de los alumnos inmigrantes padecen mayores carencias en lo que se refiere a bienes y servicios culturales (libros, prensa, ordenadores, Internet etc.), y asimismo tienen una disponibilidad menor de tiempo para ayudar a los hijos en las tareas escolares. Por lo tanto, *se deberían habilitar sistemas de apoyo al alumnado y a sus familias, fuera del horario escolar (apertura del centro para uso de sus instalaciones, como la biblioteca o el aula de informática, por ejemplo), para suplir estas carencias culturales.*
- También se refleja a lo largo del documento, la **escasa participación** de las **familias** en las actividades del centro, incluso en las relacionadas directamente con el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos. Aunque ya existen asociaciones de vecinos, asociaciones de inmigrantes, ONG, que colaboran y que disponen de mediadores culturales, para ayudar y concienciar a las familias de la importancia de su

participación en el centro, es necesario que desde la Administración se faciliten estas tareas, disponiendo de **más trabajadores sociales** que actúen directamente en el centro, e incluso personas con conocimiento de la lengua de los alumnos, para establecer una relación inicial más fluida con las familias y explicarles las características de las enseñanzas que cursan sus hijos, servicios complementarios de que disponga, ayudas económicas y procedimiento para solicitarlas, etc.

- Se resalta la **labor** de los **docentes** que trabajan con este alumnado, especialmente porque muchas veces no cuentan con los medios necesarios para dar respuesta a las necesidades que les surgen en su práctica cotidiana.
- Aunque se han realizado varios cursos de **formación**, a través de los CPR fundamentalmente, es necesario seguir insistiendo en la importancia que ésta tiene para que el profesorado pueda asumir de forma adecuada sus funciones, en beneficio de estos alumnos. Por lo tanto, se debe **incrementar la oferta** en todo el ámbito regional.
- En esta línea, también se debe prever para el futuro, ante la demanda ya realizada del cambio de los planes de estudio de la **formación del profesorado**, incluir en éstos, disciplinas referentes a la **educación intercultural**.
- Asimismo, urge la *elaboración* de **materiales específicos** apropiados que faciliten la integración y la consecución de aprendizajes significativos para el alumnado inmigrante, así como para favorecer el trabajo del docente y apoyar su tarea en el aula.
- Hasta ahora las respuestas dadas figuran dentro de las acciones de compensación educativa, de ahí que **no** exista tampoco una **normativa específica para este alumnado**. Como excepción, se cuenta con la creación de los **Equipos de Apoyo Lingüístico (EALI)**.
- Existen **profesores de apoyo** en los centros que escolarizan alumnado inmigrante, dentro del **programa de educación compensatoria**. Sería conveniente **ampliar esta plantilla** para poder cubrir todas las necesidades existentes, teniendo en cuenta las incorporaciones que se van produciendo a lo largo del curso. Además, facilitaría el tratamiento de este alumnado, el hecho de contar con una **plantilla estable**, que no esté sometida a las Convocatorias que se producen cada curso para cubrir estas plazas, que en muchas ocasiones son en Comisión de Servicios.
- En algunas zonas se detectan conductas xenófobas y racistas, especialmente en alumnos del último ciclo de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria. Aunque se realizan programas específicos de educación intercultural, se debe *insistir* en la educación para la igualdad, la educación en valores, etc. e *introducir* la **diversidad cultural** como **eje transversal** en todas las áreas.

II. Experiencias

A continuación se presentan algunas experiencias que se han llevado a cabo en la región con alumnado inmigrante, o que tienen como objetivo la educación intercultural y educación en valores. Son las siguientes:

- **El Equipo de Apoyo Lingüístico (EALI)**, de la zona Tomelloso-Alcázar de San Juan (C. Real).
- **Planes de Atención a la Diversidad y Compensación de Desigualdades** del Colegio Público “San Antonio” de Tomelloso (C. Real).
- **Experiencia de Multiculturalidad** del Colegio Público “San Francisco” de Los Navalmorales, de Toledo.
- **Experiencias en Educación de Personas Adultas**, de los Centros de Daimiel (Ciudad Real) y Mondéjar (Guadalajara).
- **Proyecto de Apoyo Externo al Desarrollo Socioeducativo de los Hijos de Inmigrantes**. Barrio de “Santa María de Benquerencia”, de Toledo.
- **Integración Escolar de Niños Inmigrantes e Intervención Familiar**. Proyecto del MPDL (Movimiento por la paz, el desarme y la libertad).
- **Informe sobre Acciones en el Ámbito Social (Interculturalidad)**. Dirección General de Coordinación y Política Educativa. Consejería de Educación y Cultura.
- **La Inmigración: una nueva mirada**. CPR de Illescas. Toledo.

1. El Equipo de Apoyo Lingüístico (EALI) de la zona Tomelloso-Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Como se dijo en la primera parte, en el curso escolar 2002/03 se han puesto en funcionamiento con carácter experimental los **Equipos de Apoyo Lingüístico para el alumnado inmigrante**, y aunque llevan poco tiempo funcionando, se puede hacer una **valoración positiva** de su trabajo. Por ello adjuntamos a continuación la experiencia concreta de uno de estos Equipos con los datos aportados por su coordinadora, **Alicia García Álvarez**.

INTRODUCCIÓN

Este Equipo está formado por dos personas. La sede se encuentra en el Centro de Educación Infantil y Primaria “San Antonio” de Tomelloso. El radio de actuación es de 50 kilómetros y atiende la zona de la provincia de Ciudad Real que tiene mayor crecimiento anual de población inmigrante. La incorporación de alumnos y alumnas recién llegados a España se produce durante todo el año escolar. Desde comienzo de curso se han incorporado, sobre todo, en el mes de noviembre y a finales de enero. Se espera otra llegada numerosa entre los meses de abril y mayo, con el buen tiempo.

El alumnado procede en su mayoría de países del Este de Europa (Bulgaria, Rumania, Ucrania, Rusia) y del Norte de África (Marruecos y Sahara), y en menor medida de Asia Menor (Armenia). En muchos casos la llegada de los niños y niñas es debida al reagrupamiento familiar, lo que significa que al menos uno de los progenitores (generalmente el padre) ya residía en nuestro país con anterioridad. Se prevé, por tanto, que esta situación aumente el número de alumnos y alumnas recién llegados en los próximos años.

Hasta el mes de febrero de 2002, el Equipo ha realizado atención directa a un total de 52 alumnos y alumnas (14 de Educación Primaria y 38 de Educación Secundaria) de 13 centros distintos. Además se han atendido 12 solicitudes de centros a los que se ha proporcionado asesoría y materiales. El tiempo invertido por el Equipo en desplazamientos es de una media de 70 kilómetros diarios, excepto los viernes que es de permanencia en la sede para elaborar documentación y coordinar las labores del Equipo.

En los anexos se desglosan los datos referidos a la actuación de este Equipo desde finales de septiembre de 2002 hasta febrero de 2003.

LA ACTUACIÓN EN LOS CENTROS.

El procedimiento de actuación del Equipo es el siguiente:

La recogida de datos: Un miembro del Equipo concierne la primera entrevista con el centro, en la mayoría de los casos, antes de que se concluyan los procedimientos burocráticos. En este primer contacto con miembros del Equipo Directivo, tutores implicados, maestros de Pedagogía Terapéutica y, en el caso de los IES, el orientador, se recaba toda la información posible sobre el centro, el alumnado y sus familias. La recogida de datos en los centros no es rigurosa. Casi ningún centro realiza una evaluación previa del conocimiento real del español de los alumnos. En ocasiones el nombre y apellido ha sido el único requisito del alumno para ser incluido en la solicitud. La evaluación inicial del Equipo ha constatado que algunos no

sólo llevaban varios años residiendo en España, sino que habían nacido aquí. Por otro lado, debería definirse con más claridad qué profesionales del centro deberían estar en esta reunión ¿Debería aprovecharse una Comisión de Coordinación Pedagógica para que todo el centro se implicara? ¿Un miembro del equipo directivo, el maestro especialista en Pedagogía Terapéutica y el tutor? ¿El departamento de orientación y el jefe de estudios? ¿El orientador y el Jefe de Estudios? ¿El maestro especialista en Pedagogía Terapéutica y el tutor? Todos estos casos y más se han dado durante estos meses. Parece ser que la primera puede resultar más efectiva.

Las características del alumnado: En esta primera reunión también se ofrece información sobre el posible bagaje académico del alumnado dependiendo de su país de origen (la historia académica de los alumnos es mucho más rica en los que proceden de países del Este de Europa que en los procedentes del Norte de África, tanto en cantidad como en calidad, lo que hace que su integración en el currículo español deba suceder de forma distinta en unos y en otros). También se hace hincapié en características socioculturales a tener en cuenta, tanto para respetar la cultura de los recién llegados, como para establecer similitudes y diferencias con la española y así crear una atmósfera intercultural en el centro.

La evaluación inicial: consiste en conocer la competencia lingüística del alumnado para establecer su nivel de lengua y poder plantear un plan de actuación de acuerdo con las necesidades reales de cada alumno o alumna. La realiza el Equipo, en ocasiones en presencia del maestro de Pedagogía Terapéutica o el tutor.

La propuesta de actuación: Una vez conocido el nivel de español de cada alumno, el Equipo plantea una propuesta concreta de actuación. En primer lugar se considera si es necesaria una atención individualizada fuera del aula para adquirir la competencia lingüística (si la actuación directa con el alumnado por parte del Equipo es necesaria o si el centro con sus propios recursos materiales y humanos puede desarrollar la inmersión). Se incluyen las pautas para la elaboración de un Plan de Acogida, la asesoría sobre materiales, las posibles implicaciones del profesorado y la coordinación entre los profesionales que actúan con estos alumnos (programación, elaboración de materiales,...). El Equipo realiza un seguimiento semanal, quincenal o mensual dependiendo de la disponibilidad horaria y las necesidades.

La coordinación: En todos los centros en los que se realiza la atención directa existen tiempos programados de coordinación. Dependiendo del tiempo disponible se realiza con todos los profesionales implicados o nos reunimos con el maestro de Pedagogía Terapéutica o el tutor y son ellos los encargados de transmitir los acuerdos al resto.

LA ATENCIÓN DIRECTA. INMERSIÓN LINGÜÍSTICA.

Debido a la gran demanda de la zona, se han establecido unos criterios prioritarios de actuación: edad del alumnado (la Educación Secundaria siempre es una prioridad independientemente del número de alumnos y así descendemos hasta primer nivel de Educación Primaria), número de alumnos (en localidades grandes se procura repartir la población

inmigrante, algo imposible en localidades donde sólo hay un centro de Primaria o de Secundaria) y los recursos humanos de cada centro.

La inmersión se debe realizar desde el punto de vista de la enseñanza de una segunda lengua, no de una lengua extranjera. La lengua materna queda, en el caso del alumnado inmigrante, en un segundo plano con respecto a la del país de acogida. Es esta lengua que aprenden la que les va a relacionar con el medio.

Desde un punto de vista lingüístico, no es necesaria la atención en Educación Infantil. A los tres años el niño ya tiene, en general, más o menos asimilada una manera de ver e interpretar el mundo que le rodea, así como también una forma determinada de expresarse a través de su lengua materna. El desarrollo lingüístico alcanzado por entonces es casi completo, al menos en lo que se refiere al dominio de los elementos fonéticos y estructurales de la lengua (quiere decirse con esto que el niño ya los reconoce en su totalidad, aunque no los utilice aún). En cuanto al vocabulario, a pesar de ser todavía muy limitado, al llegar esta edad también puede considerarse como completo en tanto en cuanto es el que corresponde a las necesidades propias de esa edad. El niño irá ampliando paralelamente su mundo conceptual y los correspondientes términos de vocabulario precisos para representar y expresar cada uno de los nuevos conceptos.

El niño a esta edad demuestra estar en inmejorables condiciones para conseguir una perfecta pronunciación, soportan mucho mejor los ejercicios de repetición oral y, además, no tienen sentido del ridículo a la hora de practicar una nueva lengua, lo cual repercute muy favorablemente en el aprendizaje de la misma. Por lo tanto, la enseñanza de una segunda lengua debe llevarse a cabo necesariamente sintonizando con el proceso natural por el cual el niño aprende a entender y a expresarse en su propia lengua.

Metodología

Una vez realizada una evaluación inicial a cada alumno o alumna para determinar el nivel real de dominio del español, se prepara una programación para su inmersión lingüística dirigida principalmente a perfeccionar la competencia oral, lo que implica que la metodología utilizada está basada en un enfoque comunicativo, aunque varía en algunos casos, dependiendo de la procedencia del alumnado y de sus necesidades curriculares.

De este modo, cuando el alumnado posee en su idioma materno una grafía y una fonética similar a la española, solicita desde el primer momento el apoyo escrito para encontrar similitudes y diferencias con su lengua. En los casos en los que tanto la grafía como la fonética difieren casi totalmente con la española, los primeros diálogos se llenan de apoyo gestual y pictórico y, en los casos de los mayores del uso casi constante del diccionario para dar seguridad al discurso.

El contacto con otra lengua que no sea la materna debe ser, en un principio, eminentemente oral. Su contacto con el lenguaje escrito en una lengua que desconoce puede ponerle en situaciones estresantes y de confusión que dificultarían el aprendizaje lecto-escritor. Al intentar expresarse, será difícil que el alumno no se deje influir por los hábitos ya adquiridos en su propia lengua. Pero esto que en ocasiones, puede ser una dificultad, también es una buena forma para que compare y discrimine fonemas.

Conviene distinguir entre el vocabulario pasivo y el vocabulario activo, es decir, palabras de las que sólo se hace un uso receptivo y aquéllas que son utilizadas por el alumno para su expresión; cuáles son aquellas palabras que van a ser presentadas con el fin de que se utilicen de manera inmediata y cuáles, por el contrario, sólo interesa que sean comprendidas por él.

No basta con que el alumno aprenda a pronunciar palabras sueltas del vocabulario y se le invite a repetir las de vez en cuando con el fin de que las vaya almacenando en su memoria. Hay que presentar estructuras sencillas utilizando modelos de lenguaje en situaciones naturales de comunicación. El mismo contexto de la situación y los gestos apropiados del maestro que acompañen a cada acción serán normalmente suficientes para que se comprenda el mensaje contenido en cada una de las frases. Una vez conseguida la producción espontánea de un cierto número de oraciones en diversas situaciones, el alumno descubrirá de manera instintiva los mecanismos gramaticales que actúan en la formación de cada frase. No hay que olvidar que ya conoce su idioma y, en el caso de los mayores, toda su estructura gramatical.

El juego es lo que mejor entienden y con lo que mejor se lo pasan y en este caso, también es con lo que más aprenden. Las historias apoyadas de material audiovisual ayudan a presentar y consolidar el lenguaje clave y a que lo utilicen dentro de un contexto conocido antes de producirlo de forma autónoma en otros momentos en los que se necesite. Las actividades ante las que se exponen los alumnos y alumnas son lo suficientemente variadas para que cada uno mantenga su ritmo de aprendizaje sin necesidad de "forzar" a los más lentos ni "parar" a los más rápidos.

En cuanto a las necesidades curriculares, se detecta que lo que solicitan los alumnos en el último nivel de Educación Primaria y en Educación Secundaria es la posibilidad de expresar en español los conocimientos que ya poseen y que aprendieron en su etapa de escolarización en su país de origen. Son conscientes de que el desconocimiento del idioma les sitúa en desventaja con respecto a sus compañeros y, en el caso de alumnos que llegan a España con buenos expedientes académicos, les crea una gran inquietud. Tratamos pues de proporcionales vocabulario básico de las distintas áreas curriculares y damos claves a los profesores para que adapten, en la medida de lo posible, su metodología. La mayoría del alumnado de Secundaria (sobre todo el procedente de Europa del Este) no presenta problemas de nivel curricular, sino de falta de vocabulario técnico.

Materiales.

Los materiales que se utilizan para la inmersión lingüística de estos alumnos son producidos en su mayoría por el propio Equipo (barajas de vocabulario, tarjetas de imágenes, abecedarios, juegos...) y en otras ocasiones se utiliza propaganda de supermercados, fotografías, periódicos y revistas. También se utilizan las TIC, siempre que haya disponibilidad o que existan en el aula donde se trabaja (la mayoría de las aulas de apoyo no están equipadas con equipos informáticos o si lo están son los desechados de otras estancias del centro por anticuados, con lo cual sirven de poco). Se han utilizado aplicaciones del programa CLIC, software específico para la enseñanza del español y la página web "El español con Carlitos".

Espacios y tiempos.

En todos los centros se habilita un espacio adecuado para el trabajo del Equipo con el alumnado. El agrupamiento se hace de acuerdo con su nivel de competencia lingüística. En cuanto al tiempo, se procura que no coincida nuestra actuación con áreas en las que el alumno no necesite tanto la lengua para la interacción con los compañeros (Educación Física, Idioma Extranjero, Plástica...).

CONCLUSIONES.

Se enumeran a continuación algunas de las **ventajas** que tiene contar con los **Equipos de Apoyo Lingüístico**:

- La Administración cumple con el objetivo de atender a la población inmigrante, dando las mismas posibilidades reales de educación entre iguales.
- El profesorado tiene a alguien cercano a quien acudir inmediatamente cuando se incorpora un nuevo alumno al centro, sabiendo que les van a ayudar y orientar en todas las dudas y, por qué no decirlo, en los miedos que surgen al encontrar un tipo de alumnado con el que nunca se ha trabajado y que nadie les ha preparado para hacerlo.
- El alumnado aprovecha las sesiones de atención directa para plantear al profesor dudas e inquietudes sobre su futuro académico y sus relaciones personales.
- Los alumnos no están apartados en "aulas puente", que pudieran ser más efectivas para adquirir la competencia lingüística, pero no cumplirían el objetivo primordial de la integración inmediata en nuestra sociedad y con sus iguales.

En cuanto al trabajo del Equipo, hasta el momento, creo que estamos realizando una labor muy positiva. No apartamos al alumnado de su entorno diario y les podemos dar, tanto a ellos como al profesorado, las herramientas necesarias para que su inmersión sea muy rápida, proporcionándoles seguridad en sus aprendizajes y en su nueva vida.

Los alumnos acogen con agrado que sepas situar su ciudad en el mapa, que utilices algunas palabras en su idioma, comentar semejanzas socioculturales (siempre las hay). Aunque la variedad de culturas nos obliga, en ocasiones, a aprendizajes relámpago de características culturales y lingüísticas para que la actuación sea más efectiva (la formación la estamos recibiendo a modo de seminario, de forma paralela al desarrollo de nuestro trabajo).

También hay algunos problemas:

- La Orden que regula el funcionamiento de los Equipos fue publicada en el mes de julio, lo que no facilitó su difusión en los centros y, en un principio, tuvo que funcionar el "boca a boca".
- Los tiempos de desplazamiento restan horas de atención directa, lo que se evitaría creando, al menos, un Equipo más en la zona. En el caso de la provincia, según las necesidades detectadas serían necesarios al menos CINCO Equipos y ahora sólo hay DOS. Esta falta de tiempo es la que hace también que se haya actuado con familias en muy pocos casos y se ha hecho a veces, porque ha coincidido nuestra presencia en el centro con la de la familia.
- Queda mucho por hacer en la concienciación de la Comunidad Educativa para hacer entender que la atención a

este alumnado no se reduce a la adquisición de un correcto español, sino a la creación de un clima intercultural que enriquezca a unos y a otros para mejorar la convivencia, no sólo en los centros educativos, sino en toda la sociedad.

PAUTAS DE ACTUACIÓN EN CENTROS.

- 1. Cita previa con el Equipo Directivo** (Director y/o Jefe de Estudios) por vía telefónica. Plantear posible entrevista posterior con el tutor y, si lo hubiera, el PT.
- 2. Presentación al Equipo Directivo**
 - Explicación de las características generales del Plan de Actuación.
 - Recogida de datos del Centro.
 - Entrega y explicación del Plan de Acogida en el Centro.
- 3. Presentación al tutor y al PT.**
 - Entrega y explicación del Plan de Acogida.
 - Pautas de relación con la familia.
 - Establecer tiempos de coordinación.
- 4. Conocimiento del alumno** a través de su tutor.
- 5. Evaluación inicial del alumno** por parte del Equipo.
- 6. Informe al profesorado** implicado de los **resultados** de la **evaluación inicial y acuerdos** de actuación:
 - Programación del proceso: Objetivos, contenidos, temporalización, metodología, materiales, criterios de evaluación.
 - Descripción de la actuación de los profesionales implicados en el proceso.
 - Evaluación del proceso.
- 7. Desarrollo de la intervención** del Equipo.
- 8. Evaluación de la intervención.**

Ejemplo de programación general para la enseñanza del español a alumnos inmigrantes.

FINALIDADES:

- Dotar al alumnado de la competencia comunicativa necesaria para relacionarse con su entorno más cercano.
- Facilitar su integración activa en el grupo de referencia en el menor espacio de tiempo posible.
- Desarrollar el uso de estrategias para proporcionarle una mayor autonomía personal y una mayor eficacia en el aprendizaje.
- Acercar al alumnado a la realidad de la sociedad de acogida promoviendo actitudes de comprensión, respeto e intercambio.

OBJETIVOS:

- Comprender información global y específica de mensajes orales expresados dentro de un contexto próximo y conocido y utilizar dicha información con fines específicos.
- Producir mensajes orales con fines determinados, respetando las normas de comunicación oral.

- Producir mensajes escritos breves referidos a su vida escolar, contextualizados y con una intención determinada, respetando las normas básicas del código escrito.
- Comprender textos escritos breves, referidos a situaciones conocidas y contextualizadas, comprendiendo el sentido global y específico de los mismos.
- Utilizar recursos lingüísticos y no lingüísticos para comprender y hacerse comprender en situaciones habituales de comunicación interpersonal en español.
- Utilizar estrategias de expresión y comprensión obtenidas del conocimiento de otras lenguas para iniciar y continuar un aprendizaje autónomo.
- Reconocer y apreciar el valor del aprendizaje de lenguas como vehículo de conocimiento y respeto a sus hablantes y culturas.
- Reconocer y utilizar el ritmo y entonación del español y la relación entre los fonemas y entre éstos y su representación gráfica.

CONTENIDOS:

A. Conceptos.

- Situaciones comunicativas referidas a contextos determinados: saludo y despedida; información personal; nombre de las cosas; información personal sobre otros; expresión de opiniones, sensaciones, necesidades, capacidades, gustos, costumbres...; cantidades; descripción objetos, lugares o personas; estados físicos y de ánimo; el tiempo atmosférico; deletreo; localización de objetos, lugares, personas; sugerir; las horas; información específica sobre necesidades inmediatas (precios, fechas,...).
- Estructuras lingüísticas: Elementos sintácticos: estructura de la oración, elementos, orden y funciones de los mismos. Elementos morfológicos: clases de palabras, usos de los tiempos verbales, indicadores de frecuencia, localización y tiempo.
- Vocabulario: Saludos y despedidas, nacionalidades, espacios del colegio, objetos de la clase, alfabeto, números, colores, familia, espacios del entorno, la casa, profesiones, adjetivos, partes del cuerpo, prendas de vestir, tiempo atmosférico, horas, partes del día, fechas, clima, días de la semana, meses del año, animales, alimentos, tiendas, juegos y deportes, lugares de ocio, ...
- Comunicación escrita: intencionalidad, situación, tipos de texto, ortografía, tipo y número de interlocutores.
- Fonología y representación gráfica: Identificación y pronunciación de sonidos vocálicos y consonánticos; Reconocimiento y uso de entonación y ritmo, segmentación, sílaba tónica; correspondencia letra/grafía, mayúsculas y minúsculas, tilde en palabras conocidas, signos de puntuación. Relación entre pronunciación, representación gráfica y significado.
- Aspectos socioculturales: expresiones y gestos utilizados en la comunicación oral, temas de interés para el alumno (juegos, canciones, lugares comunes, relaciones personales, fiestas y celebraciones ...).

B. Procedimientos.

Receptivos:

- Reconocimiento de sonidos, ritmos y entonación.
- Reconocimiento de grafía, puntuación y elementos sintácticos.
- Reconocimiento de estructuras gramaticales sencillas.
- Identificación de expresiones comunes de comunicación (saludos, despedidas, ...)
- Comprensión global y específica de mensajes orales breves, expresados en situaciones conocidas y debidamente contextualizados.
- Comprensión global y específica de textos escritos breves, referidos a situaciones conocidas y debidamente contextualizados.
- Reconocimiento de diferentes tipos de texto.
- Uso del diccionario.

Productivos:

- Uso correcto de sonidos, ritmos y entonación.
- Uso de grafía, puntuación y elementos sintácticos.
- Uso de estructuras gramaticales sencillas.
- Utilización de expresiones comunes de comunicación (saludos, despedidas, ...)
- Seguimiento de instrucciones orales y/o escritas.
- Expresión de mensajes orales breves, en situaciones conocidas y debidamente contextualizados.
- Elaboración de textos escritos breves, referidos a situaciones conocidas y debidamente contextualizados.
- Uso de diferentes tipos de texto.
- Transferencia de mensajes orales a escritos y viceversa.
- Planificación de la producción oral o escrita.
- Utilización de recursos lingüísticos y no lingüísticos para facilitar la comprensión.

C. Actitudes.

- Aceptación del español como vehículo de comunicación con los demás.
- Reconocimiento del error como primer paso para utilizar correctamente la lengua que se aprende.
- Interés por utilizar el español de forma creativa (lectura y escritura autónoma)
- Superación del miedo a utilizar el idioma (sensación de ridículo, miedo al error, ...)
- Interés y respeto por la cultura en la que se está aprendiendo y por comunicar experiencias de la propia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Reconoce oralmente el vocabulario trabajado.
- Reconoce y utiliza fórmulas de cortesía y órdenes sencillas.
- Discrimina auditivamente palabras y frases cortas señalando una imagen.
- Se expresa utilizando frases cortas siendo capaz de mantener la comunicación.
- Lee imágenes dadas con corrección fonética.
- Reconoce la actitud del hablante.
- Muestra interés y respeto por conocer las costumbres españolas y por explicar las de su país.

2. Planes de atención a la diversidad y de compensación educativa del Colegio Público “San Antonio” de Tomelloso (Ciudad Real). Junio-2002

Presentación

Dentro del Plan de Atención a la Diversidad se encuentra el Plan Bianual de Educación Compensatoria.

Como consecuencia del progresivo aumento de inmigrantes nos vimos en la necesidad de planificar un plan de acogida que se tratará de desarrollar durante el presente curso.

El curso pasado nuestros alumnos y alumnas inmigrantes fueron atendidos por una profesora que, a tiempo total, se dedicaba exclusivamente a ellos. Los resultados fueron muy buenos. Ello se debió a la confluencia de 3 variables concretas: atención individualizada, buena disponibilidad del alumnado y una asistencia bastante regular a clase.

En el presente curso, no sólo seguimos aumentando el número de inmigrantes (actualmente 35; que supone sobre el total del centro un 10%, cuando el porcentaje de nuestra provincia sobre el total de la población escolarizada no universitaria es de un 1% según José Fuentes), sino que no disponemos de ese profesor específico para dicho alumnado; por lo tanto no se ha podido continuar debidamente con el programa iniciado en el 2001-2002, ¿Qué se hace con dichos alumnos y alumnas? La mayoría pasa al programa de compensatoria (ver cuadernillo de plan bianual de educación compensatoria); pero su atención no es individualizada dada la elevada ratio de dicho programa (71 alumnos); otros son atendidos en horas excedentes del profesorado.

Si bien es cierto que dicho alumnado aprende a comunicarse con relativa rapidez y a conseguir una lectura mecánica; no es menos cierto que sufren un estancamiento en el desarrollo comprensivo del lenguaje que les puede imposibilitar para el aprendizaje de los diversos conocimientos.

Creemos que el EALI no sólo debe servir para asesorar sino que, dentro del Equipo debería haber ciertos profesionales para trabajar directa y específicamente con estos alumnos y alumnas; sobre todo en ciertos centros como éste donde, además de un número elevado de inmigrantes, existe otro tipo de alumnado que también precisa de una atención muy específica: etnia gitana, temporeros (vendimia, aceituna), familias desfavorecidas. Con estas variables un inmigrante no puede ser atendido de la misma manera que en centros con una tipología más normalizada. Habría que catalogar a los centros y no dar sólo respuestas uniformes.

2.1. Plan de atención a la diversidad.

La atención a la diversidad.

El centro tiene una gran diversidad de alumnado que nos obliga a replantearnos un tipo de organización distinto al actual. Una organización que sea capaz de dar una respuesta educativa y eficaz a toda esa gran variedad de alumnos; basándose en un respeto mutuo; estableciendo vínculos de solidaridad y fomentando hábitos de comportamiento democrático.

Nos basamos en los principios educativos que ya figuran en nuestro PEC y del que hacemos destacar aquel que dice: "Reconocimiento del derecho a la educación para todos, independientemente de la condición social, etnia, religión, sexo,

cultura o cualquier otro factor diferenciador, social o personal; así como el reconocimiento de los deberes que ello conlleva".

Tipología del alumnado del centro.

Número total de alumnado	381
Número de etnia gitana	49
Número de inmigrantes	33
No conocen el español	13
Conocen el español	20
Número de ACNEE	20
Número de ANCE	80
Número de alumnado temporero	70
Vendimia	70
Aceituna	20
Alumnado con transporte escolar	53

Este año hemos elaborado un plan de compensación educativa; dicho plan pretendemos ponerlo en práctica de cara a los dos próximos cursos. En él queda reflejado el tipo de organización grupal que pretendemos llevar a cabo.

Criterios de adaptación del currículo ordinario.

El PCC marca los niveles curriculares que deben alcanzar todos los alumnos. A todo aquel alumno que no puede seguir el currículo ordinario se le realiza una adaptación curricular; prioritariamente para las áreas de lengua y matemáticas. No obstante podrán adaptarse cuantas áreas estime conveniente tanto el tutor como el profesor o profesora de apoyo.

En la etapa de educación infantil, la adaptación curricular se hace en los tres ámbitos. En dichas adaptaciones, que se realizarán a principio de cada curso, quedarán marcados claramente tanto los objetivos como la metodología que nos proponemos para ese alumno en concreto. Para esto tenemos confeccionadas unas hojas modelo que se encuentran en secretaría.

Dichas hojas van precedidas por una portada; en ésta se justificará el por qué de esa adaptación curricular: si pertenece al programa de integración, al de compensatoria ... y otros datos que nos ayudarán a conocer más específicamente al alumno. Dicha portada, de la que también existe un modelo, se encuentra en secretaría.

Criterios y procedimientos organizativos integradores para la atención a la diversidad.

Agrupamientos de alumnos y alumnas:

Los alumnos se agrupan atendiendo a su edad cronológica y nunca concentrando en las aulas de referencia chicos y chicas de una determinada tipología. Se busca siempre el equilibrio.

En Educación Infantil, al alumno con AC, se le atenderá dentro del aula ordinaria, por un profesor específico que trabaje coordinadamente con el tutor. Será muy extraordinario el apoyo fuera de clase. Todos permanecen juntos para las áreas de Educación Física, Educación Artística, Conocimiento del Medio e Inglés. Para las áreas de Lengua y Matemáticas, el alumno con AC podrá permanecer en clase o salir de ella (según marque su adaptación); pero, de una u otra forma,

siempre será atendido por un profesor específico que trabajará coordinadamente con el tutor.

Consideramos que para las áreas de Conocimiento del Medio e Inglés, también deberíamos tener algunas sesiones de apoyo. Al tutor, no sólo le es imposible poder atender ADECUADAMENTE tantas adaptaciones como a veces encuentra en su clase, sino que precisa ayuda para adaptar contenidos y pruebas de evaluación.

Para el curso próximo, como queda reflejado en el Plan de Compensatoria, ponemos en marcha una experiencia de "grupos flexibles", con el fin de poder atender mejor a la diversidad del alumnado y alcanzar resultados más óptimos (ver Plan bianual de Compensatoria). Si los resultados son positivos y los recursos lo permiten, trataremos de ir consiguiendo esta flexibilidad en los grupos para los ciclos posteriores.

Evaluación inicial.

El informe de evaluación que se realiza al terminar el curso y en el que figuran las capacidades desarrolladas, es el indicativo del que se parte para la evaluación inicial del curso siguiente. Para la detección del nivel curricular que tienen los alumnos de nuevo ingreso se les pueden pasar las pruebas standard que, para el inicio de cada ciclo, elaboró el profesorado del centro durante el curso 2000-01.

Apoyos Educativos.

- Aquellos alumnos que necesiten simplemente un refuerzo para nivelarse curricularmente con el resto de compañeros de su grupo, serán atendidos por el profesorado en horario excedente. Dicha atención se llevará a cabo dentro o fuera del aula, según estimen los profesores que intervienen, para un mejor rendimiento y aprovechamiento.
- El alumno o alumna que, por pertenecer al programa de integración o compensatoria, lleva una adaptación curricular significativa, será atendido por el profesorado de apoyo a dichos programas. Dicho apoyo se realizará dentro o fuera del aula, según la actividad a realizar, y según estime el profesorado que interviene con dicho alumno.
- Aquellos alumnos, que, previo estudio realizado por la orientadora del centro, no han sido desviados a ninguno de los dos programas y necesitan una atención muy específica, serán atendidos por profesorado en horas excedentes. Para conseguir rentabilizar dicho apoyo, los profesores que lo lleven a cabo estarán exentos de sustituciones en el tiempo que dediquen a dichos chicos y chicas. No obstante consideramos que este tipo de alumnado será si no escaso, sí muy limitado. Pensamos que si tienen necesidad de una AC, en un área, o aspectos de un área determinada, que dificulta el acceso normal al currículo, deberían estar incluidos en el programa de integración (al menos mientras no se haya superado esa dificultad). De cualquier manera será la orientadora la que fije el tipo de actividades encaminadas a mejorar esos aspectos deficitarios.
- El alumnado inmigrante que posee desconocimiento de la lengua española es atendido por un profesor dedicado solamente para dicha función (aprendizaje intensivo de la lengua).

A fin de conseguir un mejor aprovechamiento de recursos y un mejor resultado de los niveles curriculares, trataremos de

reorganizar esos apoyos educativos de cara al próximo curso y para el primer ciclo (Plan de compensatoria).

Medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.

A nivel general y, a comienzo de cada curso, cada tutor o tutora realiza una programación de aula teniendo como base el PCC.

Al alumnado que no puede seguir los niveles curriculares generales se le realiza una adaptación de acuerdo con su nivel y su capacidad. Dicha adaptación será desarrollada por el profesor tutor y el profesor de apoyo que trabaja con dicho alumno. Siempre se tratará de adaptar los contenidos que se están dando a nivel general. Para ello y, siempre que sea posible, se trabajará dentro del grupo general o del grupo flexible al que pertenezca el alumno. Se consigue así una mayor integración y socialización, ya que se prima el trabajo de grupo sobre el individual.

No obstante, se tendrán que realizar adaptaciones curriculares muy significativas que pueden obligarnos a sacar al alumno de su grupo-clase. En estos casos hay que trabajar de forma individual, o bien, en el grupo flexible que trabaje dichos objetivos.

Respecto a la permanencia de un año más en el ciclo, al alumno con AC, se le considera igual que al resto; es decir, damos prioridad a que sea en el primer ciclo cuando el alumno repita (incluso si el Equipo de ciclo lo ve conveniente, en el primer año del ciclo). Tratamos de conseguir así que sean el mínimo número de alumnos los que accedan al ciclo segundo sin el aprendizaje de la técnica lecto-escritora. Puede darse el caso de que sea preferible no romper la integración que el alumno mantiene en el grupo; y dejar la repetición para el curso siguiente o cuando se estime conveniente. Dicho acuerdo debe ser adoptado por el equipo docente que trabaja con el alumno.

Procedimiento para la realización de las ACI y evaluación psicopedagógica.

Hay alumnos que se incorporan al centro ya adscritos, por el Equipo de atención temprana, al programa de integración. En dicho caso y, tras el estudio del informe, el tutor junto con el profesor de apoyo, elaborará su ACI. Otros alumnos se van incorporando, a lo largo de su escolaridad, a cualquiera de los programas de atención a la diversidad que tenemos en el centro, siendo atendidos por el profesorado de apoyo correspondiente.

La pertenencia al programa de integración es decidida por la orientadora del EOEP, previa petición de estudio por el tutor. Dicha petición se canaliza desde jefatura. Se entregarán unas hojas con unos datos, rellenos por el tutor, que servirán de punto de partida para el estudio a realizar. Se adjuntará también una autorización de los padres manifestando su conformidad con el estudio. Estas hojas se entregarán en jefatura. Cuando el estudio esté hecho, la orientadora emitirá un informe que será entregado a la jefe de estudios. Ésta entregará una copia al tutor, y guardará el original en el archivador correspondiente.

Asimismo, el tutor, de acuerdo con la orientadora, fijará una entrevista con los padres del alumno para comunicarle los resultados de la exploración y las consecuencias que de ellos se derivan. El tutor, a la vista del informe y de su conocimiento del alumno elaborará, junto con el profesor de apoyo, la Adaptación Curricular correspondiente.

La pertenencia al programa de compensatoria es decidida por el equipo docente tras la propuesta hecha por el tutor, con la ayuda, si es necesario, del EOEP (ver Plan Anual de Educación Compensatoria 2002-2004).

Las ACI se realizarán a comienzo de cada curso, con el modelo que tiene el centro.

Medidas educativas para alumnos con altas capacidades y sobredotación.

Se seguirá el mismo procedimiento que para alumnos con un nivel curricular por debajo del grupo en que está escolarizado. Es decir, se le realiza una AC específica, una vez realizado el informe por el EOEP. El tutor contará con la ayuda de un profesor para poder hacer efectiva la AC.

Organización de actividades de refuerzo en técnicas instrumentales y otros tipos de necesidades de apoyo.

A nivel general, es el profesor de compensatoria el encargado de trabajar las técnicas instrumentales. Son, normalmente, los alumnos adscritos a dicho programa, los que precisan ayuda para el dominio de dichas técnicas. Actualmente, al no poder abarcar a todo el alumnado que precisa compensación educativa, es necesario que profesores en horas excedentes le dediquen su tiempo a dichos alumnos. A fin de que sea efectivo y sistemático, dichas horas pasan a ser fijas, no pudiendo realizar otras tareas.

De cara al próximo curso, y en el primer ciclo, trataremos de reorganizar los grupos para poder rentabilizar recursos. Existe un determinado número de alumnos y alumnas que, no necesitando una adaptación curricular significativa, sí precisa de un refuerzo puntual. La realización de dicho refuerzo podría ayudarles a incorporarse al nivel curricular del grupo en el que se encuentran. Actualmente dicha función es desempeñada por el profesorado en horas excedentes pero consideramos que no son rentables ya que no son sistemáticas y, a veces, coinciden con el mismo alumno, dos o más maestros diferentes. Seguiremos estudiando la posibilidad de mejorar dicho refuerzo.

Tenemos otro tipo de alumnos que precisa de un refuerzo significativo en un aspecto o aspectos determinados de su currículo. Normalmente suelen ser diagnosticados por la orientadora del equipo tras la demanda efectuada por el tutor. Es también ella la que orienta el tipo de actividades encaminadas a mejorar esos aspectos deficitarios y serán atendidos por profesorado en horas excedentes. Para conseguir rentabilizar dicho apoyo, los profesores que lo llevan a cabo estarán exentos de sustituciones. A estos alumnos habría que rellenarle las hojas que hay en el centro cuando un alumno lleva Adaptación Curricular.

Criterios y procedimientos para dar respuesta educativa ajustada al alumnado de escolarización tardía y población itinerante.

A ambos tipos de alumnado se les escolariza en el nivel que les corresponda por edad cronológica.

Escolarización tardía:

Una vez adscritos a un nivel determinado, el tutor recaba información para ver, entre otras cosas, el nivel curricular en que se encuentra. Si es conveniente se debe enviar a la orientadora del centro para que le realice un estudio. Una vez se

tengan los resultados se procederá como se ha apuntado anteriormente (procedimiento para la realización de las ACI y Evaluación Psicopedagógica).

Población itinerante:

Actualmente este alumnado se recibe en el centro durante el tiempo de la recolección de la uva. Generalmente son niños y niñas pertenecientes a primer ciclo e infantil y transcurrida la vendimia, se marchan a su lugar de origen. Dichos alumnos vienen sin ningún tipo de información que nos permita conocer, por ejemplo su nivel curricular; ni ningún tipo de material que facilite la continuación del trabajo que realizan en sus centros respectivos. Es el tutor, basándose en la observación, el que los incluye en el grupo de su clase con parecido nivel curricular.

Proponemos que, a fin de rentabilizar el trabajo y que el colegio no se convierta en una guardería, estos alumnos traigan de sus centros una información mínima que les permita incorporarse rápidamente a un grupo de trabajo. Tal vez sería el Centro Social quien debería canalizar dicho trámite. Cuando nuestros alumnos se marchan a Andalucía, a la recolección de la aceituna, su tutor realiza un sencillo informe. En éste figuran los niveles curriculares que poseen en relación con las áreas instrumentales y se les da una copia a las familias para que lo entreguen en el colegio de destino y otra se manda al asistente social de la zona que recoge a los alumnos.

Debemos mejorar en cuanto al seguimiento de la asistencia a clase de estos chicos y chicas. Sabemos, porque se lo preguntamos a ellos, que generalmente no acuden a clase. Unos van a trabajar y otros se quedan en la casa, muchas veces por la dificultad que tienen para acceder al transporte. Proponemos que se sistematice la comunicación con los servicios sociales a fin de que se informe, de una manera más reglada, de la asistencia o no de este alumnado a los centros escolares. Se debería especificar el motivo de la ausencia a clase, si es que la hubiese.

Organización de las actividades de coordinación.

Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP): Reunión quincenal. Los componentes de la misma son los que marca la ley, más un miembro perteneciente al equipo de profesores de apoyo. A dicho profesor, como al resto de los coordinadores, se le dará una sesión de tiempo libre. Desde la CCP se dinamiza la actividad del centro y lo tratado en la misma es informado por el coordinador a su ciclo que, a su vez, hace las propuestas o sugerencias que estime oportunas para ser llevadas a la siguiente CCP.

Jefatura de estudios: A través de las reuniones de ciclo se reunirá, al menos una vez por trimestre, con los tutores. Asimismo se fijarán reuniones con el profesorado especialista del centro (al menos una vez al trimestre) y asistirá a las reuniones del **equipo de apoyo** (una vez al mes). De igual forma, y a comienzo de curso, se fijarán reuniones con todos aquellos organismos que, de una manera u otra, tienen que ver con un mejor funcionamiento del centro: **Servicios Sociales, AFAS, mediadora gitana, asistente social, profesor de apoyo de la ONCE, orientadora, etc.**

Los tutores se coordinarán aprovechando las reuniones de ciclo. No obstante, se fijará una sesión para que los tutores del mismo nivel puedan reunirse. Asimismo, se fijará una fecha para que los especialistas puedan coordinarse. Siempre que se pueda, se debe hacer coincidir con la hora en que se reúnen los tutores del mismo nivel.

Plan de acogida.

Con motivo del incesante aumento del alumnado inmigrante, nos hemos planteado elaborar un plan de acogida para que a estos alumnos y alumnas les resulte más fácil integrarse en nuestra sociedad y sistema educativo. A propósito de esto consideramos que dicho plan de acogida debería ampliarse a todo el alumnado que ingrese nuevo en el centro.

El Plan de acogida tendría las siguientes **medidas**:

Equipo directivo:

- Contactar con los servicios sociales.
- Primer contacto con la familia. Recogida de los primeros datos. Revisión de la documentación que puedan aportar.
- Información sobre el centro escolar: normas de convivencia, dependencias del centro, órganos de funcionamiento, calendario escolar, servicios de transporte y comedor, profesorado que se encarga del niño, etc. Con todos estos apartados se elaboraría un dossier. Dicho dossier se traduciría a la lengua del país de procedencia del niño para esto nos podríamos ayudar de las diferentes embajadas.
- También se les podría pedir información sobre su país (costumbres, fiestas, cultura ...).

Profesorado tutor y de apoyo:

- Modelo de entrevista familiar: aspectos culturales y académicos, proyecto migratorio de la familia (quedarse temporalmente ...), condiciones familiares relevantes...
- Periodo de adaptación: Fundamentalmente en los niños de educación infantil. Particularmente en los más pequeños (3-4 años).
- Acogida: Decoración del centro e instalación de señalización con símbolos claros y concisos que ayuden al alumno recién llegado a reconocer los lugares más comunes, para facilitar su autonomía en el centro. Familiarización con el entorno y compañeros, a través de actividades eminentemente lúdicas:
- Actividades de presentación: diferentes juegos, para la presentación, que se han de repetir en sesiones espaciadas.
- Actividades de comunicación: encaminadas a que los alumnos de la clase entiendan la situación del compañero recién llegado, poniéndose en su lugar: se confeccionarán banderas, rótulos con el nombre de cada alumno, se dicen y escriben los saludos y las expresiones de cortesía de las diferentes lenguas presentes, señalización en el mapa del lugar de procedencia.
- Actividades de ayuda: durante los primeros días un "equipo de acompañantes" se encarga de acompañar, enseñar y ayudar al compañero a coger confianza, seguridad y autonomía.

AMPA:

- A través de la escuela de padres y de actividades diversas, se trataría de integrar a estas familias en la vida escolar y social del centro.
- Animar así a las familias, para participar en la Semana Intercultural, que se realizaría en un momento determinado

del curso e iría encaminada al conocimiento y aceptación de las diversas culturas.

2.2. Plan bianual de compensación educativa 2002-2004

1. Análisis de los problemas que justifican el Plan y de la capacidad del centro para abordarlo.
2. Desarrollo del Plan de Actuación:
 - 2.1. Objetivos.
 - 2.2. Estrategias metodológicas.
 - 2.3. Actuaciones de compensación interna y externa.
 - 2.4. Modalidad organizativa de apoyo, recursos disponibles para su desarrollo.
 - 2.5. Seguimiento y control del absentismo.
 - 2.6. Evaluación y promoción del alumno incluido en el Plan.
3. Seguimiento y criterios de evaluación del Plan.
4. Certificación del Presidente del Consejo Escolar dando conformidad al Plan.

1. Análisis de los problemas que justifican el plan y de la capacidad del centro para abordarlo.

El centro está situado en un extrarradio de Tomelloso, en una zona que no goza de ningún prestigio por ser un barrio desfavorecido socio-culturalmente. Presenta una cantidad considerable tanto de alumnado temporero como de alumnos con una escolarización irregular (generalmente perteneciente a la etnia gitana), que les va ocasionando, a medida que avanzan en su proceso educativo, un desfase escolar significativo. Desnivel que va aumentando si no pueden ser debidamente atendidos. Son alumnos que rápidamente se desmarcan del resto de sus compañeros alcanzando desníveis curriculares de dos o más cursos con relación al nivel en que se encuentran escolarizados.

Estos alumnos y alumnas pertenecen a familias con muy bajo poder adquisitivo (muchas en paro). Son familias desmotivadas culturalmente que no valoran la escuela ni lo que en ella se realiza; por lo que no hay una línea continuadora en casa de lo que se trabaja en el colegio. Asimismo el centro cuenta con un número significativo de alumnado con necesidades educativas especiales; un número en aumento de alumnado inmigrante; sin olvidar los alumnos que siguen una escolaridad normalizada. Además el centro debe ir adaptándose al incremento de alumnado a lo largo del curso, procedente de familias temporeras e inmigrantes, a veces, con distinta lengua del castellano.

Dicho contexto nos da un perfil muy dispar, con una atención en las aulas de niveles curriculares muy diferentes, que dificultan grandemente el trabajo diario en la clase. Estamos ante un centro muy variopinto y característico que presenta dificultades no sólo para la organización sino para la realización del trabajo que los profesionales hacen en el mismo.

Esta situación tan diferenciada del alumnado exige unos modelos organizativos diferentes a los tradicionales (agrupamientos flexibles) que rentabilice más el trabajo que se realiza con los alumnos. Y eso es lo que pretendemos y queremos conseguir con este proyecto.

2. Desarrollo del plan de actuación.

2.1. Objetivos.

- Conseguir hacer grupos más homogéneos respecto a los niveles curriculares para al menos, las áreas de lengua y matemáticas.
- Aumentar la motivación del alumnado al verse inmerso en un grupo que, al ser más homogéneo, le permite mayor participación y seguridad al entender mejor las actividades planteadas.
- Partiendo de los niveles individuales de cada alumno, acercarlos, lo más posible, a la consecución de los objetivos de ciclo al atenderse más directamente y trabajar según el nivel curricular y madurativo que presenta.
- Rentabilizar en la mayor medida posible el tiempo y el esfuerzo del profesorado implicado en el ciclo.
- Crear grupos no cerrados que permitan la promoción de los alumnos de unos grupos a otros según su ritmo de aprendizaje.
- Reducir el porcentaje de absentismo partiendo de que, en los grupos flexibles, las actividades son más atractivas para los alumnos al ser adaptadas a su nivel y ritmo de aprendizaje.
- Prevenir el aumento del número de alumnos de compensación educativa.

2.2. Estrategias metodológicas.

- Facilitaremos el aprendizaje significativo del alumno para lo cual determinaremos los prerrequisitos necesarios para realizar un aprendizaje determinado.
- Proponer actividades que le permitan realizar el aprendizaje partiendo siempre de lo que ya sabe.
- Para la presentación de conceptos utilizaremos la exposición general. Para la asimilación y consolidación de aprendizajes utilizaremos los pequeños grupos y trabajo individualizado. (no olvidemos que estos alumnos sólo reciben la ayuda que el profesor le puede ofrecer, ya que en casa no tienen ninguna atención en este sentido).
- Elaboración de materiales y actividades propias para los distintos niveles.
- Cohesionar a todo el ciclo realizando actividades conjuntas (al menos trimestralmente).
- Llevar a cabo agrupamientos flexibles de alumnos que permita acomodarnos mejor a los intereses y necesidades del grupo. Preferentemente para las áreas de lenguaje y matemáticas, posteriormente se realizaría en inglés y conocimiento del medio.
- Coordinación de todo el profesorado implicado en el ciclo para lo cual se fijarán reuniones periódicas.
- Tratar de alcanzar una empatía con el grupo para que la disponibilidad del mismo sea positiva.

2.3. Actuaciones de compensación.

2.3.1. Compensación interna

- En el primer ciclo y, al existir grupos flexibles, todas las actividades se realizarán en el aula.

- En los ciclos segundo y tercero se trabajaría como en cursos anteriores; es decir, se sacarían de las aulas ordinarias para la consecución de objetivos muy concretos (generalmente los relacionados con el aprendizaje lecto-escritor).
- En el resto de la áreas los alumnos permanecerán dentro de su aula a fin de favorecer la socialización e integración dentro de su grupo.
- Se harán actividades para afianzar hábitos de socialización enmarcadas dentro del Plan de Acción Tutorial del centro.
- Todas estas actuaciones las realizarán conjuntamente el profesor de compensatoria y el tutor o tutora de los alumnos.

2.3.2. Compensación externa

- Establecer, a través del trabajador social del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, cauces de reunión con el Centro Social para coordinar actuaciones con aquellas familias que por una causa u otra permiten el absentismo de sus hijos.
- Animar a dichos alumnos para que participen en las distintas actividades extraescolares ofrecidas por el Ayuntamiento, Centro Social y AMPA del colegio. Por medio del trabajador social y el profesorado conocer el grado de asistencia de estos alumnos a dichos talleres.
- Investigar qué entidades privadas, sin ánimo de lucro, existen en nuestro entorno que favorecen actividades con estos grupos marginados a fin de ver si es posible coordinación con ellos.
- En el contexto general del centro, creación la Escuela de Padres y madres, animando a estas familias para que participen en la misma, contando para dicha actividad con la trabajadora social del EOEP.

2.4. Modelo organizativo.

2.4.1 Alumnado del centro

La matrícula del centro tiene una estructura social como sigue:

Alumnado inmigrante: 16

Alumnado perteneciente a la etnia gitana: 49

Alumnos pertenecientes a familias desfavorecidas: Aprox. 30%

ACNEE: 20

ANCE: 54. Esto implicaría la existencia de dos profesores.

El resto de la matrícula estaría formada por alumnos pertenecientes a distintas capas sociales de un total de 360 alumnos aproximadamente.

2.4.2 Organización

Primer ciclo:

Grupos flexibles. El alumnado se repartiría, tal y como hemos venido realizando siempre en 4 grupos (1ºA-1ºB-2ºA-2ºB). Serían los grupos de referencia, con sus tutores respectivos. De estos grupos sacaríamos unos cinco niveles realizados al finalizar curso y basándonos en el nivel curricular y madurativo en que se encuentran los alumnos; es decir, conseguir grupos más o menos homogéneos. Estos cinco grupos trabajarían, en el

mismo momento (las dos primeras horas de la mañana) lengua y matemáticas. Si es posible lo realizaríamos también en el área de conocimiento del medio. El resto del tiempo permanecerían en su grupo de referencia.

Al existir en el ciclo ACNEE que se reparten entre los 5 grupos, aparte del profesor de compensatoria (se ocupa del 5º grupo) necesitaríamos el profesor PT para atender a esos niños que, tienen una adaptación curricular muy significativa, y precisan de una actuación muy específica.

Ciclos segundo y tercero

El alumnado de compensatoria perteneciente a estos ciclos se tratará como hemos venido haciendo en cursos anteriores, intentando hacer coincidir las áreas de Lengua y Matemáticas. El profesor de compensatoria saca del aula a un grupo de alumnos del ciclo con un nivel curricular muy por debajo del que tienen los alumnos de su clase. El resto de las áreas el alumno se queda en su aula.

Consideramos que en Conocimiento del Medio, el alumno de compensatoria precisa ayuda para organizar tareas, favorecer su atención y participación en clase, y para esto es preciso que dos profesores trabajen conjuntamente en el aula. Esto lo estamos llevando a cabo durante el presente curso en el 2º ciclo aunque solamente se puede realizar en una de las cuatro sesiones dedicadas a conocimiento del medio. Dicha ayuda vemos que también es necesaria para el área de Inglés y nos la planteamos para un futuro próximo, siempre que tengamos los recursos necesarios.

Asimismo el profesor dedicado a compensatoria trabajará con el alumnado inmigrante escolarizado en el centro, y se planteará como objetivo prioritario la adquisición de competencias comunicativas en la lengua vehicular del proceso de enseñanza. Trabajará con ellos en grupos de dos o tres alumnos en horario no coincidente con áreas en las que puedan participar. Para ello se utilizará el programa informático "El español es fácil" que ya estamos utilizando este curso con buenos resultados.

Para la realización del presente Plan se necesita creer en el mismo y recursos humanos que lo puedan llevar a cabo. La creencia e ilusión está asegurada, ya que todo el centro ha participado en la elaboración del mismo. Respecto a los recursos humanos, necesitamos contar con el mismo personal actual más un maestro que correspondería al 2º profesor de compensatoria que necesitaríamos si queremos atender debidamente a los más de 50 alumnos pertenecientes a este programa.

2.5. Seguimiento y control del absentismo.

En el centro tenemos varios tipo de **absentismo**:

El temporero, se da en la época de la recolección de la uva y de la aceituna. De un 25% a un 30% de alumnos faltan en la vendimia y entre un 8% a un 10% en la aceituna (tiempo no inferior a 3 meses). En la vendimia la actuación del centro consiste en retrasar el desarrollo del currículo hasta que vuelven los alumnos; mientras, nos dedicamos a actividades de repaso con los que asisten a clase.

En la aceituna, el centro se pone en contacto con compensatoria de Jaén enviando informes de los niveles curriculares de los alumnos para que los entreguen a los centros donde se escolaricen. Además, para reforzar se les da también a los mismos alumnos. Compensatoria de Jaén nos responde

diciendo quiénes se han escolarizado (que suele ser una cantidad inapreciable).

El intermitente, relacionado principalmente con la etnia gitana. Supone entre un 15%-20%. Los pasos para ponerse en contacto con la familia son: tutor, jefatura de estudios y mediadora gitana. Ésta, en colaboración con jefatura de estudios, se encarga de trabajar directamente con las familias gitanas animando e incluso trayendo al colegio a los niños. Dicha figura es muy importante pero su labor no puede ser eficaz si no es continuadora de un curso para otro.

El permanente, que se da principalmente entre la etnia gitana. Supone sobre un 3%.

El seguimiento de asistencia a clase se realiza diariamente por el tutor en una hoja modelo en la que figuran unos códigos que nos indican cuál es el motivo de la ausencia. Cuando un alumno falta a clase y su ausencia no es justificada por los padres, el tutor se pone en contacto con éstos para conocer el porqué de la falta. Si se sigue reincidiendo en la ausencia, la jefatura de estudios se comunica tanto con la familia como con la asistente social del equipo psicopedagógico. La asistente social irá directamente a las casas de los alumnos que se haya acordado para hacerles ver a los padres la necesidad de no faltar a clase. De todas sus actuaciones realizará un informe que mandará a la Delegación Provincial; una copia quedará en el centro. Aquí termina nuestra actuación con relación al absentismo. Al año siguiente se vuelve a comenzar de nuevo. Sería necesario que desde la Delegación Provincial, Bienestar Social o del organismo que le competa, se dieran pasos para mantener una continuidad y no comenzar cada curso desde el principio.

2.6. Evaluación y promoción del alumno incluido en el Plan.

Todos los alumnos destinados a Compensación Educativa llevarán, en su informe, una hoja especificando el por qué pertenecen a dicho programa, datos relativos al proceso de escolarización, contexto socio familiar...(justificación). Asimismo y, basándose en el informe de evaluación del curso anterior y en una prueba inicial individualizada, conoceremos su **nivel de competencia curricular**. A partir de aquí señalaremos los **objetivos**, procedimientos, metodología... para cada una de las áreas de adaptación. Estos figurarán en unas hojas, ya estandarizadas, que irán completándose a medida que el alumno cambia de nivel. Dichos objetivos deben ser elaborados por el tutor junto con el profesor de compensatoria.

Los objetivos previstos en cada una de las adaptaciones curriculares serán evaluados por el tutor y profesor de compensatoria, coincidiendo con las distintas sesiones de evaluación que marca el centro. Las familias serán informadas sobre los resultados obtenidos por sus hijos. Para ello se les dará, como al resto de los alumnos, el boletín de notas y se dialogará con los padres-madres sobre los resultados obtenidos por sus hijos. Serán dichos objetivos específicos los que sirvan de referencia para evaluar al alumno. Como norma general el alumno y siempre que se vayan alcanzando los objetivos para él propuestos en su adaptación, promocionará con su grupo al nivel siguiente.

Siempre, al terminar el curso, coincidiendo o no con la finalización del ciclo, se elaborará un informe sobre el nivel curricular alcanzado en las áreas adaptadas (modelo general del centro). Sólo al terminar el ciclo, se les realizará el informe del resto de las áreas que no son motivo de adaptación. Planteamos

igualmente la inquietud de continuar con estos alumnos más allá de nuestro centro. Es decir, saber cómo funcionan en el resto de la etapa obligatoria conociendo su persistencia o abandono de la misma. Para ello deberemos tener constancia de en qué institutos están matriculados y, a través de la asistente social y mediadora gitana, conocer el grado de asistencia a clase. También el centro puede crear vínculos de unión con ellos en ciertos momentos: carnaval, festival, fin de curso y otras que pudieran surgir.

3. Seguimiento y evaluación del Plan

A través de la CCP iremos conociendo la evolución del Plan, concretando aquellos puntos que pudieran llevar a un mejor desarrollo del mismo, solucionando los problemas que pudieran surgir de su puesta en marcha. Para ello, se fijarán reuniones periódicas con todos los implicados en la actuación de grupos flexibles para coordinar y mejorar las actuaciones.

Al finalizar el curso, se realizará una memoria del mismo que se incluirá en la memoria general del centro.

Tomelloso, diciembre de 2001

3. “Una simple experiencia de interculturalidad” del Colegio Público “San Francisco” de Los Navalmorales (Toledo)

Desde hace más de veinticinco años, Los Navalmorales ha sido una pequeña isla a la que arribaban cientos de quinquilleros y gitanos portugueses para trabajar en la recogida de aceitunas, níscales... Durante los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo, los alrededores del pueblo se llenaban de carromatos, furgonetas, chabolas hechas de lona, cartones y cachos viejos de los molinos de aceite. Por la mañana temprano, los hombres iban a los pinares, a la recogida de aceituna, y las mujeres, los niños y los abuelos se quedaban junto a la lumbre para quitarse el frío de la noche.

Aquí y así comenzó nuestro trabajo; aquí, los maestros y maestras del Colegio Público “San Francisco” tuvimos la oportunidad de conocer a cientos y cientos de niños quinquilleros, portugueses... que tenían mucho frío, mucha hambre y pocas ganas de ir a la escuela. Hace ya tantos años la cosa no era fácil entre los profesores, los padres y las autoridades; entonces no se hablaba de integración, ni de compensación educativa ni de interculturalidad... se recibían algunas ayudas para que estas buenas gentes pudiesen comer, pero eran ayudas de Cáritas, de la parroquia... pero mezclarse los niños del pueblo con otros que venían Dios sabe dónde... ¡qué locura!

Los maestros y maestras nos dimos cuenta poco a poco que también ellos, los del espartal, eran niños como los nuestros, con más necesidades, con más miseria, pero, niños que con la cara lavada y una camisita limpia eran igual que los niños de siempre y nos dedicamos a buscar alguna solución para que estos niños acudiesen a la escuela. Visitamos carromatos, entramos en algunas chabolas de los portugueses y les animamos a ir a la escuela.

Niños, allí vais a estar calentitos, vais a comer carne y garbanzos, vais a jugar con un balón de reglamento, y...

A la mañana siguiente algunas furgonetas se aproximaron a la puerta del colegio cargadas de niños. Los maestros esperamos, esperamos, y... ellos no se bajaron de sus viejos furgones. El director habla con los que estaban más cerca de la entrada, y después de hablar y hablar, se abren las puertas de una vieja furgoneta y salen ocho gitanitos portugueses y entran en la escuela acompañados de tres personas mayores. Miran y remiran todo: las sillas, las mesas, las plantas... y al fin, los mayores deciden que los niños se queden en el colegio ese día, pero, sólo para probar. Los ocho pequeños portugueses pasan la mañana y la tarde con más recreo que clase, cantando y contando historias en un chapurreo mezcla de español y portugués; allí estaba Don Bruno, un maestro, un hombre acogedor, tolerante, comprensivo, cariñoso... Don Bruno se hizo con la cuadrilla y todos se fueron contentos al espartal porque seguramente se lo pasaron muy bien, y por eso, a la mañana siguiente se bajaron niños y niñas de otras furgonetas y entraron al colegio sin esperar al director.

Así comenzamos y así seguimos haciendo de la escuela un reclamo para los más pequeños, para los mayores, para los ricos y también para los más desfavorecidos.

Hemos querido contarles esta pequeña historia porque nosotros pensamos que muy pocas cosas se improvisan y menos la educación de gentes humildes que llegan vestidos de pobre. Es relativamente fácil aceptar a un niño o niña de Guinea

Ecuatorial, de Marruecos o de Polonia, si nos llega a la escuela en un coche lujoso, bien peinada y vestida con ropa de marca; en estos casos da igual que hable portugués, árabe o inglés; nos da igual. En este caso funcionan siempre los argumentos favorables a la interculturalidad, a la integración... pero, la realidad es muy otra cuando a nuestra escuela llegan quinquilleros pobres, gitanos portugueses hambrientos, marroquíes, polacos, rumanos, peruanos... todos ellos hijos de familias que vienen buscando trabajo, la mayoría con escasos medios para vivir dignamente. Y no es fácil aceptar, sin estar preparados que estos niños de familias humildes, venidos de países diversos, sin recursos, con costumbres y forma de vida tan distinta muchas veces a la nuestra, no es fácil, no es fácil pensar que enriquecen la vida de nuestros niños y niñas, aunque sea verdad, que lo es. Hay que preparar en la escuela ese ambiente de acogida cariñoso, hay que estar convencidos de que todos los hombres y mujeres, todos los niños y niñas tenemos el derecho a vivir con dignidad, debemos saber y estar convencidos de que todos somos iguales.

Este ha sido nuestro trabajo: convencernos primero nosotros, los profesores, los viejos maestros y los nuevos que se incorporaban cada año; convencer a las autoridades locales y provinciales, atender a estos niños y también a sus familias en cuestiones básicas.

Muchas mañanas hemos salido del colegio en busca de niños que no venían a la escuela porque los padres no se atrevían a traerlos a clase por no tener permiso de residencia o miedo a lo desconocido. Hemos ido los maestros y maestras a sus casas, a sus chabolas, y hemos hablado con los mayores, nos hemos enterado de sus problemas y hemos intentado prestarles ayuda. Pensamos que la concienciación del profesorado es fundamental a la hora de integrar, de atender, de igualar. No es lo mismo recibir con cariño a estos niños y a sus familias, irles a buscar si es necesario, que recibirles con indiferencia en un medio, en un ambiente para ellos tan extraño.

También es imprescindible concienciar a las autoridades educativas para que proporcionen a la escuela los medios suficientes y adecuados: profesores especializados, material escolar...

Asimismo creemos fundamental formar y concienciar a los padres de los niños nacidos en el pueblo, de que lo diferente enriquece, que los niños y niñas de otras etnias enriquecen la vida de sus hijos. Debemos convencer a los padres y madres de que todos somos iguales, de que todos tenemos los mismos derechos, de que la diversidad enriquece, de que los niños y niñas españoles, han ido a escuelas francesas, alemanas, suizas... como ahora lo hacen los niños peruanos, marroquíes y guineanos en España. Este ha sido, quizá, el trabajo más duro y costoso en el que hemos trabajado concienzudamente en reuniones, escuela de padres... En este trabajo hemos tenido éxitos, muchas bofetadas y sobre todo gran satisfacción por el deber cumplido.

En estos diez o doce años, la cosa ha pintado mejor: la compensación educativa, la integración, la interculturalidad, la atención a las minorías son palabras de moda que implican a muchos organismos oficiales y privados aunque siguen preocupando a los profesores y a las familias. Nosotros

seguimos pensando, y por eso lo volvemos a decir, que el verdadero problema es la integración escolar y social de estos niños y niñas extranjeros pero pobres, que son la mayoría, y para ellos, y para todos, hay que preparar unas escuelas dignas, apropiadas, atendidas, donde los padres de aquí, vean que sus hijos y los otros están perfectamente atendidos.

Seguramente nos hemos perdido un poco de la historia inicial y les estamos hablando de muchas cosas a la vez, pero... lo nuestro es una simple experiencia.

En la actualidad, en este Colegio Público de Los Navalmorales, convivimos veintiséis profesores con trescientos veinte alumnos, de los que casi un cuarenta por ciento son de minorías étnicas o niños y niñas de otros países. Desde siempre hemos intentado que estas minorías, por decir algo, sepan y comprueben que el colegio es tan suyo como de los que siempre hemos vivido por aquí, de ellos y también de sus familias. Hemos hecho mil esfuerzos para que su escolarización fuese temprana y que no existiese el absentismo entre ellos; y lo

hemos conseguido por medio del comedor escolar, ambientando el colegio con símbolos de sus propios países, y procurando en los casos de niños rumanos, polacos o árabes, que aprendiesen lo antes posible nuestro idioma valiéndonos de un alumno – tutor y de un profesor tutor. Finalmente queremos decirles que el lema de nuestro colegio es: “Aquí cabemos todos”. No, no es un lema de hace tres o cinco años, no, es nuestro lema de siempre. Nosotros concebimos la escuela no como la sala de espera de la vida sino como la propia vida y en ella hemos integrado siempre al entorno: Ayuntamiento, parroquia, Cruz Roja, asociaciones, grupos deportivos, de teatro... nosotros hemos hecho una escuela de puertas abiertas en la que entran todos los aires, todos los alumnos y sus padres, y sus abuelos, vengan de donde vengan, ricos y pobres porque creemos en la dignidad de la persona, en la libertad y en el derecho de todos a la educación.

Nuestra escuela es La Casa Grande de Todos, también de usted y de la persona que se sienta a su lado.

4. Experiencias en educación de personas adultas

En todos los centros de la Consejería de Educación y Cultura sostenidos con fondos públicos, **se va ampliando progresivamente el número de alumnado inmigrante**, cuyo principal objetivo es el **aprendizaje del castellano**.

Por el tiempo que llevan dedicando a la educación de este colectivo y por el interés de la experiencia, destacamos a continuación dos de ellos:

4.1. Centro de Educación de Personas Adultas de Daimiel (Ciudad Real).

Trabajan con este tipo de alumnado desde el año 92.

- Número de alumnos inmigrantes escolarizados en el centro: 12 europeos, 10 africanos y 2 americanos. En total, 24. Este es el número real de alumnos que asiste al centro asiduamente (están matriculados 45).
- La mayoría del alumnado asiste al centro para aprender la lengua castellana. Existe un grupo atendido por dos profesoras que imparten clases de un período lectivo cuatro días a la semana.
- Los niveles son bastante dispares. En general, los alumnos iberoamericanos y europeos tienen mejor nivel, sobre todo los segundos, pues la mayoría tiene estudios medios o superiores en sus países de origen.
- Han surgido algunos problemas de integración debido a las diferencias culturales entre dos grupos muy diferenciados que están en la misma clase (magrebíes/países del Este).
- Hay ejemplos concretos debidos a su cultura, costumbres, etc, que dificultan el desarrollo normal del proceso enseñanza-aprendizaje, como puede ser: En el mes del Ramadán se nota una abstención mayor, ya que el horario de clases por la tarde, interfiere con su comida diaria; además del cansancio acumulado de un día de trabajo sin ingerir líquidos ni alimentos.
- El objetivo de este alumnado es el trabajo. Su vida en este país depende de este factor, por tanto la situación en la escuela está determinada también por él. La consecuencia fundamental de la inestabilidad laboral que ellos tienen, es el absentismo.
- El nivel socioeconómico del 100% de los alumnos inmigrantes es bastante bajo. Todos dependen de un trabajo inestable, fundamentalmente en labores agrícolas; y de esos ingresos tienen que mandar a sus familias que han quedado en los países de origen.
- Desde el principio ha habido estrecha colaboración con el Ayuntamiento. Se solicitó un servicio de Asesoría Jurídica para inmigrantes, debido a los problemas que existían con los “papeles”, que derivaban al centro. Ante esta necesidad, está funcionando en Daimiel este servicio con bastante éxito desde el año 95.
- Las **actividades** que organiza el centro **para fomentar la integración** de estos alumnos son:
 - Jornadas de acogida.
 - Tratamiento de temas sobre solidaridad, colaboración, etc.

- Carteles en varios idiomas.
- Participar en actividades extraescolares.
- Organización de jornadas sobre interculturalidad. Destacamos aquí, las que se organizaron en los primeros años: “Jornadas de Amistad Hispanoárabe”, cuyo objetivo era: facilitar la integración entre las gentes del pueblo, evitar la xenofobia, demostrar que todos nos enriquecemos al conocer otras culturas. Se programaron campeonatos deportivos, mesa redonda, cineforum, conferencia, degustación gastronómica, audiciones musicales. Se contó con la ayuda económica del Ayuntamiento. Después se repitieron estas jornadas en colaboración con la Asesoría Jurídica.
- También se realizan actividades **de seguimiento** fuera del centro:
 - Principalmente con los alumnos menores que viven en el piso de acogida.
 - Con los adultos, se establece una relación más personal. Se les ayuda y asesora en la medida de las posibilidades existentes.

4.2. Centro de Educación de Personas Adultas “Alcarria Baja” de Mondéjar (Guadalajara).

En el curso escolar 2002/03, se ha desarrollado el **Proyecto de Innovación Educativa “El Diálogo de las Culturas”**. Ha sido objeto de una mención por parte de la Consejería de Educación y Cultura.

Al centro asisten 72 inmigrantes, de éstos 48 son marroquíes. Esta actividad se ha dirigido a todo el alumnado, tanto local como extranjero, con el fin principal de que participaran de forma conjunta en actividades culturales y recreativas interesantes para cualquier persona, independientemente de su nivel cultural, sexo, raza o religión.

Objetivos básicos:

- Adquirir las nociones básicas (o más elaboradas, según los niveles) de la lectoescritura en español.
- Aumentar el conocimiento de las diferencias culturales que coexisten en el aula.
- Entender la diversidad como enriquecimiento.
- Resolver las diferencias por medio del diálogo.
- Aceptar a los compañeros y compañeras independientemente de su nacionalidad.
- Compartir clases, espacios y tiempos comunes.
- Interesarse en las actividades propuestas independientemente de si las realizan mayoritariamente hombres o mujeres.
- Respetar aquello que nos hace diferentes.
- Participar en actividades culturales y recreativas.

De las **actividades** que se programaron, se han realizado hasta ahora las siguientes:

- Fiesta de inauguración del curso, en la que todas las nacionalidades se dieron a conocer.

- Proyección de imágenes representativas de cada país y de cada cultura representados en el aula, con los comentarios de los propios alumnos.
- Proyección y comentario de una boda marroquí.
- Celebración de la Fiesta del Cordero.
- Celebración de la Fiesta de Navidad.
- Degustación de té marroquí con dulces típicos de los diferentes países, elaborados por los alumnos.
- Visita a Toledo como ciudad que fue cruce de culturas.

Todas las actividades han sido muy bien acogidas por todos los alumnos, tanto locales como extranjeros, y además del enriquecimiento cultural que llevan consigo, sirven para limar asperezas y acabar con miedos absurdos que pueden degenerar en rechazo.

El Centro de Adultos de Mondéjar cuenta con la colaboración del Centro de la Mujer, Cruz Roja y el Ayuntamiento de la ciudad.

5. Proyecto de apoyo externo al desarrollo socioeducativo de los hijos de inmigrantes. Barrio de “Santa María de Benquerencia” de Toledo

- Índice
- Presentación.
- Introducción: la escolarización de los hijos de inmigrantes. Necesidades educativas.
- Breve historia (cursos 2000-2001 y 2001-2002).
- Situación actual (curso 2002-2003).
 1. Impulsores del Proyecto.
 2. Objetivos generales.
 3. Objetivos específicos.
 4. Actuaciones.
 5. Consejo Escolar, coordinación y comisión de seguimiento.
 6. Ubicación, medios materiales y humanos. Logística.
 7. Metodología y sistemas de trabajo.
 8. Formación del profesorado y monitores.
 9. Evaluación del Proyecto.
 10. Calendario del Proyecto.
 11. Presupuesto y financiación del proyecto del curso 2002-2003.

Presentación

El Proyecto Educativo de “La Escuelita de Inmigrantes”, como se conoce popularmente es una experiencia innovadora en el ámbito de la enseñanza pública, dirigida a hijos de inmigrantes en el barrio del Polígono de Toledo. Es fruto de las discusiones y esfuerzos de la “Asociación de Inmigrantes” de Toledo, la Asociación de Vecinos “El Tajo” y la Parroquia “San José Obrero”.

Trata de apoyar la labor de compensación que se da en la escuela con el alumnado más desfavorecido. Nuestras escuelas de barrio se hayan saturadas de alumnos con dificultades de aprendizaje, de familias desestructuradas, pobres, de otras minorías desfavorecidas, y resulta difícil atender a los numerosos y diversos grupos de inmigrantes, que llegan de golpe a nuestras escuelas. El profesorado se encuentra desorientado y enfrentado a problemas culturales difíciles. Nuestra labor se desenvuelve buscando el apoyo externo socioeducativo, en coordinación con los nuevos dispositivos puestos en marcha este año por la Consejería de Educación. Consiste en buena parte en coordinar nuestro trabajo con los centros, los equipos de orientación, tutores y profesores de colegios e institutos.

Durante estos cursos, hemos abordado la diferencia cultural, las dificultades con que se encuentran alumnos de países del Tercer Mundo, con un sistema educativo en peores condiciones y más bajo nivel. También nos hemos encontrado con dificultades en la comunicación, o para entender comportamientos y actitudes de culturas diferentes a las nuestras.

Hemos avanzado para crear en el futuro un sistema de trabajo, de comportamiento y unos criterios básicos que van a permitir acoger a un creciente número de hijos de inmigrantes que convivirán con nosotros en un futuro próximo y deberán

integrarse en nuestro sistema escolar. Uno de los aspectos innovadores del proyecto ha sido abordar el obstáculo de nuestra propia mentalidad para entender la diversidad, y la rigidez de un sistema que presenta dificultades para la acogida de personas de otras culturas. Nuestro plan de trabajo ha ido orientado a romper esas barreras, empezar a hablar de ello, y a establecer alguna medida para integrar a estas personas en nuestro sistema escolar. Se ha tratado de poner al día en los cambios que se están produciendo en el entorno para introducir cambios en nuestras actividades y métodos de trabajo.

Entre los nuevos retos de este año, uno de los más importantes es acoger a niños de distintos países de procedencia, y también la diversificación de acuerdo a sus niveles y problemas educativos. Junto a grupos de rumanos y búlgaros, tenemos este curso niños de las casas de acogida provenientes en su mayoría de ambientes marginales. Otro reto es complementar el trabajo de acogida, sensibilización y seguimiento de estos alumnos con lecturas y análisis de la realidad global, para dar nuevos pasos y englobar nuestra experiencia en contextos más amplios.

Por otra parte queremos reforzar nuestra identidad como escuela de base, nacida de las necesidades de colectivos de inmigrantes y ligada a la Asociación de Inmigrantes de Toledo, a la vez que la Asociación de Vecinos El Tajo y la parroquia San José Obrero. En este sentido queremos consolidar la participación de los inmigrantes en el Consejo Escolar, de los vecinos y de la parroquia en los órganos de gestión y dirección de la Escuelita. Contamos con el apoyo del Consejo Escolar de Castilla La Mancha y la Coordinadora de Asociaciones de Inmigrantes de nuestra región.

Introducción

La Escolarización de los Hijos de Inmigrantes

El número de niños escolarizados crece en los últimos años de forma sorprendente especialmente en algunas zonas. Su distribución no es homogénea y afecta más a las áreas con trabajos más precarios y duros, y dentro de las ciudades a los barrios con vivienda más barata.

La población escolar en Toledo ha crecido espectacularmente en el último año, especialmente en el barrio del Polígono, y en menor medida en Santa Bárbara y determinadas zonas del casco antiguo.

La llegada de hijos de inmigrantes rompe la monotonía cultural y crea interrogantes e incógnitas sobre la posibilidad de su inserción en la escuela y en la sociedad. El que lleguen físicamente a la escuela y se matriculen no significa necesariamente que tengan abierto un espacio. Hasta ahora la experiencia nos habla más de coexistencia pacífica con algunos roces, que de integración.

Pero el conflicto no se produce sólo entre alumnos. Hay serias dificultades de comunicación con los padres especialmente con los magrebíes. Las mujeres que están más al cuidado de los hijos, suelen estar aisladas y hablan muy poco el castellano. La diferencia cultural es muy grande en el caso de la cultura árabe y esto origina frecuentes roces.

Necesidades Educativas de los Niños Inmigrantes

Acogida en los centros y medidas contra la discriminación.

Si se quiere que los niños inmigrantes no sean rechazados y no se sientan discriminados debe hacerse un esfuerzo importante de la comunidad educativa en su conjunto en los centros de enseñanza. No sirve la actitud pasiva y vergonzante de que entren porque no queda más remedio, pero que no se hagan notar. En ese aspecto sería preciso fomentar todas las actividades de convivencia, de conocimiento de sus culturas y de acercamiento a la realidad del otro; y también reconocer el nivel de pobreza de la mayoría de esta población y garantizar los mínimos necesarios en cuanto a libros y material escolar al menos para que no partan de una desigualdad de principio.

Poco a poco habría que ir entendiendo que estamos viviendo ya en un país en el que están presentes diversas culturas; reconocer su diversidad, y avanzar hacia una sociedad donde estén presentes en plan de igualdad todos los que forman parte de ella. Una educación intercultural y procesos educativos basados en la convivencia pueden allanar el camino hacia ese tipo de sociedad, sin discriminaciones, bolsas de marginación o ciudadanos de distintas categorías.

Tutorías y evaluaciones.

Debe apoyarse activamente a estos alumnos y facilitarles el aprendizaje y la integración en un medio en principio hostil para ellos.

Es necesario reconocer las diferencias y distancias culturales, apoyar a las familias y a los niños para favorecer su integración. Lo más fácil va a ser que abandonen ante las barreras culturales y la discriminación encubierta. Una forma de racismo institucional puede ser la de cerrar las puertas del sistema alegando el atraso de los chicos y las dificultades con que se encuentran.

Adaptaciones curriculares, refuerzo en lenguaje y clases de apoyo.

El mayor porcentaje de estos niños inmigrantes en primaria y secundaria en nuestra región y ciudad corresponde a los magrebíes con serios problemas de lenguaje que dificultan el aprendizaje en todas las áreas. Hasta ahora las experiencias hablan de que muy pocos consiguen superar los objetivos mínimos en los niveles y ciclos establecidos en la enseñanza obligatoria, por las dificultades materiales y pedagógicas que tienen en sus escuelas de origen.

Se requiere ampliar y poner en marcha de forma dinámica mecanismos de apoyo y adaptaciones curriculares especialmente en el área de lengua. Por otra parte, sería necesario apoyo también para hacer las tareas y continuar el refuerzo en las tardes.

A este respecto conviene señalar una experiencia también positiva. Cuando se establecen programas de refuerzo, los alumnos con problemas de lenguaje, avanzan con una rapidez grande, sobre todo si son adolescentes que han estado escolarizados con otra lengua y cultura. Los esfuerzos de los programas de compensatoria van a tener resultados visibles a corto plazo.

Breve historia

CURSO 2000-2001.

Comienzo de la actividad: finales de enero del 2001.

Organizan las siguientes instituciones sin ánimo de lucro:

- Asociación de vecinos "El Tajo", del barrio del Polígono.
- Asociación de inmigrantes de Toledo.
- Parroquia "San José Obrero", del Polígono.
- Subvención: Consejería de Bienestar Social (un millón seiscientos mil pesetas), la mitad para salarios de profesores.

Objetivos:

- Evitar el fracaso escolar de los inmigrantes. Compensar las desigualdades existentes con una medida de apoyo que ayude a superar desniveles especialmente en el idioma, y también en el retraso académico general, no sólo en cuanto a contenidos, sino también en procedimientos y actitudes. Que obtengan el Título de Graduado y puedan en algunos casos, continuar su formación estudiando un Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional, al menos.
- **Alumnado:** magrebíes y latinoamericanos.
- Principales problemas detectados: Idioma, en los primeros, y desnivel por las diferencias con nuestro sistema educativo, en los segundos.
- **Recursos personales:** Un coordinador, profesores voluntarios, animadores y monitores (10 alumnos de 3º de ESO del IES "Juanelo Turriano").
- **Recursos materiales:** En un principio se utilizaron aulas de la Guardería "Siervas del Evangelio". A continuación del Colegio Público "Jaime de Foxá". Por último, de la Escuela de Adultos.
- **Órgano de Dirección:** Consejo Escolar, formado por alumnos, padres, profesores y miembros de la Asociación de Vecinos, de la Parroquia y de la Asociación de Inmigrantes.
- **Horario de clases:** Lunes a Jueves, de 17 a 19 h., desde finales de Enero hasta Junio del 2001.

Cómo comienza la actividad:

- Se realizan visitas a los colegios e institutos donde asisten normalmente los alumnos para recabar información sobre los mismos y establecer una actuación coordinada, en la medida de lo posible. La visita no es bien recibida en algunos de ellos, mientras que en otros sí se facilita información.
- Se visita también a las familias para establecer el nivel socioeconómico de las mismas: Su nivel de ingresos y cultural es bajo, a excepción de algunos latinoamericanos. Suelen ser familias numerosas donde conviven también los familiares que van llegando. Su trabajo se desarrolla en la construcción, campo, servicio doméstico y la hostelería.

Metodología:

Consideraciones previas:

- Coordinación con algunos colegios de primaria para partir de las necesidades de estos niños y dar continuidad al trabajo que se lleva con ellos en horario escolar.
- Coordinación con orientadores, tutores y profesores de los IES.
- Buen contacto y apoyo de las familias para problemas de enseñanza, vivienda, papeles, reparto de alimentos, etc.
- Pedagogía del compromiso y del amor. Se parte de la estrecha relación con el medio social y las familias, y el proceso enseñanza-aprendizaje se lleva a cabo porque hay un verdadero interés y comunicación humana con los niños.
 1. Pedagogía activa, participativa y con fuerte implicación con el mundo de la inmigración. Actividades muy participativas, en las que colabora todo el alumnado con mucho interés.
 2. Enseñanza lo más personalizada posible, ya que hay diversidad de niveles y variedad de dificultades, tanto en conocimientos como en procedimientos.
 3. Aunque en carencias generales se han agrupado, en Inglés y Lengua, por ejemplo, sin embargo el principio básico ha sido atender de forma individual.
 4. Centrar la atención en las dificultades del lenguaje de forma operativa: se realiza el refuerzo del idioma relacionándolo con las materias de estudio del colegio o instituto. Se hace hincapié en las mismas, dependiendo de la opinión de los alumnos (dónde encuentran ellos más dificultades) y coordinando del mejor modo posible el tiempo de los profesores voluntarios.
 5. Se utiliza como material el libro de texto del alumno y materiales aportados por los profesores voluntarios.
 6. Las clases duran dos horas basadas en la práctica, realizando variados ejercicios que sirven para profundizar en los aspectos teóricos que deben aprender.

Se destaca el interés y la atención de los alumnos a lo largo de este tiempo, a veces sin pausa; incluso queriendo prolongarlo o asistir a clase algún día más de los previamente establecidos.

Evaluación:

- Los resultados obtenidos demuestran que los inmigrantes magrebíes, con graves dificultades en el idioma, pueden superar con apoyo extraescolar los objetivos de la E. Primaria y de la E. Secundaria Obligatoria; y también que sin apoyo difícilmente hubieran progresado, pues las dificultades del idioma multiplican los retos normales del estudio.
- En el caso de los estudiantes latinos también quedó claro que los resultados académicos mejoraron sensiblemente con estas clases de apoyo.
- Haciendo referencia a los alumnos del segundo ciclo de ESO, los objetivos marcados se cumplieron satisfactoriamente, ya que el 100% de los que han asistido a clase, pasaron al curso siguiente.

CURSO 2001/2002.

Este curso supone un reto serio para consolidar la experiencia iniciada, e intentar que pueda ser un modelo a extender en otras comunidades, barrios o ciudades.

Se reclama al Ministerio de Educación su responsabilidad en este programa, y tras la entrevista del Consejo Escolar de la Escuela de Inmigrantes con el Consejero de Educación, se acuerda preparar un Convenio donde se reconoce la función de esta Escuela, se le facilita local y el compromiso de contribuir al pago de conserjes, señoras de limpieza y gratificaciones a algunos voluntarios.

Se inicia el curso en 4 aulas de la planta baja del edificio nuevo del IES “Juanelo Turriano”, muy luminosas, con armarios, vídeos y materiales escolares.

Objetivo prioritario: Que todos estos niños con dificultades de adaptación cultural y de idioma, lleguen a tener al menos un título de formación profesional de grado medio y no repitan la situación de marginación, miedo a la expulsión y explotación en la que han vivido sus padres.

Alumnado: 30 niños marroquíes, 10 niños latinoamericanos, 3 niños rumanos.

Metodología de trabajo:

- Avanzar en la Pedagogía del compromiso: Ha habido una implicación constante con las familias, creándose una relación de solidaridad importante. Se les ha ayudado en temas de trabajo, papeles, y dinero en casos extremos. También se ha realizado la tarea de mediador o tutor con los profesores de los colegios públicos.
- El reto iniciado el curso anterior se va consolidando al avanzar en aspectos pedagógicos y organizativos.
- Los problemas de retraso escolar suelen tener mucho que ver con el rechazo social, con la pobreza, con las dificultades en los colegios, y la solución a esto es abrir los brazos, compartir, ayudar.
- Atención muy individualizada.
- Es importante reforzar continuamente la autoestima de estos niños día a día, demostrándoles que ellos pueden hacer cosas como los demás niños.
- Trabajo en equipo de los profesores: mediante reuniones semanales se comparten experiencias, se analizan resultados, etc.
- Como estrategia fundamental, hay que destacar:
 - Coordinación con los Colegios e IES donde están escolarizados los alumnos.
 - Coordinación con la ONG: “Asamblea de Cooperación por la Paz”.

Material para el aprendizaje del español:

- Método de la Fundación Largo Caballero.
- Método de Cáritas.

Recursos personales:

Se han producido cambios respecto a los voluntarios del curso anterior.

Convivencias interculturales:

Se han realizado tres, que han contado con la presencia masiva de las madres y padres de los niños y en general de casi toda la población magrebí del polígono y sus familias en

Toledo. Ha sido un primer acercamiento entre vecinos de distintas culturas.

Actividades extraescolares:

Han surgido reticencias fuertes para incorporarles a campamentos y en las diversas visitas y juegos.

Los padres marroquíes pusieron inconvenientes para llevar a sus hijos al campamento de la Asociación de Vecinos, alegando que no querían alejarse tanto tiempo de sus hijos y también por motivos culturales. Durante el verano los niños acudieron por las mañanas a la mezquita del barrio a clase de Corán y de árabe.

Aún así se han realizado:

- Talleres de diversas manualidades.
- Juegos educativos y de deporte.
- Participación en actividades de otras asociaciones de Toledo.
- Excursiones: Circo, Glaciares (La Caixa), Cuentacuentos(Zocodover, Biblioteca), Parque de tráfico, Cine, Parque infantil para los pequeños, Rocódromo, Parque de Atracciones (Viaje fin de la Escuela).

Evaluación de resultados:

- Partiendo del objetivo básico marcado inicialmente de compensar la desigualdad que sufren los inmigrantes en el terreno educativo e impedir el fracaso escolar con medidas de apoyo para superar desniveles especialmente en el idioma, y también en el retraso académico general, los resultados son satisfactorios, como en el curso anterior.
- Se valora positivamente el espacio donde se han desarrollado las clases (compromiso adoptado por parte de la Consejería de Educación).
- También se ha contado con material didáctico, de información, material especializado en métodos de aprendizaje de distintos niveles, material fungible, material para juegos y talleres...
- Buena labor de coordinación entre los profesores, para resolver problemas didácticos, pedagógicos y de tutoría de los alumnos. En estas reuniones se han planificado las actividades extraescolares.
- Estrecha relación con los padres, especialmente con los marroquíes, a través de un profesor voluntario, miembro de la comunidad musulmana del barrio.
- Respecto a la asistencia, el grupo de marroquíes han sido constantes día a día. Sin embargo los más inestables, incluso con algún abandono han sido los rumanos, búlgaros, latinoamericanos y subsaharianos.

Dificultades encontradas:

- Oposición por parte del personal no docente del centro para utilizar más aulas, cuando la asistencia del alumnado ha ido en aumento.
- Asimismo, no poder utilizar el centro el viernes, por lo que estas clases debieron darse en la biblioteca del barrio.
- Choque de culturas entre los niños y niñas de diferentes países, que dificultaban la organización de algunas

actividades, como por ejemplo las salidas, a las que no asisten las niñas marroquíes.

- Las relaciones con algunos colegios, que negaron el acceso a los documentos de evaluación y el contacto con los profesores.
- Algunas diferencias de opinión de los miembros del Equipo.

Propuestas de Mejora:

- Se reclama el apoyo constante de la Administración.
- Formación para el profesorado voluntario en el conocimiento de las diferentes culturas.
- Coordinación con todos los centros docentes donde se escolarizan estos alumnos.
- Tras la experiencia de este curso, controlar en determinados casos las faltas de asistencia, tratando de averiguar a qué se deben para actuar en consecuencia.

Situación actual: curso 2002/2003

1. Impulsores del proyecto

- Asociación de Vecinos "El Tajo"
- Asociación de Inmigrantes de Toledo
- Parroquia de "San José Obrero"

2. Objetivos generales

- Acoger a hijos de inmigrantes recién llegados al barrio, con el fin de eliminar cuanto antes la barrera del idioma, para que se integren a la mayor brevedad posible en sus estudios y puedan relacionarse socialmente.
- Mediar entre los chicos, chicas, familias, instituciones sociales y escolares con el fin de establecer diferentes recorridos en la integración y socialización de los mismos.
- Impedir el fracaso escolar de los hijos de inmigrantes que llegan a la escuela en condiciones de desigualdad evidente con los escolares autóctonos y lograr su integración social. Se trata de compensar esta desigualdad con medidas de apoyo que ayuden a superar desniveles.
- Cubrir la distintas necesidades escolares que puedan sufrir cada uno de ellos en sus casas, que produce diferencias de nivel y problemas de estima personal con respecto a sus compañeros de aula.
- Conocer su situación familiar, para comprender más de cerca la problemática del niño y actuar en consecuencia.
- Informar e involucrar a los padres o tutores en el mejor sistema de aprendizaje para su hijos, en el caso de las familias que lo necesiten.

3. Objetivos específicos

- Coordinar con los profesores del colegio o instituto para llevar un mejor seguimiento del alumno y ayudar en la medida de lo posible con las dudas y necesidades que surjan en beneficio del mismo.
- Visitar a las familias con cierta frecuencia, para conocer la situación familiar, completar el seguimiento del hijo, informar de sus necesidades y darles pautas a seguir en beneficio del rendimiento del mismo.

- Contactar con pisos tutelados en que vivan niños inmigrantes con problemas de lenguaje, absentismo escolar, integración, trabajando coordinadamente con sus tutores.
- Adquirir pautas para la autonomía de estudio, comprensión lectora, ampliación de vocabulario, responsabilidad y organización de sus propios materiales.
- Llevar una disciplina de estudio, adoptando conductas y actitudes positivas ante el aprendizaje.
- Realizar actividades, dinámicas, talleres, juegos, de tal manera que el niño pueda ver el estudio de forma lúdica y efectiva, a la vez que se fomenta el trabajo en grupo.
- Hacer salidas con cierta frecuencia y participar en actividades con chicos fuera de la escuela, con el fin de conseguir una buena integración y desarrollo social en el niño.
- Mostrarles las pautas y herramientas necesarias en el caso de los más mayores con el fin de ampliar sus conocimientos del mundo laboral y de ocio, a los que pueden llegar a recurrir en base a los conocimientos e intereses de cada uno de ellos.
- Estimular el aprendizaje del castellano.
- Acercarles a las nuevas tecnologías y a la herramienta de la informática.
- Conseguir que los hijos de inmigrantes alcancen el Graduado en Educación Secundaria y puedan llegar al menos a estudiar un Ciclo Formativo de FP de Grado Medio para que no se reproduzca la marginación y la falta de derechos en que viven sus padres, amparadas en un sistema legal discriminatorio.

4. Actuaciones

4.1. Acogida en el Sistema Escolar y en el Ambiente Social.

- La acogida en el sistema escolar es de suma importancia. Los chicos de otras culturas sufren un impacto psicológico muy fuerte al encontrarse inmersos en un sistema escolar con otra lengua que no entienden, con otra cultura y a la vez con un fuerte racismo entre los compañeros. El primer trabajo es coordinar con los centros de enseñanza el fomento de actividades de convivencia, el conocimiento de sus culturas y el acercamiento a la realidad del otro. Es una labor que se hace con los centros, especialmente concienciando a profesores y tutores de las dificultades de estos chicos que muchas veces no pueden expresar.
- El segundo aspecto del trabajo de acogida es demandar que se tengan en cuenta su desconocimiento del idioma y sus desniveles académicos y no se les margine por ello. Las reacciones ante el muro que se levanta ante ellos cuando se ven rechazados, sin atención, con apenas adaptaciones curriculares, son diversas: los niños que no entienden el idioma, se aburren porque no se les presta atención, ni se les manda pequeñas tareas y acaban formando grupos con los más revoltosos de la clase; desde la escuela no se entiende esto y se les sanciona con expulsiones; a veces dejan de asistir a la escuela durante meses por rechazo psicológico; algunos optan por cambiar de centro. No siempre se consigue. Se trabaja también para que se reconozcan las diferencias y distancias culturales en la escuela. Hay que impedir que la abandonen ante las

barreras culturales y la discriminación encubierta contra sus culturas.

- El tercer aspecto es apoyar a las familias y a los niños fuera de la escuela para favorecer su integración. Aquí es de suma importancia reforzar de forma individual su autoestima, ya que no sólo sufren rechazo de sus compañeros, sino también en la calle. Conociendo el nivel de pobreza de la mayoría de estos niños, se les ha garantizado los mínimos necesarios en cuanto a libros y material escolar.

4.2. Tutorías y Evaluaciones.

Se desarrolla una labor tutorial diaria, se les apoya activamente para facilitarles el aprendizaje y la integración. A la vez se coordina este trabajo con los tutores. Es preciso hablar el mismo lenguaje y establecer una comunicación constante con ellos. Aquí es fundamental el refuerzo a su autoestima y destacar los pequeños avances que permitan despegar a los chicos y sentirse satisfechos con su trabajo.

La evaluación debe ajustarse a esos avances y debe hacerse con los tutores de los centros.

4.3. Adaptaciones Curriculares, Refuerzo en Lenguaje y Clases de Apoyo.

Para los magrebíes con serios problemas de lenguaje que dificultan el aprendizaje en todas las áreas, el área de lenguaje es prioritaria. Es necesario, por tanto realizar adaptaciones curriculares en la asignatura de lengua. Por otra parte, hay que trabajar apoyando en las diversas tareas y materias. Se trabaja de forma operativa el área de lengua y se refuerzan otras.

Las clases tienen una duración de dos horas, de 16.30 a 18.30 y de lunes a viernes. La metodología está basada en la práctica, con variedad de ejercicios para profundizar en la comprensión de los aspectos teóricos. Según la materia impartida, se trabaja en grupos pequeños e incluso individualmente.

Hay que destacar las actitudes de interés y atención por parte del alumnado a lo largo de las dos horas, en muchas ocasiones sin realizar pausas. Además, algunos intentan prolongar las clases o incluso asistir algún día más de los preestablecidos.

4.4. Coordinación con los Centros.

Desde el primer momento se ha tratado de coordinar la actuación con los centros de enseñanza del barrio, para partir de las necesidades de estos niños y niñas y dar continuidad al trabajo llevado a cabo con ellos en el horario escolar. Desde este punto de vista tienen especial importancia los informes del alumnado de Primaria, así como explicar el sentido de este trabajo. La coordinación con orientadores, tutores y profesorado de apoyo de Secundaria ha sido muy buena.

4.5. Implicación del Barrio.

El Proyecto cuenta con el compromiso de un buen número de personas voluntarias procedentes del mundo de la docencia, con larga experiencia; con jóvenes recién salidos de las Escuelas de Magisterio; licenciados e ingenieros, y un grupo de alumnos y alumnas de secundaria de IES del barrio que han desarrollado actividades de animación con los niños y niñas más pequeños y especialmente con las niñas menos integradas.

4.6. Contacto con las Familias.

Se conecta con gran facilidad con las familias, que están apoyando de forma decisiva la experiencia. Se visitan sus casas en numerosas ocasiones, no sólo por problemas relacionados con la enseñanza, sino también de vivienda, papeles, información y motivación para su participación en la vida social y cultural del barrio, asistencia a español para extranjeros en EPA, a talleres, reuniones, charlas, fiestas... Trabajo facilitado por el esfuerzo que las tres asociaciones implicadas viene desarrollando con ellos.

4.7. La Interculturalidad.

Reconocer la diversidad y defender la igualdad entre culturas es un proceso largo y difícil. De momento la actitud es de respeto exquisito y de no imponer nuestros puntos de vista o costumbres.

En las actividades en común (se realiza una semanal), se promueve la interacción cultural en condiciones de igualdad. La misma actitud se observa en el tratamiento de las distintas materias.

4.8. Programa de Apoyo al Seguimiento Sanitario de los Niños y Niñas.

Nuestras actividades se dirigen a la captación y posterior puesta en marcha del acceso al sistema sanitario si no existiese; o a la comunicación con los respectivos familiares y profesionales sanitarios para el cumplimiento del seguimiento sanitario, así como a la observación del entorno del niño o la niña para una detección precoz de problemas biológicos, psicológicos o sociales. Por tanto, la población a la que nos dirigimos, son los niños y niñas del Proyecto y sus familias.

Las **actividades** necesarias par llevar a cabo este programa se agrupan en **tres grandes bloques**:

- Orientar e informar a las familias sobre el servicio sanitario y la necesidad de un control periódico de sus hijos y su implicación directa. Para ello serán necesarias las visitas domiciliarias o reuniones periódicas.
- Control y seguimiento periódico y correcta derivación a los servicios de salud.
- Educación para la salud, como tema transversal en el programa de apoyo educativo, así como observar para poder detectar posibles problemas en el niño o la niña.

5. Consejo Escolar, coordinación y comisión de seguimiento

El órgano de dirección y organización del trabajo es el Consejo Escolar, formado por dos representantes de los alumnos, dos de los padres, dos de los maestros, un miembro de la Asociación de Vecinos, uno de la Parroquia y uno de la Asociación de Inmigrantes, además de la coordinadora de la Escuela, el mediador con la comunidad de inmigrantes y el coordinador logístico.

Aquí se tratan todos los problemas de la marcha de la Escuelita: Convenio, local, relación con la administración educativa, asistencia del profesorado, organización escolar, programas culturales... Desde aquí se organizan las fiestas de inauguración y clausura que han contado con una numerosa participación.

La labor de **coordinación** con los profesores de la Escuela, los contactos con instituciones, el llevar al día las cuentas e informes de la Escuela y relaciones con los Colegios la llevará a cabo la **coordinadora** de la **Escuelita**. La coordinadora convoca reuniones cada lunes con los profesores, en las que se lleva la coordinación pedagógica, se analizan problemas didácticos, pedagógicos y de tutoría de los chicos, recogiendo las opiniones del grupo; se planifican las actividades extraescolares y se crea, sobre todo, un equipo de trabajo joven, dinámico y comprometido.

La logística (responsabilidad de los materiales y tareas administrativas diarias), recae en un coordinador logístico, que se ha encargado también de las compras y gastos. Su papel ha ido acompañado de una función de guardia para los chicos que desobedecían en clase y estaban especialmente revoltosos. El resultado es muy bueno en este aspecto, con una persona jubilada joven y que no ha dejado de asistir un solo día a la escuela. Se ha ganado el respeto de los alumnos.

La relación con los padres marroquíes se lleva a cabo a través de un mediador, profesor voluntario y miembro de la comunidad musulmana del barrio. Su papel de puente y de comunicación constante ha sido callada pero fundamental durante estos dos cursos y va a seguir manteniéndose. Es una persona de un prestigio moral grande entre la comunidad de inmigrantes. Diariamente se encuentra en la mezquita a casi todos los padres de los niños marroquíes de la escuela y les transmite nuestras inquietudes, a la par que nosotros recibimos las suyas. Tiene una buena formación como licenciado en Geología y es un hombre preocupado por la mejora de las condiciones de vida de su gente.

6. Ubicación, medios materiales y humanos. Logística

6.1. ¿Dónde se realiza el Proyecto?.

En el barrio, abierto a otros barrios y aprovechando los edificios educativos públicos. El IES "Juanelo Turriano" fue el elegido desde el principio en razón a la centralidad en el barrio, cercanía a los domicilios, y a la disposición de la dirección del centro.

La Consejería de Educación nos facilita un centro público en condiciones, pagando los gastos de luz y calefacción, dos señoras de la limpieza y conserje de lunes a viernes de 4:30 a 6:30 de la tarde. Esto nos permitirá que desde el 9 de enero de 2003 al 21 de junio tengamos 8 aulas en la planta baja del edificio nuevo del IES "Juanelo Turriano", y algunas canchas de juego amplias para los niños.

6.2. Medios Humanos.

Contamos con la colaboración de tres maestros totalmente voluntarios. También trabajan con carácter totalmente voluntario en apoyo a preescolar y últimos cursos de secundaria, varios jóvenes alumnos de bachillerato. Y por último, siete profesores que reciben una ayuda.

6.3. Medios Materiales.

Contamos con material didáctico válido, para que tanto los alumnos como el grupo de profesores puedan tener a mano todo lo que necesiten: material de información, material especializado en métodos de aprendizaje de distintos niveles, material fungible, material para juegos y talleres, que se ha

dispuesto en un despacho de Jefatura de Estudios. El encargado de llevar orden en todo esto y de entregar los materiales a los chicos ha sido el coordinador logístico.

7. Metodología y sistemas de trabajo

Una seña de identidad de nuestra escuela es una pedagogía del amor y del compromiso. El aprendizaje sólo es posible si se establece esa corriente de comunicación entre el alumno y el maestro basada en el sentimiento humano del amor. Por otro lado, nuestro compromiso, nuestra identificación, compartir con las familias de estos niños sus problemas de papeles, de vivienda, de salud, y también sus alegrías, nos garantiza la comunicación con las familias, con las madres y padres, y nos acerca al mundo de los niños.

Difícil abordar la dificultad de aprendizaje de un niño, que con 7 años no podía leer, y ayudarle, sin entender que sobre su padre, pesa una orden de expulsión y lleva un año sin permiso de trabajo. Comprender las dificultades de autoestima de dos hermanos alumnos de la Escuelita, no es posible sin conocer a esta familia campesina de Warsasat con 8 hijos, que vive en 70 metros cuadrados. El padre, albañil y trabajador incansable y la madre, preocupada por sus hijos pero analfabeta e incapaz de hablar palabras en español.

No es un secreto que nos hemos implicado en ayudar a estas familias y que las hemos visitado con frecuencia, creando una relación de solidaridad de la que nos sentimos orgullosos. Los padres han estado continuamente en la Escuelita y desde ahí hemos buscado trabajos, papeles, dinero para casos extremos; hemos ayudado en temas familiares; y sobre todo hemos hecho de mediadores y tutores (las madres muchas veces analfabetas) con los profesores de los colegios públicos.

El contacto con ellos nos ha hecho compartir muchas cosas con estos muchachos, nos ha implicado en un compromiso que requiere tiempo después de las clases, pero sobre todo nos ha descubierto un nuevo prisma, una nueva visión del mundo, en la que hemos aprendido mucho.

En cuanto a las bases pedagógicas creemos que el secreto está en desarrollar en la práctica los principios anteriores. Los problemas de retraso escolar suelen tener mucho que ver con el rechazo social, con la pobreza, con las dificultades en los colegios, y la solución a esto es abrir los brazos, compartir, ayudar. Un trabajo paciente en ese sentido ha conseguido que uno de los hermanos anteriormente citados, supere dos niveles de retraso que tenía respecto a los niños de su clase.

A partir de estos principios, se tomaron las siguientes **decisiones** en cuanto a **métodos de enseñanza** y **sistemas de trabajo**:

- Desarrollar una pedagogía activa, participativa y con una fuerte implicación con el mundo de la inmigración. Desarrollamos métodos menos tradicionales y más participativos y activos. Sabíamos de las dificultades de los niños para continuar el horario de clases en la tarde mientras sus compañeros estaban en la calle. Así que hemos organizado actividades continuas en las clases y les hemos dado participación y gran libertad. Para los niños pequeños que requieren periodos más cortos de concentración, implementamos juegos y actividades con los voluntarios de secundaria. Éstos tomaron contacto con los niños inmigrantes y desarrollaron una gran experiencia en este trato.

- Llevar a cabo una enseñanza lo más personalizada posible, tomando en cuenta la diversidad de niveles y atendiendo a la variedad de las dificultades en conocimientos y procedimientos con que se encuentran estos alumnos. Para algunas materias ha sido conveniente agruparles, vistas las carencias generales en inglés por ejemplo, o en algunos niveles en lengua. Sin embargo, el principio básico ha sido atender de forma individual las carencias y desniveles de cada uno.
- Centrar la atención en las dificultades del lenguaje, pero hacerlo de forma operativa. Para poder ser más eficientes y que los alumnos pudieran sacar más partido de nuestras explicaciones se decidió que el refuerzo del idioma debía relacionarse con las materias normales de estudio del colegio o instituto y por este motivo comenzamos a centrarnos en éstas haciendo hincapié en una o en otra teniendo en cuenta, por un lado la opinión de los alumnos (son los que saben mejor que nadie en qué materias encuentran más dificultades) y por otro lado coordinando del mejor modo posible el tiempo de los profesores voluntarios.
- Tomar la iniciativa en las adaptaciones curriculares y proponerlas a los profesores correspondientes de la escuela o instituto, que suelen tener más problemas para realizarlas y menos conocimiento de las dificultades y el entorno de los chicos. Las adaptaciones más importantes son las que hacemos en el área de lengua, que resulta mucho más complicada para estos chicos, especialmente para los magrebíes. Los contenidos y lecturas se alejan a veces mucho de su cultura, como en el caso de cuarto de secundaria cuando leen el “Mío Cid” o “La Celestina”, tremendamente complejas para ellos.
- Como material de estudio usamos básicamente los libros de texto escolares, que completamos con otros materiales seleccionados por nosotros para trabajos complementarios aportados por los profesores voluntarios que lo consideran de interés y aplicación en los estudios de los alumnos. Para el español inicial estamos probando varios textos, de los pocos que salen en estos momentos al mercado, el de la Fundación Largo Caballero, el de Cáritas, etc..Pero aquí estamos abiertos a muchas iniciativas, porque el aprendizaje de nuevo de una lengua obliga a una adaptación psicológica fuerte y a un compromiso con las necesidades básicas del alumno. Las clases tenían una duración de 2 horas, eran muy prácticas, realizando frecuentes ejercicios que servían de excusa para la profundización en la comprensión de los aspectos teóricos que cubrían. Según la materia impartida así como la disponibilidad de los voluntarios, se hacían grupos pequeños o se hacía una enseñanza más personal. La organización del equipo de maestros y voluntarios de acuerdo con estos principios de trabajo ha sido importante. El maestro que trabaja con inmigrantes debe compartir, ser solidario con las familias inmigrantes. El paso siguiente es el trabajo en las reuniones semanales de crear equipo, de compartir experiencias en una lucha común: sacar adelante a los niños. Este espíritu de compromiso deja de lado tensiones innecesarias en grupos ya medianos, relacionadas con el espíritu competitivo de la sociedad en que vivimos.

8. Formación del profesorado y monitores

La base de la formación del profesorado y los monitores hasta este momento ha consistido en el intercambio de información y experiencias, a través de numerosas reuniones donde se han discutido todos y cada uno de los aspectos que recoge el presente Proyecto. Verdaderos grupos de trabajo, con uno o varios encuentros semanales de no menos de dos horas cada uno. En algunas de estas sesiones participan profesionales docentes con amplia experiencia.

Especialmente destacable es la participación en estos grupos de algún monitor magrebí y latinoamericano que aportan el enfoque de la realidad cultural, religiosa, las costumbres, etc. que conviene conocer y respetar.

La formación se complementa mediante la orientación llevada a cabo por los contactos que se tienen con orientadores, tutores, y profesorado responsables de este alumnado en colegios e institutos.

Nuestra propuesta es que esta formación tuviese un enfoque institucional y se formen grupos de trabajo, cursos, encuentros... en los que participasen conjuntamente el profesorado y monitores implicados en esta actuación, auspiciados por el Centro de Profesores y Recursos.

9. Evaluación del Proyecto

Consiste en el análisis cualitativo y la valoración de los resultados a partir del proceso de seguimiento. En función de esta valoración se determina la idoneidad de las actividades realizadas y se proponen nuevas alternativas. Se analizan las barreras que obstaculizan la ejecución del Proyecto que, desgraciadamente, son muchas, y se buscan las salidas que puedan dar mejores resultados.

La evaluación es sistemática y continua. Nuestro esfuerzo se basa en abordar todos los aspectos propios de la evaluación clásica: eficacia, eficiencia, pertinencia y coherencia de nuestra actuación. Por supuesto, se desarrollan una evaluación interna y otra externa. Los resultados de nuestra evaluación proporciona los datos para determinar en qué medida hemos contribuido a paliar las situaciones de desigualdad.

Con respecto a estas premisas y en base a la experiencia acumulada en el desarrollo de nuestra actividad hasta este momento, los resultados de nuestra evaluación vienen recogidos en las memorias de los dos cursos en los que lleva en funcionamiento el Proyecto.

10. Calendario del Proyecto

	Sept.	Octu.	Novie.	Dicie.	Ene.	Febr.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.
Fiesta inicial	X											
Clases de apoyo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluaciones			X			X				X		
Fiesta final										X		
Salidas							X			X	X	X
F. profesorado												

11. Presupuesto y financiación del Proyecto del curso 2002-2003

a) Gastos de personal: Gratificaciones:

	N.º Personas	Dedicación horaria	Nº horas Persona/ mes	Gasto Persona/ mes	Gasto Persona/ curso	Gasto total
Perfil profesional						
Educadores	8	2	40	360	3.240	25.290
Coordinadora	1	3	60	540	4.860	4.860
Cursos formación del profesorado						2.000
Cuantía total						32.780 €

b) Gastos de gestión y mantenimiento:

Agua, Luz, teléfono y calefacción	600
Gastos postales	150
Impuestos y seguros	1.500
Material de limpieza	
Material de escritorio	200
Alquiler de instalaciones	
Diets de desplazamiento	200
Reparación de instalaciones	
Gastos diversos	200
TOTAL	2.850 €

c) Actividades:

Fiestas interculturales de inicio y final de curso	1.000
Dos excursiones de toma de contacto con la naturaleza fuera de Toledo	1.500
Una visita a Madrid con los niños	700
Tres salidas a Toledo con entrada a lugares de actividades	500
Cuatro viajes en autobús a la biblioteca y otros culturales	250
Subtotal	3.950 €

d) Material Escolar:

Papelería, lápices, colores	400
Textos de lengua	300
Diccionarios	300
Cartilla, cuadernillos y otros	250
Subtotal	1.250
Total	40.830 €

INGRESOS:

Subvención solicitada a la Consejería de Educación	36.000
Aportaciones entidad solicitante	1.830
Otras aportaciones	3.000
TOTAL INGRESOS	40.830 €
TOTAL GASTOS	40.830 €

6. Proyecto “Integración escolar de niños inmigrantes e intervención familiar” del MPDL (Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad)

Breve descripción del proyecto

Se trata de una actuación integral basada en acciones dirigidas a complementar los programas de compensación educativa, se desarrollan en centros educativos públicos de la provincia de Toledo y se centran en:

- Mediación Intercultural entre el menor, la familia y el centro educativo.
- Apoyo escolar en materias curriculares de lengua y matemáticas y en el aprendizaje del castellano.
- Actividades de sensibilización dirigidas al alumnado del centro en general.
- Teléfono de Asesoramiento Pedagógico en Educación Intercultural.
- Control del absentismo escolar y la escolarización de los niños inmigrantes.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Provincial

Contexto de actuación

Justificación

Desde hace algún tiempo Castilla la Mancha se ha convertido en tierra de acogida de inmigrantes, ha pasado a ser receptora de trabajadores, muchos de ellos procedentes del Magreb, Centroamérica, Sudamérica, países del Este y de diversos puntos de África. Este hecho supone la necesidad de plantearse la atención educativa de los niños y niñas inmigrantes, así como acciones determinadas a las personas adultas, teniendo en cuenta que en algunos de los movimientos migratorios subyace una fuerte privación socioeconómica, por lo que ha de hacerse mediante un gran esfuerzo de compensación y de atención especial.

Los objetivos y medidas recogidas en este proyecto se han diseñado desde el convencimiento de que los centros educativos son el medio idóneo para enseñar a convivir desde la práctica de valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad, lo que solo es posible si se establece un proceso donde todas y todos pueden aportar y donde estas aportaciones sean objeto de intercambio y valoración crítica. Ello obliga a pensar las relaciones culturales dentro de un proyecto educativo, pero también dentro de un proyecto social, que supone hacer efectiva la igualdad de derechos y de oportunidades entre los seres humanos que conviven en una sociedad determinada.

La interculturalidad supone poner el acento en una educación que se dedica a la generalidad de la población y no solo a minorías nacionales o inmigrantes. Por tanto, no se concibe la educación intercultural como las actuaciones que hay que realizar con uno de los grupos culturales en contacto, sino que supone enseñar a la ciudadanía a mirar a la otra persona con una óptica distinta para comprender cómo piensa y cómo se siente y entender que desde la educación intercultural se obtiene un beneficio que afecta a todos los sujetos.

Problemática de actuación

La importancia de la educación para todos los niños y niñas de cualquier país está fuera de duda; de ella depende el pleno

desarrollo de su personalidad, el aprendizaje de las técnicas que le permitirán en el futuro un empleo adecuado y la facilidad o dificultad para su integración en la sociedad; la propia convivencia social del país depende en buena parte de la educación de la infancia y la juventud. A la vista de estas dimensiones, la Constitución Española ha reconocido el derecho a la educación como derecho fundamental (Art. 27) dotándole con los máximos instrumentos de protección jurídica para hacerlo real. Todos estos argumentos sobre la importancia de la educación se multiplican por mil cuando se trata de la formación de los niños inmigrantes, por la especial dificultad que experimentan al encontrarse con una lengua diferente a la propia, con distintas ideas religiosas y culturales y, en la mayoría de los casos, por encontrarse en la escala económico-social más baja. Pero, además, la educación con inmigrantes tiene otra función importante para la sociedad porque a través de ella los mismos padres entran en contacto con la cultura del país favoreciendo su integración.

El Diagnóstico que se hace desde la problemática expuesta y en una valoración por sectores de actuación es:

Niños, Niñas y jóvenes inmigrantes:

- Desconocimiento del idioma castellano.
- Escolarización de los menores en función de su edad que en ocasiones no corresponde a los conocimientos del menor en las materias educativas.
- Asimilación de la cultura de acogida que puede producir pérdida de los rasgos de la cultura de origen.
- Alto absentismo escolar provocado por el apoyo a la economía familiar: por el cuidado de los hermanos menores o por el acceso al trabajo.
- Porcentaje significativo de abandono escolar en las jóvenes marroquíes.

Padres y madres inmigrantes:

- Desconocimiento del idioma castellano.
- Bajo nivel cultural.
- Desconocimiento de los recursos.
- Despreocupación por las necesidades formativas y educativas debido a motivaciones económicas.

Sistema educativo y profesorado de los centros:

- Asimilación de los menores extranjeros y no integración.
- Escaso tratamiento en las materias transversales de la interculturalidad.
- Desconocimiento de otras culturas.
- Desconocimiento de los contenidos educativos de los países de origen del alumnado extranjero.

Alumnado y familias autóctonos:

- Desconocimiento de otras culturas.
- Prejuicios con relación al colectivo extranjero.

Desde este argumento y como hilo conductor para la consecución de nuestros objetivos comenzamos a intervenir en los centros educativos de nuestra región en el año 1998, en centros ubicados en la Sagra Alta (Casarrubios del Monte,

Illescas, Ugena y Seseña Nuevo) provincia de Toledo y se ha continuado incrementándose los centros de intervención. En la actualidad se está ejecutando en quince centros en dicha provincia y en tres centros de la provincia de Guadalajara. Los resultados obtenidos en cada una de las intervenciones han permitido la difusión en los diferentes centros educativos y la solicitud por parte de estos de nuestra intervención; en la actualidad tenemos siete centros pendientes de confirmar su entrada en el proyecto.

El número de niños inmigrantes que hay en los quince centros en donde se interviene es 494, distribuidos en las siguientes nacionalidades:

Nacionalidad	%
Marruecos	46,7
Ecuador	17
Pakistán	67
Perú	5,2
Argentina	4,85
Rumania	33
Colombia	33
Polonia	1,41
Bulgaria	1,41
Chile	1,41
Otros	9,89

Del total se ha realizado un seguimiento individualizado de 171 cuyas nacionalidades son:

Nacionalidad	%
Marruecos	94
Pakistán	2,92
Bulgaria	1,75
Argelia	1,16

* Datos obtenidos en marzo 2002.

El desarrollo del proyecto ha permitido la implicación de los docentes de los centros educativos, teniendo al personal técnico del MPDL como referente en cada una de las intervenciones que se realizan en materias curriculares para el fomento de la interculturalidad. Ejemplo de esto, son las actividades que se desarrollan en el CPR de Illescas desde el inicio de nuestra acción (1998). Podemos destacar actividades como las Tarjetas Solidarias realizadas con los menores de los centros educativos, mostrando la imagen que tienen ellos sobre los valores como la paz y la tolerancia, además de servir como instrumento para la difusión tanto de sus ideas como del proyecto.

Otras de las acciones realizadas han sido: charlas en valores “ Jóvenes y Minorías”, cuenta cuentos, apoyo escolar, clases de castellano, mediación entre docente-alumnos-familia; siendo todas estas actividades instrumentos necesarios para facilitar la integración de los menores y sus familias, favorecer una visión positiva de la inmigración en los centros, y propiciar el conocimiento y respeto de otras culturas. Por ello apostamos por el trabajo en los centros escolares como elemento para la integración de los menores y sus familias, dando con él cobertura a una necesidad sentida y manifiesta por los mismos.

Para esta etapa del 2.002 vamos a facilitar el acceso a los centros que demandan nuestro proyecto en la provincia de Toledo; actualmente tenemos 7 centros educativos en espera de incorporación.

Objetivos generales y específicos

Objetivos generales

Integrar al niño /joven inmigrante en la sociedad de acogida.

Objetivos del 2001 que se mantienen en el 2002:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y OPERATIVOS

1. Favorecer la integración de los niños / jóvenes inmigrantes en el sistema educativo español.

- Desarrollar capacidades y actitudes positivas hacia el estudio, concienciando a los menores de su importancia para la futura integración social y laboral.
- Prevenir el absentismo y el abandono escolar entre los menores.
- Apoyar el aprendizaje de los contenidos curriculares.

2. Fomentar el conocimiento de la cultura española sin perder lazos con la de origen.

- Dar a conocer las diferentes culturas en todas sus vertientes.
- Enseñar el idioma castellano.

3. Facilitar el trabajo interdisciplinar, a través de la coordinación y cooperación con profesores, padres y mediadores sociales, sobre la base de una educación intercultural.

- Ampliar la formación de los profesores en aspectos relacionados con la cultura de origen de sus alumnos inmigrantes y en la metodología de una docencia intercultural.
- Facilitar al profesorado estrategias pedagógicas que favorezcan la cooperación y la resolución de conflictos entre miembros de diversos grupos culturales.
- Implicar a padres y profesores en el proceso de inserción educativa.

4. Fomentar la participación social en la integración de las minorías.

- Crear un espacio compartido de educación en el tiempo libre para participantes y niños / jóvenes de la sociedad de acogida.
- Desarrollar actividades que fomenten la interrelación personal.
- Aumentar el conocimiento sobre los recursos culturales, sociales y lúdicos existentes en el entorno de intervención.
- Facilitar alternativas de ocio y ocupación del tiempo de una forma solidaria.

Objetivos añadidos en el 2002:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y OPERATIVOS

1. Favorecer la integración de los niños/ jóvenes inmigrantes en el sistema educativo español.

- Fomentar el marco educativo como vía de integración en la sociedad de acogida.

2. Facilitar el trabajo interdisciplinar, a través de la coordinación y cooperación con profesores, padres y mediadores sociales, sobre la base de una educación intercultural.

- Crear un servicio telefónico de información en Educación Intercultural para técnicos y profesionales relacionados con este área de trabajo.

Actividades

Actividades del 2.001 que se mantienen en el 2.002:

1. FORMACIÓN PARA PROFESORADO.

En los Centros Educativos de primaria y secundaria se realiza formación del profesorado a través de la impartición de módulos en los que se trabaja material didáctico de inmersión lingüística en segundo idioma para inmigrantes y las intervenciones interculturales en el currículo de centro, entre otros.

El temario a seguir respetará los siguientes módulos:

- Conceptos básicos de la educación intercultural.
- Didáctica de la intervención intercultural.
- Trabajo y evaluación de los recursos didácticos.
- Enseñanza del castellano.
- Dinámicas cooperativas.
- Técnicas sociométricas.
- Juegos de resolución de conflictos.

2. ESCOLARIZACIÓN.

Búsqueda del logro de escolarización de los niños y niñas menores de las localidades de actuación de nuestro programa. Para ello se realizarán controles de absentismo junto con los tutores y tutoras e intervención directa con las familias en la comunicación de faltas de asistencia del alumnado, visitas, etc. También adaptación al centro y ayudas, para que el niño y la familia estén libres de cargas que justifiquen un absentismo por motivos económicos.

3. APOYO ESCOLAR.

Apoyo a la cultura nativa y a los conocimientos básicos en los que algunos alumnos / as manifiestan retraso:

- Juegos, dinámicas y entrevistas individualizadas que permiten detectar a través de la relación mediador-alumnado, las capacidades y carencias de los alumnos extranjeros.
- Clases de aprendizaje y refuerzo de la lengua castellana en grupos de un máximo de 4 alumnos / as, o en casos especiales apoyo individualizado (se realizan en horas de religión o tutoría, y una vez por semana).
- La impartición de las clases se basa en conocimientos de lengua (expresión y comprensión) y matemáticas de acuerdo con la programación curricular de cada nivel educativo.

4. MEDIACIÓN ESCOLAR Y FAMILIAR.

Teniendo en cuenta la problemática delimitada al inicio del proyecto que presentan los colectivos de alumnado inmigrante y autóctono, profesorado y padres extranjeros, planteamos una actuación de información, asesoramiento, derivación y

traducción enmarcada en la estrategia de la mediación intercultural.

Las vertientes en las que se desarrollaría esta acción serían:

- MEDIACIÓN ESCOLAR

- Asesorar al profesorado en las dificultades de aprendizaje del menor inmigrante informándole del marco educativo de sus países de procedencia, remitiéndole a bibliografía especializada y facilitándole estrategias en educación intercultural.
- Apoyar, favorecer e impulsar propuestas preventivas y de intervención en los casos de absentismo y abandono escolar.
- Facilitar la comunicación entre el profesorado y las familias de los alumnos inmigrantes a través de la traducción de documentos y entrevistas.
- Apoyar el diseño de actividades extraescolares y transversales cuyo objetivo sea la transmisión de los valores de respeto, tolerancia y convivencia.

- MEDIACIÓN FAMILIAR.

- Informar a las familias extranjeras sobre el sistema educativo español para facilitar su acercamiento a los centros educativos y su participación en las AMPA.
- Realizar charlas informativas a las familias extranjeras y autóctonas sobre los aspectos de la educación intercultural y multicultural y el papel de la familia en la transmisión de valores. En casos excepcionales se realizará este apoyo de forma individualizada.
- Acompañar y traducir ante las diferentes instituciones y recursos.
- Apoyar a los técnicos de los Servicios Sociales en la tramitación de casos con familias inmigrantes.

5. SENSIBILIZACIÓN E INTEGRACIÓN EN EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE (ACTIVIDADES Y JUEGOS).

Se trata de concienciar, sensibilizar, formar y educar a los alumnos y alumnas en valores de paz, solidaridad, interculturalidad, diversidad, justicia, igualdad, cooperación, tolerancia, respeto y convivencia.

- Talleres Interculturales:

- El acercamiento de culturas aunque sea a través de pequeños detalles (decoración, gastronomía, grafía, etc.) siempre da una visión del mundo más abierto y tolerante. Proponemos el desarrollo de talleres en los que se fabrique o representen elementos de otras culturas:
- Taller de tatuajes con henna.
- Taller de decoración de azulejos con motivos árabes.
- Taller de elaboración de abalorios de países de Sudamérica.

- Postales Solidarias:

- El alumnado de los centros educativos de primaria y secundaria realiza dibujos y textos en torno a la Solidaridad, el Racismo, acontecimientos actuales relacionados con la Tolerancia, etc. Dentro de los centros se realiza una selección de trabajos y con los elegidos se realiza una impresión en tipo postal para

repartir entre todos los actores del proyecto y centros de enseñanza de otros países.

- Teatro: cuenta-cuentos y títeres:
 - Son expresiones de culturas diversas que nos enseñan la imaginación y la fantasía transmitidas de generación en generación en los distintos lugares del mundo, y que tenemos la suerte de conocer directamente a través de amigos emigrados desde distintos países que hoy se encuentran entre nosotros. Queremos acercar a los alumnos estas historias para que conozcan a otras personas, sus valores, su cultura y sus emociones. Porque sabemos que el racismo y la intolerancia no son ningún cuento, y que las leyes no bastan para cambiar las mentalidades, apostamos por el intercambio de experiencias, la diversidad cultural y el acercamiento a otros mundos como forma de riqueza.
- Charlas y dinámicas de Sensibilización con alumnado de Institutos:
 - Son sesiones que se llevarán a cabo en el propio centro, en el mismo aula o en otro que se designe, y estarán conducidas por voluntariado del MPDL, con una formación previa en Intervención Socio-Educativa.
 - La metodología consistirá en establecer una discusión con los alumnos / as para, a partir de la información objetiva que se transmite, poder experimentar y empatizar con situaciones que conformen sus actitudes y comportamientos ante los problemas analizados.
 - Los temas sobre los que versarán dinámicas, actuaciones y juegos serán:
 - Racismo, Xenofobia e Intolerancia.
 - Derechos Humanos.
 - Los Derechos de los niños.
 - Las mujeres en el Tercer Mundo.
 - Cooperación al Desarrollo.
 - Guerras.
 - Niños de la Calle.
 - El Trabajo Infantil.
 - Desigualdad norte / sur.
 - 0'7.

6. REUNIONES DE COORDINACIÓN.

Reuniones de seguimiento y coordinación con los distintos agentes que participan en el desarrollo del programa. Se busca una implicación y efectividad real del programa en todos sus niveles de actuación, ajustando cada una de las intervenciones a la realidad específica de cada uno de los centros, así como a los alumnos y sus familias.

Actividades nuevas en el año 2.002:

1. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

La actividad se desarrollaría en el mismo sentido que se venía haciendo durante el año pasado. Únicamente introducimos dos modificaciones en el desarrollo. Las sesiones se llevarían a cabo de forma continuada, no en sesiones partidas, de esta forma tratamos que el profesorado enlace todos los temas y se interioricen como un "todo", evitando así el aislamiento de los temas dependiendo de la materia.

Por otra parte, anteriormente veníamos realizando la actividad de forma independiente en cada uno de los colegios e institutos en los que estábamos interviniendo (excepto en el caso de nuestra colaboración con el CPR de Illescas). La actualización que aportamos es unir a los profesionales de los centros en un espacio común, donde puedan intercambiar experiencias que enriquezcan su labor profesional y personal. Donde, además, puedan colaborar en la resolución de conflictos interculturales que puedan surgir en cada uno de los centros enmarcados en el proyecto de intervención. De este modo la información se desarrollará a través de un Seminario de Formación Permanente que se impartirá una vez cada tres semanas y durante todo el desarrollo del proyecto.

2. SENSIBILIZACIÓN E INTEGRACIÓN EN EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE (ACTIVIDADES Y JUEGOS).

Se trata de introducir nuevas actividades a las que ya se venían realizando. Son actividades que complementan o refuerzan el objetivo central que perseguimos con nuestra intervención, la integración.

Estas actividades han sido propuestas por todos los agentes implicados en el desarrollo del proyecto (profesorado, alumnado y técnicos de MPDL). Ya que se trata de propuestas que han realizado los propios receptores, podemos afirmar que la motivación e implicación en estas actividades va a ser total, y prevemos que el resultado sea muy positivo. Además de hacerles ver que su implicación es fundamental para el desarrollo y buen resultado de las actividades.

La nueva propuesta es:

- Creación de grupos solidarios (con alumnos / as y profesores).

En el presente curso estamos viendo la posibilidad de crear una nueva fórmula de intervención en los centros escolares que sea más participativa y activa por parte de los alumnos de los centros educativos, que es el fomento a la creación de "grupos solidarios". Grupos que puedan crear foros de debate y proponer acciones a realizar en los centros asesorados por algún profesor y el monitor del MPDL.
- Creación de una revista por parte de los alumnos de los Centros educativos sobre solidaridad, interculturalidad, etc. Tras el fomento de los "Grupos solidarios" vemos muy interesante la creación por parte de los alumnos de dichos Centros de una pequeña "Revista solidaria" como fórmula de trabajo grupal y apoyo a los "Grupos solidarios" y en los Centros donde no se hayan formado dichos "Grupos", una forma dinámica de creación de equipos como paso previo a la creación de un "Grupo solidario" en el Centro escolar.
- Realización y coordinación de charlas impartidas por los propios alumnos / as inmigrantes de los centros.
- Realización de exposiciones sobre países y culturas que conviven en los centros escolares.

3. TELÉFONO DE ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL.

La implantación de este recurso ha surgido por la necesidad latente que manifiestan los centros educativos. Hay determinados "conflictos" que no necesitan de la presencia física de un mediador, sino de sus conocimientos en situaciones puntuales. Este ha sido el motivo principal para proponer la implantación del servicio.

En el desarrollo de nuestro trabajo nos han surgido una serie de inconvenientes. Debido al gran volumen de centros que han solicitado nuestros servicios nos era muy difícil acudir en casos de urgencia a un centro donde no teníamos previstas actividades para ese día. De esta forma se les podrán dar las indicaciones necesarias para paliar los efectos hasta la llegada del Mediador Intercultural.

Usuarios

Atendiendo solamente al número de componentes de unidades familiares con niños inmigrantes escolarizados.

Año 2001

- Población Universo: **9.500** (Componentes de unidades familiares de niños inmigrantes escolarizados).
- Población Objeto: **2.100** (Componentes de unidades familiares de niños escolarizados en el ámbito de actuación de nuestro proyecto).
- Usuarios directos: **763** (Componentes de unidades de niños / as escolarizados en nuestros Centros Educativos de Intervención).

Año 2002

- Población Universo: **9.500** (Componentes de unidades familiares de niños / as inmigrantes escolarizados).
- Población objeto: **2.880** (Componentes de unidades familiares de niños / as inmigrantes escolarizados en toda la región).
- Usuarios Directos: **1.004** (Componentes de unidades de niños / as escolarizados en nuestros Centros Educativos de Intervención).

Atendiendo a niños españoles escolarizados y profesorado (En las actividades de Sensibilización y Formación del Profesorado).

Año 2001

- CP San Juan de Dios de Casarrubios del Monte.
- CP Nuestra Señora de la Natividad de Cedillo del Condado.
- CP Miguel de Cervantes de Esquivias.
- CP La Constitución de Illescas.
- CP Martín Chico de Illescas.
- CP Fernando de Rojas de La Puebla de Montalbán.
- CP Fernando de Rojas de Seseña Nuevo.
- CP San Juan Evangelista de Sonseca.
- CP Miguel de Cervantes de Ugena.
- CP Santo Domingo de Guzmán de Valmojado.
- CP Corpus Christi de Toledo.
- IES Julio Verne de Bargas.
- IES La Besana de Corral de Almaguer.
- IES Condestable Álvaro de Luna de Illescas.
- IES Castillo del Águila de Villaluenga de la Sagra.

Año 2002

- CP Martín Chico de Illescas.
- CP Fernando de Rojas de La Puebla de Montalbán.
- CP San Juan de Dios de Casarrubios del Monte.
- CP Santo Domingo de Guzmán de Valmojado.

- CP Miguel de Cervantes de Ugena.
- CP La Constitución de Illescas.
- CP San Juan Evangelista de Sonseca.
- CP Fernando de Rojas de Seseña Nuevo.
- CP Corpus Christi de Toledo.
- CP Miguel de Cervantes de Esquivias.
- CP San Juan de la Cruz de Gálvez.
- CP Marqueses de Manzanedo de Pantoja.
- CP San Juan Bautista de Cobeja.
- IES La Besana de Corral de Almaguer.
- IES Julio Verne de Bargas.
- IES Castillo del Águila de Villaluenga de la Sagra.
- IES Condestable Álvaro de Luna de Illescas.
- IES Juan de Padilla de Illescas.
- IES Juan de Lucena de La Puebla de Montalbán.
- IES LA SISLA de Sonseca.
- IES Cañada Real de Valmojado.

Atendiendo a los posibles usuarios del Teléfono de Asesoramiento Pedagógico.

Todos los Centros Educativos Públicos de la Región de Castilla-La Mancha.

Calendario

- A. Formación del profesorado.
- B. Teléfono de asesoramiento en educación intercultural.
- C. Escolarización.
- D. Apoyo escolar.
- E. Mediación escolar y familiar.
- F. Sensibilización intercultural en el ocio y el tiempo libre.
- G. Reuniones de coordinación.

Mes	Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
Días	1	15	1	15	1	15	1	15	1	15	1	15	1	15	1	15
A																
B																
C																
D																
E																
F																
G																

Criterios y métodos de evaluación previstos

Objetivo	Indicador
Prevenir el absentismo y el abandono escolar entre los menores.	Número de propuestas preventivas de actuación implantadas. Número de familias colaboradoras. Número de faltas escolares. Cuantificación de alumnos con éxito en nuestra actuación.
Apoyar el aprendizaje de los contenidos curriculares.	Número de alumnos / as participantes. Conocimientos adquiridos.
Fomentar el marco educativo como vía de integración en la sociedad de acogida.	Número de alumnos / as inmigrantes. Número de casos conflictivos en el centro y resolución de los mismos.
Enseñar el idioma castellano.	Número de alumnos participantes. Horas lectivas. Evaluación de los conocimientos adquiridos.
Ampliar la formación de los profesores, en aspectos relacionados con la cultura de origen de sus alumnos inmigrantes y en la metodología de una docencia intercultural.	Número de docentes participantes. Grado de implicación de los profesores en los contenidos de las charlas. Evaluación de los conocimientos adquiridos.
Facilitar al profesorado estrategias pedagógicas que favorezcan la cooperación y la resolución de conflictos entre miembros de diversos grupos culturales	Número de docentes participantes. Grado de implicación de los profesores en los contenidos de las charlas. Evaluación de los conocimientos adquiridos.

Crear un servicio telefónico de información en educación intercultural para técnicos y profesionales relacionados con este área de trabajo.	Número de consultas realizadas. Número de dudas resueltas. Número de centros atendidos. Temáticas atendidas.
Implicar a padres y profesores en el proceso de inserción educativa.	Número de padres participantes en cuanto a demandas o a iniciativa propia. Número de profesores participantes en cuanto a demandas o a iniciativa propia. Grado de implicación.
Crear un espacio compartido de educación en el tiempo libre para participantes y niños / jóvenes de la sociedad de acogida.	Número de actividades realizadas. Número de participantes en las actividades. Grado de interés o motivación de los alumnos y los niños / jóvenes de la sociedad de acogida.
Desarrollar actividades que fomenten la interrelación personal.	Número de actividades realizadas. Grado de implicación del personal docente. Número de participantes en las actividades. Grado de interés o motivación de los alumnos y los niños / jóvenes de la sociedad de acogida.
Aumentar el conocimiento sobre los recursos culturales, sociales y lúdicos existentes en el entorno de intervención.	Número de necesidades detectadas. Número de consultas realizadas. Número de consultas solucionadas eficientemente.
Facilitar alternativas de ocio y ocupación del tiempo de una forma solidaria.	Número de contactos realizados con entidades sociales locales. Número de recursos utilizados. Grado de adecuación entre demandas planteadas y recursos existentes.

7. Informe sobre acciones en el ámbito social (interculturalidad). Dirección General de Coordinación y Política Educativa. Consejería de Educación y Cultura

Estamos en la sociedad del interculturalismo positivo y debemos ayudar a desarrollar un conjunto de principios antirracistas, antisegregadores y, en potencia y voluntad, igualitaristas. Por ello es preciso favorecer la extensión de actuaciones o programas, con el fin de fomentar los contactos y los conocimientos entre culturas y, así, favorecer entre ellas relaciones sociales positivas. Las relaciones culturales entre los grupos humanos deben producir un ambiente de igualdad que permita la interacción positiva, por medio del conocimiento y del consiguiente enriquecimiento mutuo. Si conocemos las maneras de vivir y de pensar de otras culturas y grupos humanos, nos acercaremos más a ellos. Ésta no es hoy en día, una idea utópica, sino una realidad a la que debemos llegar, aunque para ello, como decía el poeta, debamos “hacer camino al andar”.

1. Paradigmas de intervención.

Se entiende que todos los programas que giran en torno a la Educación en Valores no pueden circunscribirse a actuaciones aisladas en el tiempo y en el aula. Nuestra Consejería de Educación y Cultura considera que cualquier actuación que se desarrolle en los centros educativos debe partir de los siguientes paradigmas:

- Las actuaciones a desarrollar en los centros han de ser coordinadas y dirigidas al desarrollo integral de la propia escuela.
- El Proyecto Educativo del Centro y de la comunidad debe ser el referente de todas las acciones y todas las actuaciones han de estar dirigidas a todos los miembros de la comunidad educativa (alumnado, familias, profesorado).
- Los proyectos han de contar con un asesoramiento adecuado y un seguimiento que garantice su continuidad, desde la revisión de su propia acción.
- Las actuaciones deben ser generalizadas o en el caso de que vayan dirigidas a un número de centros se debe crear la necesidad desde la información y el asesoramiento, pero deben ser los propios centros quienes decidan y comprometan su participación.

Una participación integrada de todas las instituciones en el entorno educativo es la mejor garantía de apoyo a los proyectos y la mejor vía para asegurar que la enseñanza y aprendizaje de los valores se realiza de una manera intencional y explícita.

El sistema educativo que tiene como finalidad desarrollar las distintas capacidades que configuran las dimensiones de su personalidad, no puede dejar en el “currículo oculto” o a la iniciativa de campañas más o menos diligentes la formación de la dimensión moral de la persona.

2. Normativa

Decreto 164/2002 de 19 de noviembre por el que se regula la coordinación de las distintas Consejerías de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en materia de Educación en Valores (DOCM de 22 de noviembre). En este Decreto se establece:

- Un marco para la coordinación de todas las acciones que, en materia de educación en valores, llevan a cabo Consejerías de Educación y Cultura, Agricultura y Medio Ambiente, Bienestar Social y Sanidad.
- La regulación de la composición, funcionamiento y régimen jurídico de la Comisión de Dirección y Técnica que se constituyan a tal efecto.
- La organización de las actuaciones coordinadas en torno a:
 - Proyectos asociados al desarrollo de valores en los centros educativos.
 - Formación del profesorado en particular y de la comunidad educativa en general.
 - Promoción de certámenes y/o concursos orientados a estimular la elaboración de materiales curriculares.
- La coordinación por la Consejería de Educación y Cultura de todas las actuaciones que en materia de educación en valores se desarrollen en los centros educativos no universitarios, así como de dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y aplicación del mencionado Decreto.

3. Actuaciones realizadas en el curso 2002-2003

Actuaciones bilaterales con Bienestar Social.

Dentro del marco de fomentar el desarrollo de la educación en valores en los centros educativos, así como de coordinar las actuaciones entre la Consejería de Educación y Cultura y la Consejería de Bienestar Social; Bienestar Social subvenciona algunos proyectos de sensibilización en Cooperación para el Desarrollo que la Consejería de Educación complementa con acciones formativas, realizándose el seguimiento por ambas partes a través de una comisión de coordinación. Durante el curso 2002/03 se han desarrollado dos programas con UNICEF:

- Programa “**Un mundo de colores**”, de UNICEF, dirigido a centros de Educación Infantil y Primaria, para sensibilizar a la infancia en la construcción de una sociedad intercultural, basada en el desarrollo de valores de igualdad, solidaridad, respeto y tolerancia. Se ha desarrollado durante este curso en los siguientes centros:
 - Toledo: 55
 - Guadalajara: 7
 - Ciudad Real: 5, junto con MPDL.
- Programa, “**Enrédate con UNICEF**”, dirigido a jóvenes, educadores y familias del alumnado de los Institutos de Educación Secundaria, cuyo objetivo es fomentar valores como la solidaridad, la paz, la tolerancia, la justicia social, el consumo responsable y el reconocimiento de los problemas que afectan al medio ambiente, así como ser un espacio promotor de la participación de los jóvenes y de la movilización social. A los centros interesados se les facilita una clave de acceso que les permitirá acceder a los distintos recursos que ofrece el programa a través de la Web www.enredate.org, así como formación y apoyo para su

puesta en práctica. Con una inscripción en la actualidad de 61 centros o profesores.

Actuaciones con otras Entidades sin fin de lucro.

Con el objeto de planificar y desarrollar actividades de formación permanente del profesorado que tengan como contenidos prioritarios la educación en valores asociada a la interculturalidad así como otros temas relacionados con la infancia, la Consejería de Educación y Cultura firmó un Convenio-Marco con “Save the Children”.

Entre septiembre del 2002 y el 31 de agosto del 2003 se han realizado 3 ediciones del curso “La interculturalidad como fenómeno social y su proyección en el aula: pautas de acción para el profesorado”, con un valor de dos créditos. Las sedes han sido: Cuenca, Guadalajara y Talavera de la Reina.

Título	Modalidad	Créditos	Ediciones	Lugar
La interculturalidad como fenómeno social y su proyección en el aula: pautas de acción para el profesorado.	Curso	2	3 ediciones	Cuenca, Guadalajara y Talavera de la Reina.

Otros Programas.

- **Programa MUS-E**, de la Fundación Yehudi Menuhin, cuyo objetivo es favorecer la integración social y cultural y prevenir la violencia y el racismo a través del fomento de las Artes (música, danza, teatro y artes plásticas), el cual se desarrollará en el CP “San Ildefonso” de Talavera de la Reina y en el CP San Juan de Albacete.
- **Programa “La llegada del otro al imaginario infantil”**, dirigido a centros de primaria y secundaria, cuyo objetivo es fomentar valores de paz, diálogo, respeto a través del conocimiento del otro utilizando como punto de partida y llegada la narración oral a través de los cuentos, como resumen de un proceso de creación y de trabajo que integra la reflexión, información, debate, escritura, comunicación y la dramatización.

PROGRAMA “UN MUNDO DE COLORES”

Entidades organizadoras: UNICEF Castilla La Mancha y Asociación de ayuda al inmigrante AMISTAD.

Objetivo: Sensibilización de niños y niñas, alumnos de los Colegios de Primaria de la provincia de Toledo tanto nacionales como extranjeros, en los valores de interculturalidad, convivencia e integración a través de actividades que fomenten el conocimiento y aceptación de las diferencias culturales, la tolerancia y la igualdad.

Beneficiarios: Niños y niñas de entre 6 y 12 años, alumnos de los Colegios de Educación Primaria.

Actividades centrales del Programa:

Actividades con el alumnado:

Un cuentacuentos llamado “Palabras con Color” basado en la historia de unos animalitos que tienen diferentes colores y voces. La actividad tiene un punto de partida, el cuento propiamente dicho, música y canciones de otros países y un comentario post-cuento. La duración prevista es aproximadamente de 60-70 minutos. Esta actividad está dirigida a los niños de 1º y 2º de primaria y es desarrollada por un grupo de teatro que colabora con el programa. Los niños

posteriormente realizarán un dibujo para plasmar las impresiones que les haya producido la actividad.

“**Un marciano en la tierra**” esta actividad se dirige a niños de los cursos de primaria de 3º, 4º, 5º y 6º. Conlleva 2 fases de ejecución: la primera se centra en la utilización de los libros “Niños como yo”, donde el alumnado prepara con un monitor de UNICEF-Amistad, una información sobre la cultura y costumbres de otros niños de diferentes países (orientativamente, serían niños procedentes de un país latinoamericano, magrebí, africano sub-sahariano y de extremo-orientado o Europa del Este) junto con una información de contraste sobre la situación de la infancia en estos países. Posteriormente (unos días después), se presentan unos monitores disfrazados de marcianos, que a partir de diferentes preguntas provocan que los niños divulguen y asimilen la información que previamente han preparado (los marcianos se encuentran en su primera visita en la Tierra). Todo ello se complementa con un material audiovisual que aporta el marciano y que describe asimismo cómo viven otros niños en países empobrecidos donde ellos han estado, y así poner de manifiesto además de los rasgos culturales que los diferencian, también las diferencias sociales.

Esta actividad se realiza en grupos de 20-25 niños, tanto en su primera fase como en su segunda, necesitándose en la visita de los marcianos, disponer de un video y televisión. La duración de ambas actividades será de aproximadamente una hora. Finalmente y a raíz del trabajo de sensibilización, se invita a cada niño y niña a realizar una redacción relacionada con esta actividad, y con la que se pretende que el alumnado plasme sus impresiones sobre las diferentes culturas.

Actividad de cierre del Programa: Se intentará organizar un acto de encuentro con el alumnado de los colegios participantes en el programa, donde se entregaría a los niños un Diploma acreditativo de su participación. Este acto contaría con actuaciones de teatro, magia y música, y con la participación de algún personaje famoso.

Actividades con el profesorado: Con el fin de dar una continuidad a los objetivos del programa, se dotará al profesorado de materiales didácticos (contenidos y actividades), a través del programa “Enrédate con UNICEF” que se desarrolla en la Web, para trabajar con los niños y jóvenes sobre la educación en valores de solidaridad, medioambiente, tolerancia, consumo, convivencia, etc.

PROGRAMA “MUS-E”.

El Programa MUS-E fue ideado por Yehudi Menuhin (1916-1999), el violinista del siglo y un humanista excepcional, con la colaboración de Werner Schmitt, director de la Escuela de Música del Conservatorio de Berna. Se inspiraron en el concepto de educación musical de Zoltán Kodály (1882-1967), compositor que consideraba que la música debía ser parte de la educación general y que todos debían de tener la posibilidad de acceder a ella.

Yehudi Menuhin amplió el concepto de Kodály adaptándolo a la realidad actual de la multiculturalidad. Además de los cometidos de la música, Menuhin insistió en la importancia de la diversidad cultural, del movimiento y la expresión corporal y de la imaginación, en la práctica de las diversas artes.

El Programa MUS-E comenzó a desarrollarse en Suiza en 1994. En España se puso en marcha en 1996. Desde entonces

ha ido creciendo hasta alcanzar en 2001 a 12 países en Europa, 90 escuelas, 250 artistas y 10.000 niños beneficiarios, proceso que continúa abierto a su crecimiento y mejora.

La música y las artes son un antídoto contra la violencia, contra los obstáculos a la armonía entre los hombres. El niño, a través de las artes, descubre qué es la tolerancia. Ésta es la razón por la que es tan importante incorporarlas en las escuelas. Tienen que ser inculcadas en los primeros años, desde la primera etapa de la vida en todos los niveles, empezando por el de la familia y los vecinos, que son las comunidades esenciales, y de esa forma quizá el arte en sus diversas expresiones pueda ayudar a superar algunos de los prejuicios que enemistan a las gentes.

Así nace el proyecto pedagógico "MUS-E" (la música y las artes como fuente de equilibrio y tolerancia) Los colegios que participan en el programa intentan que la música y las artes en general sean un motivo de unión entre las diferentes culturas y un motivo para la paz, el respeto y el encuentro.

Principios Básicos del Programa MUS-E:

- El niño no es un adulto en miniatura: es un ser en desarrollo, cuyas singularidades específicas deben ser respetadas. El Programa MUS-E entiende prioritario investigar el ritmo, el espacio, las percepciones sensoriales, el juego de la imaginación. Apoya y sostiene un aprendizaje por la experiencia vivida.
- Conviene no separar el arte de la vida, y en consecuencia de la educación. El arte es esencial en el desarrollo del niño. Así, el niño puede descubrir sus recursos creativos que le ayudarán a construir nuevas soluciones a viejos problemas.
- El arte es un medio ideal de comunicación, ya que no se impone a ningún sentido. Es un medio de acceder a diferentes culturas en una perspectiva de apertura, de interrelaciones y de aprendizaje de las diferencias, lo que le concede un papel esencial en la educación de la multiculturalidad.
- El Programa inicia a los niños de la Educación Primaria en las diferentes manifestaciones artísticas: música, danza, artes plásticas, artes escénicas. Mediante actividades desarrolladas en profundidad, activamente, a lo largo del tiempo, por artistas profesionales de diferentes culturas y en colaboración con los profesores.

Este trabajo de iniciación artística se propone luchar contra la violencia, el racismo y la exclusión social, al favorecer el desarrollo de las capacidades de tolerancia, de reconocimiento de las culturas con presencia en el entorno y generar hábitos de trabajo colectivo. Ello debe permitir reforzar las relaciones entre los niños, entre los niños y los profesores, así como entre los niños y su entorno ciudadano. Además, el Programa se desarrolla a nivel europeo, por lo que favorece la creación de contactos entre niños, artistas y profesores de diferentes países.

Se trata de un proyecto que promueve tres campos de relación: artístico, pedagógico y social:

- Campo Social:

El Programa MUS-E se dirige a niños que presentan riesgos de exclusión social. Las escuelas elegidas están situadas en zonas con déficit socioeconómicos, donde las diferentes culturas están amenazadas por los cambios socioeconómicos y culturales. Hay escuelas calificadas como "muy difíciles" que

tienen grandes potenciales de riqueza que podrían emerger si se realizan proyectos adaptados.

El Programa MUS-E quiere contribuir a potenciar los recursos de los niños y la riqueza de la diversidad cultural. Los estudios han demostrado que los padres que viven en barrios pobres tienen una visión negativa del colegio. Las capacidades desarrolladas en los niños por el Programa MUS-E modifican esta visión y permiten una mejora del medio escolar.

- Campo Pedagógico:

Un adecuado acercamiento a las artes, en el marco de las escuelas, ofrece a los niños la posibilidad de ver el colegio como lugar de acceso al saber y a la socialización, y a los profesores descubrir una pedagogía diferente. En efecto, la prioridad es poner en marcha un acercamiento que tenga en cuenta las dificultades de los niños, sus capacidades, su nivel de desarrollo y su diversidad cultural.

La pedagogía del Programa MUS-E se establece sobre la consideración de que los niños ya tienen un saber y una cultura propia y que al promoverse su reconocimiento y su canalización en el marco escolar convertimos el colegio en un lugar privilegiado de socialización. La colaboración artistas-profesores permite a estos últimos no ser vistos como los únicos que detentan todos los conocimientos, sino más bien como acompañantes de los niños en la búsqueda del saber. El profesor puede, por otra parte, apoyar algunas de sus materias en las experiencias vividas por los niños en los talleres artísticos.

- Campo Artístico:

A menudo minimizado en la programación o en la práctica escolar, el arte constituye una herramienta importante para promover la curiosidad por el aprendizaje, el conocimiento de los otros y de su cultura y el trabajo colectivo. Favoreciéndose la creatividad de los niños se desarrolla su capacidad contra la resignación, reforzando positivamente el abordaje de las dificultades de la vida.

Los talleres artísticos MUS-E se desarrollan en centros educativos, en los ámbitos de la música, el teatro, la danza y las artes plásticas, durante un mínimo de un 10% del horario escolar, y en presencia de los profesores-tutores. Están dirigidos por artistas externos al colegio y tienen el cometido de crear un espacio en el que se generen experiencias artísticas. El niño puede así descubrir su propio potencial creador y proyectarlo en una actividad colectiva.

El Programa MUS-E, se enmarca en el proyecto pedagógico de las escuelas durante un mínimo de tres años. Su acción continuada a lo largo del tiempo es particularmente importante para la adecuada consecución de los objetivos.

Podemos distinguir tres **etapas**:

- Implantación:

La etapa de implantación demanda un esfuerzo de coordinación entre equipos directivos, profesores y artistas. Es una etapa decisiva para la adecuada comprensión del proyecto, la planificación del trabajo y el establecimiento de los mecanismos de coordinación.

- Desarrollo:

La etapa de desarrollo permite avanzar hacia la consolidación del programa. Comienzan a apreciarse los resultados y pueden aplicarse medidas cualitativas de mejora, por lo que resulta esencial reforzar los mecanismos de coordinación y evaluación.

- Consolidación:

La etapa de consolidación permite apreciar los resultados sociales y educativos del Programa MUS-E. Debe ser una etapa de mayor exigencia de trabajo, de apertura a la sociedad y de establecimiento de líneas de cooperación entre los Centros MUS-E.

Es muy importante dejar claro que las sesiones artísticas MUS-E no son clases extraescolares sino que se desarrollan dentro del tiempo lectivo, ocupando al menos el 10% del horario lectivo semanal y estando el profesor-tutor presente en las sesiones. Al principio esto puede plantear un problema de definición de roles que se soluciona en las primeras sesiones y en las reuniones de coordinación entre el profesor y el artista.

La integración del Programa MUS-E en la escuela implica determinados **aspectos** a tener en cuenta en la **aplicación** del Programa:

- - Creación de equipos de trabajo MUS-E en el Centro.
- - El Programa debe estar integrado perfectamente en el Plan de Centro y en el diseño curricular.
- - Potencia un desarrollo importante de las enseñanzas artísticas en el Centro.

Las reuniones entre el equipo de trabajo (artistas, profesores, equipos directivos, coordinador, profesor de música) son fundamentales. En ellas los artistas tienen conocimiento del grupo, los profesores conocen el programa a desarrollar en música, teatro, danza y artes plásticas, se hacen propuestas de trabajo conjunto, se evalúa la marcha y los resultados que se van obteniendo. Actualmente se están intentando definir y encontrar cauces para la participación e implicación de los padres y madres en el programa. Además de las reuniones informativas, se están buscando formas prácticas para su incorporación.

Programa MUS-E en Castilla-La Mancha:

A lo largo del curso 2002/03 se implantará el Programa MUS-E en Castilla-La Mancha, para lo cual se han venido haciendo y están previstas las siguientes actuaciones:

Primer trimestre del curso:

Elección de centros. Se decidió que el Programa se implantará en el primer ciclo de Educación Primaria de dos centros de nuestra Comunidad que cumplieran ampliamente los requisitos para ser centros MUS-E:

- CP "San Juan" de Albacete.
- CP "San Ildefonso" de Talavera de la Reina.

Los responsables de la FYME se reunieron con los claustros de los dos colegios y con el coordinador de la Consejería, pues el Programa debía ser conocido, acogido y aceptado por el claustro, como así sucedió. Los directores de los dos centros y el Coordinador de la Consejería asistieron a los encuentros de evaluación y planificación del Programa MUS-E, donde entraron en contacto con los directores de los centros que ya lo tenían implantado y pudieron conocer el funcionamiento y los logros de centros MUS-E.

Se abrió un proceso de difusión del Programa a la comunidad y a los artistas locales que pudieran estar interesados en participar en el Programa, quienes debían remitir sus currículum a la FYME para que ésta, junto con la Consejería,

eligiera los más idóneos. Desde la Consejería se elaboró un convenio marco y otro específico cuya firma está previsto se realice públicamente el día 9 de diciembre, por el Consejero de Educación y Cultura y el Presidente de la FYME.

Antes de finalizar el trimestre deben estar seleccionados los artistas de plástica, danza y teatro que colaborarán en cada uno de los dos centros educativos.

Segundo trimestre del curso:

Sesiones de planificación curricular entre profesores-tutores y artistas para la elaboración de un programa de trabajo conjunto que se engarce dentro del Proyecto Educativo del Centro.

Comienzo de los talleres en los centros, dirigidos por los artistas y con la colaboración activa de los profesores-tutores y el apoyo de los equipos directivos. En el mes de marzo tendrán lugar unas jornadas de formación de los artistas, organizadas por la FYME.

Tercer trimestre del curso:

Evaluación de la programación MUS-E y planificación de las sesiones del primer trimestre del curso 2003/04.

EL PROGRAMA "LA LLEGADA DEL OTRO AL IMAGINARIO DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA" EN CASTILLA-LA MANCHA.

CENTROS EN LOS QUE SE DESARROLLA:

1. CRA "LAS PEÑAS". Alcaido (Albacete).
2. CP "ROMERO PEÑA". La Solana (Ciudad Real).
3. CP "LUIS PALACIOS". Valdepeñas (Ciudad Real).
4. CC "MELCHOR CANO". Tarancón (Cuenca).
5. CP "MARTIN CHICO". Illescas (Toledo).
6. CP "SAN FRANCISCO". Los Navalmorales (Toledo).

JUSTIFICACIÓN:

Vivimos en un mundo de convivencia cultural, de conocer y aceptar al "otro", al que no es como "yo" por su piel, su creencia o su cultura. La diferencia cultural no existe, lo que existe son maneras diferentes y respetables de organizar la vida y de mirar las cosas y las personas. Si hablásemos de "diferencia cultural", estaríamos sólo buscando respuestas para articular argumentos e interpretaciones que acaben conceptualizando el "desorden" en las relaciones sociales, culturales y hasta educativas. La presencia del "otro", la aceptación del "otro", con sus formas de vida y su cultura, no supone un elemento separador, sino una mayor riqueza para el desarrollo humano, personal y cultural de todos.

La Consejería de Educación y Cultura de Castilla-La Mancha viene trabajando alrededor de este eje de expansión educativa y vivencial de los valores que unen, y, desde esta perspectiva, comparte los fines del programa "la llegada del otro al imaginario infantil". Asimismo se trabaja, incluso se regula, la coordinación de acciones con instituciones diferentes para fomentar políticas de igualdad, interculturalidad y cooperación al desarrollo.

En este ámbito de actuaciones se inscribe el programa "La llegada del otro al imaginario infantil y juvenil", dirigido a

centros de Educación Primaria y Secundaria, con el objetivo de fomentar valores de paz, diálogo y respeto, a través del conocimiento del otro, utilizando como punto de partida y llegada la narración oral, como resumen de un proceso de creación y de trabajo que integra la reflexión, información, debate, escritura, comunicación y la dramatización.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

- Aportación a la Cultura de la Paz y el diálogo sobre la diversidad, de un Programa Educativo en una etapa decisiva en la formación de la personalidad.
- Conocer su cultura y su espacio social y físico de procedencia, para la comprensión del Otro. A tal fin, el Programa en función de los focos migratorios, establecerá una lista de países implicados. Para esta fase de información, el Programa deberá reunir una serie de vídeos y documentos que sirvan de apoyo didáctico al maestro. Será fundamental (cuando existan alumnos del país examinado), contar en las sesiones con su intervención, para mostrar a sus compañeros lo que guarda su memoria y explicar su visión del país. Cuando proceda podrán ser invitados los padres del alumno.
- Conocer sus tradiciones, sus cuentos, sus canciones, para la aproximación afectiva a los distintos países. Este material deberá formar parte de la correspondiente acción pedagógica.
- Apoyar, motivar y estimular a los alumnos para que busquen al Otro en su propia experiencia y en su sentido de lo justo, rechazando los prejuicios impuestos por buena parte de la información. Esta sería la condición participativa del Programa.
- Aprender a escuchar y a trabajar en común, aproximando las distintas identidades culturales, en el propio contexto de la escuela, elemento de vital importancia en centros que tengan alumnado de distintas procedencias. Este será el desarrollo participativo del Programa.
- Disposición permanente al debate, estimulando las preguntas de los alumnos sin improvisaciones ni divagaciones. Es fundamental que los debates sean conducidos por personas que puedan, en principio, responder a todas las preguntas fundamentales y, muy especialmente, a las referidas a las normas de convivencia intercultural.
- Fomentar la creatividad y el ejercicio crítico del imaginario a través de un conjunto de experiencias complementarias entre sí, que incluyen la información, la reflexión, el debate, la ficción literaria, la improvisación teatral, la narración oral y cuantas exija la profundización coherente del trabajo. En este complejo pedagógico figurará, de manera importante, la recuperación de la tradición oral en todas sus acepciones, como medio de comunicación directo e interpersonal, de ideas y sentimientos. Recuperación que entraña la escritura individual o colectiva, de los cuentos y del aprendizaje de la técnica de la narración oral.
- Inclusión en el Programa de una red internacional de centros escolares, a fin de organizar los oportunos intercambios interculturales y crear en todos los participantes la conciencia de pertenecer a un movimiento supranacional que persigue los mismos fines y profundiza

en los mismos métodos. El Programa coordinará las actividades de las distintas escuelas como una parte esencial de sus objetivos, editando y divulgando los cuentos y organizando encuentros de narradores o fiestas de la narración oral, con la asistencia y participación de alumnos de diversos centros. La participación de Escuelas de países de distinta cultura debe contribuir al desarrollo de un espacio común y de diálogo intercultural en el interior del propio Programa.

- Procurar la proyección del Programa y de su expresión práctica a través de los medios de comunicación que estén a su alcance, para favorecer la relación entre los centros escolares y para hacer llegar a la sociedad sus logros y sus objetivos.
- El IITM y El Legado Andalusi (Junta de Andalucía) aportan la creación y sostenimiento de una estructura permanente y un trabajo de coordinación pedagógica y literaria para mantener el método y los objetivos señalados. Esta coordinación habrá de ser compatible con las características del Centro Escolar, cuya dirección y profesorado serán decisivos en la concreción última del trabajo.

ACTUACIONES Y EJES DE INTERVENCIÓN:

En este marco de actuaciones y principios se inscribe el programa “La llegada del otro al imaginario infantil y juvenil” en nuestra Comunidad, donde se han realizado las siguientes acciones:

- La selección de los centros se ha realizado por iniciativa propia.
- Con el fin de que el proyecto educativo sea el referente de las actuaciones, en todos los centros se ha llevado a cabo una reunión de planificación con la asistencia del coordinador del programa, los profesores participantes, el equipo directivo, narrador, asesor del Centro de Profesores y Recursos y, en algunos casos, asesores expertos en interculturalidad. El objetivo de esta reunión de planificación es conseguir que las actuaciones que se realicen estén coordinadas y formando parte de un mismo proyecto de centro que integre todas aquellas acciones cuya finalidad sea la educación en valores.
- Facilitar que los proyectos cuenten con el asesoramiento y apoyo necesario. Por ello se cuenta con el asesoramiento de los narradores y de los asesores de referencia de los Centros de Profesores y Recursos.

La **planificación del programa** “La llegada del otro al imaginario infantil y juvenil” se ha organizado, en la mayoría de los centros que participan, en torno a tres **ámbitos**:

- **Reflexión sobre el otro.** Desarrollo de actividades que permitan que el alumnado exprese y manifieste quién es para ellos “el otro” (qué conozco, qué siento, por qué, qué diferencias y semejanzas tiene conmigo). En este punto se integrará “la mirada del otro” y servirá para la intervención del narrador, que, mediante ejercicios de desinhibición e improvisación, así como utilizando los dibujos realizados por el alumnado, utilizará la narración oral como elemento de motivación para que los alumnos comiencen a crear sus historias.

- **¿Quién es el otro?** Puesta en marcha de actividades para ampliar el conocimiento del otro (costumbres, gastronomía, música, cuentos, etc.). Se buscará la participación de otro profesorado (música, educación física, etc), así como de la comunidad educativa y de otras instituciones. El alumnado con un mayor acercamiento al otro, desde su conocimiento, seguirá desarrollando su historia. La segunda acción del narrador irá dirigida principalmente a trabajar el ritmo y musicalidad de los textos, así como la dramatización de los mismos. En este ámbito, el trabajo en grupo y la difusión de los trabajos realizados es fundamental.
- **Yo como el otro.** En esta fase se pretende que las personas se pongan en el lugar del otro, cómo se sienten, qué hacen o harían o quién soy para los demás, es un punto esencial para motivar la redacción definitiva de su historia. Estas historias formarán parte del “día de las contadas”, que es donde intervendrá en su tercera sesión el narrador. Asimismo pueden formar parte de la “Fiesta fin de curso”. En este ámbito el intercambio de cuentos y dibujos con el alumnado de los otros centros que pertenecen al imaginario infantil, así como con el resto de compañeros del centro es fundamental.

La Consejería de Educación y Cultura ya está integrando acciones relativas a este programa en otras actuaciones planificadas, como:

- Integración de los trabajos de los alumnos como elemento de trabajo del alumnado de otros centros y de su propio centro (tercer ámbito).
- Realización de Jornadas de intercambio de experiencias, junto con otros centros que también trabajan la educación en valores. Estas jornadas se han realizado en Torrijos (Toledo) los días 28 y 29 de abril.

Convenio marco de colaboración entre la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Fundación Save The Children

La Consejería de Educación y Cultura viene estimulando el funcionamiento de los centros docentes como comunidades de aprendizaje capaces de implicar a la comunidad educativa en el desarrollo de proyectos orientados por valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diferencia e interculturalidad. Para ello

firmó un Convenio-Marco con “Save the Children” cuyo objeto es establecer las líneas de colaboración en el desarrollo de los programas que se mencionan a continuación y que se describen en los correspondientes Anexos:

- Programa II: Actividades de apoyo a la educación en valores y a la compensación educativa en centros docentes (no desarrollado durante el presente curso).
- Programa III: Actividades de formación permanente del profesorado.

Anexo 2º.-Programa II: Actividades de Apoyo a la Educación en Valores y a la Compensación Educativa a en Centros Docentes

El objeto del programa es desarrollar actuaciones en el marco del Proyecto Educativo del Centro, en colaboración con el profesorado, dirigidas al alumnado y a las familias para promover la educación moral en general y el desarrollo en particular de los valores de convivencia democrática, conocimiento y respeto de otras culturas.

En este marco “Save The Children” podrá desarrollar programas a través de:

- Talleres específicos de valores con el alumnado.
- Talleres de comunicación y difusión de culturas.
- Escuelas de padres y madres.
- Jornadas específicas.
- Otras que se determinen.

Anexo 3º.-Programa III: Actividades de formación permanente del profesorado.

El objeto del programa es planificar y desarrollar actividades de formación permanente del profesorado que tengan como contenido prioritario la Educación en Valores asociada a la interculturalidad así como otros temas relacionados con la infancia.

8. La inmigración: una nueva mirada

Concepción Santa Isabel Hernández. Asesora de Formación del CPR de Illescas. Coordinadora de formación de los EALI.

Lejos de querer hacer un análisis más o menos profundo de las diferentes causas que han dado origen a que nuestro país y con él nuestra comunidad haya pasado de ser “productores” de población emigrante a ser “receptores” de esa población, estas líneas pretenden ser una pequeña aportación, dentro de este informe del Consejo Escolar de nuestra Región, encaminadas a la reflexión de cómo afecta esta realidad a nuestra práctica educativa y como ésta se puede ver notablemente enriquecida.

Decir que nuestras escuelas, nuestros pueblos y ciudades están cambiando con la llegada de nuevas familias y sus diferentes aportaciones culturales es un hecho que se constata fácilmente, sólo hace falta saber mirar. Pero esa mirada pueda estar llena de indiferencia, de temor, de superioridad, de franqueza, de esperanza, de fraternidad.

La escuela ha ido pasando por diversas etapas a la hora de afrontar esos cambios sociales. Cada una de ellas refleja una mirada distinta con respecto a la diversidad cultural, es decir, una visión diferente acerca del papel que debe jugar la escuela dentro de una sociedad cambiante. A grandes rasgos podríamos explicar los siguientes **paradigmas** de los que se ha servido la escuela y con ella la sociedad para dar respuesta al hecho migratorio:

- **Asimilación:** el objetivo es la adaptación de los grupos y culturas minoritarias a los grupos y/o culturas mayoritarias. El grupo minoritario “aceptado” debe adoptar los patrones culturales de la sociedad de acogida que lo hace con una mirada paternalista y con cierto sesgo de superioridad. Cualquier necesidad cultural del grupo minoritario debe ser satisfecha en el ámbito de lo privado.
- **Diferenciación/multiculturalismo:** el objetivo es respetar los derechos culturales de las minorías. Se acepta, por evidente, la existencia multicultural de las sociedades y se defiende la convivencia paralela de las distintas comunidades culturales; es decir, se protege la identidad cultural aislada, con nula o escasas interacciones mutuas y con una clara tendencia segregacionista.
- **Integración:** el objetivo es superar el multiculturalismo en tanto que no es suficiente el reconocimiento de los derechos culturales de los distintos grupos sino el reconocimiento de la igualdad de esos derechos. Los distintos recursos culturales pueden ser utilizados por todos, es decir, las mismas escuelas, los mismos profesores, los mismos libros... Sin embargo, la utilización por todos de los mismos recursos no garantiza la igualdad de derechos y es muy fácil confundir la integración con la asimilación e incluso justificar ésta sobre la base de aquélla.
- **Educación Intercultural:** el objetivo no es otro que hacer una educación para posibilitar que todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas alcancen los objetivos que en ella nos planteamos. Se trata de entender la diversidad como un valor y no como una deficiencia a compensar, se trata de hacer una educación desde la diferencia para evitar las desigualdades. En definitiva, la Educación Intercultural es una tendencia reformadora de la práctica educativa

porque entiende que la heterogeneidad de las aulas aporta riqueza y valor a toda la sociedad y por tanto no son prácticas o acciones dirigidas a los alumnos extranjeros o grupos minoritarios sino al conjunto de las personas que interactúan para configurar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Ciertamente que no todos nuestros alumnos llegan a nuestros centros en las mismas condiciones de igualdad, pero no deben ser los sistemas educativos quienes propicien, justifiquen o mantengan estas situaciones. Cuestiones tales como el desconocimiento del castellano¹, desventaja socio-económica, desestructuración afectivo-familiar, desconocimiento de las realidades “del otro”, por citar algunas, constituyen los ingredientes del caldo de cultivo que impide la igualdad de oportunidades, favorecen la exclusión social y fomentan la no-erradicación de sesgos racistas y xenófobos.

Entiendo como tarea fundamental de la educación, eliminar o paliar en el mayor grado posible los efectos de ese caldo de cultivo y con ello entiendo como fundamental trabajar por una Educación Intercultural siguiendo los mandatos de una sociedad plural y democrática que debe basar todas sus acciones en el respeto, la tolerancia y la igualdad de todos los ciudadanos.

Muchos son los esfuerzos que se aúnan para construir una escuela que valora la diferencia como enriquecedora, que no entiende la inmigración como un problema y sí como un reto al que hay que darle respuesta, que busca una educación de calidad para todos, desde los valores de igualdad, respeto y dignidad. Y esos esfuerzos vienen de muchísimos profesores y profesoras que se forman desde la reflexión de su propia práctica y modificando sus formas de hacer para hacer mejor; de madres y padres que hablan a sus hijos de que el “otro puedo ser yo”, de la Administración que establece acciones encaminadas a afrontar las nuevas situaciones desde la perspectiva intercultural. Pero pese a todos esos esfuerzos, nos enfrentamos a una tarea muy difícil en la que siempre hay que estar atentos para no desviarnos de nuestros objetivos.

Como Asesora de Formación del CPR de Illescas (Toledo) y coordinadora de la formación de los EALI, he tenido la inmensa fortuna de poder participar de forma muy directa en la realización de distintas actividades, cursos, ponencias... que han pretendido encaminarse hacia los objetivos que la Educación Intercultural persigue en cuanto a:

La sociedad autóctona:

- Conozca y modifique los estereotipos y los prejuicios que tiene de los diferentes grupos minoritarios.
- Favorezca el conocimiento y valoración positiva y crítica de las culturas minoritarias.
- Propicie el conocimiento y valoración positiva y crítica de las culturas minoritarias.

¹ Durante este curso se ha creado de forma experimental en esta Comunidad los Equipos de Apoyo Lingüístico a Inmigrantes y/o refugiados cuyo objetivo fundamental es capacitar a nivel comunicativo a los alumnos con desconocimiento del Castellano que se incorporan a nuestro Sistema Educativo y asesorar a los centros educativos desde la perspectiva intercultural.

- Propicie la toma de conciencia sobre la necesidad de un mundo más justo.
- Promueva actitudes, conductas y cambios sociales que eviten la discriminación y favorezcan las relaciones positivas, posibilitando el desarrollo específico de las culturas minoritarias.

En las minorías:

- Conozcan y modifiquen los estereotipos y los prejuicios que tienen de la mayoría.
- Favorezcan el conocimiento y la valoración positiva y crítica de las culturas mayoritarias.
- Den a conocer la propia cultura.
- Promuevan actitudes, conductas y cambios sociales que eviten la discriminación y mejoren sus condiciones de vida.

En el nivel metodológico:

- Hacer públicos, a través de los distintos documentos programáticos del centro, la perspectiva intercultural.
- Combinar los saberes teóricos y las experiencias prácticas.
- Facilitar contextos educativos donde la interacción y el intercambio son clave haciendo hincapié en el trabajo cooperativo y tutorizado.
- Flexibilizar y reorientar los objetivos educativos en función de los intereses del grupo.

Han sido acciones para apostar por la Educación Intercultural que no es otra cosa que reconocer:

- A los destinatarios como el conjunto de la Comunidad Educativa.
- La diversidad como fenómeno universal que caracteriza a todas las sociedades.
- Defender la convivencia y la interacción entre culturas, pueblos, grupos e individuos con pautas culturales diferentes.

Que no es otra cosa que optar:

- Por la comunicación y el mutuo conocimiento.
- Por el intercambio de experiencias, valores y sentimientos.
- Por la cooperación.
- Por la construcción de un pensamiento crítico.
- Por estrategias de aprendizaje que posibiliten “aprender a aprender”.

La inmigración nos ha facilitado la tarea de la evaluación, de pensar sobre lo que hacemos para mejorar los resultados. La inmigración ha reconducido la dirección de nuestros objetivos hacia todos y cada uno de nuestros alumnos, dirección que a veces habíamos olvidado. La inmigración se coloca entre nosotros para que entre todos mantengamos una escuela viva. La inmigración ha devuelto a muchos la ilusión, porque se constituye como un reto para la mejora de la calidad de la enseñanza. La inmigración, en definitiva, a muchos nos ha cambiado la mirada.

III. Propuestas del Consejo Escolar de Castilla La Mancha

1.1. DIRIGIDAS A LA ADMINISTRACIÓN

Mayor dotación de recursos tanto personales como materiales:

- ▶ Establecer zonas de actuación preferente en aquéllas que escolaricen mayor número de alumnos inmigrantes para dotarla de los recursos apropiados: formación, convenios, etc.
- ▶ Esta dotación debe dirigirse también a todos los centros sostenidos con fondos públicos que escolaricen este tipo de alumnado:
 - * Reduciendo la ratio en función del número y las características de los mismos.
 - * Con profesorado especializado.
 - * Incrementando recursos económicos para material didáctico de uso general y particular para el alumno.

Creación de una Oficina Local de Escolarización:

Tendría como objetivo que la distribución del alumnado inmigrante se realice de forma equilibrada en los lugares donde haya más de un centro sostenido con fondos públicos. A estos efectos es necesario por una parte la concienciación de la Administración Local para que trabaje coordinadamente con la Administración Educativa y por otra parte, establecer en los Decretos de Admisión de alumnos que se reserven plazas durante todo el curso escolar para este alumnado, teniendo en cuenta que son frecuentes las incorporaciones tardías; y tomar las medidas oportunas para que se cumpla con rigor lo establecido en la normativa.

Formación adecuada para el profesorado:

- ▶ Cursos y desarrollo de programas específicos para llevar a cabo con el alumnado.
- ▶ Fomentar la creación de Equipos de Apoyo Lingüístico y Equipos de Atención Cultural. En estos últimos debería haber nativos o profesores formados en la cultura del país de origen de los inmigrantes, que actuaran como mediadores, y formasen al alumnado en valores interculturales.
- ▶ Creación de becas que posibiliten realizar estudios de postgrado al profesorado para conocer la cultura en los países de origen de los inmigrantes.
- ▶ Continuidad en la zona del profesorado que desarrolle programas específicos.

Potenciar el castellano para inmigrantes:

Especialmente en la modalidad de formación en centros de adultos, e implantarlo en las Escuelas Oficiales de Idiomas y en otros centros de enseñanza de régimen general.

1.2. DIRIGIDAS AL CENTRO ESCOLAR (PROFESORES Y ALUMNOS).

- ▶ Establecer como objetivo prioritario la integración de este alumnado en el centro. Para ello será necesario promover actividades que faciliten la concienciación de toda la comunidad educativa. Se sugieren:
- ▶ Incluir en el Proyecto Educativo y en los diferentes planes de actuación (Plan de Acción Tutorial, Plan de Atención a la Diversidad, especialmente, además del Plan de Orientación y Proyectos Curriculares) la formación en valores, las medidas educativas y las acciones encaminadas a favorecer la inserción de este alumnado. Insistir en la importancia de incluir el Plan de Acogida dentro del Plan de Atención a la Diversidad del centro.
- ▶ Mantener frecuentes contactos con las familias de los alumnos inmigrantes, organizando actividades que fomenten su participación en el centro, insistiendo en la importancia que tiene su asistencia para el proceso educativo de sus hijos y programando actividades de interrelación para su adecuada inserción dentro de la comunidad educativa.
- ▶ En cuanto a la organización del centro:
 - * Se debe fomentar el funcionamiento del equipo docente. Dada la importancia que tiene el establecer pautas comunes de actuación y la colaboración para llevar a cabo un adecuado proceso enseñanza-aprendizaje, se insiste en la necesidad de que se establezcan estas coordinaciones, de manera más sistemática en los grupos con alumnado inmigrante.

* Respetar y priorizar por parte de los órganos de gobierno del centro, los criterios de los equipos y departamentos de orientación en las cuestiones organizativas respecto a este alumnado.

1.3. DIRIGIDAS A LOS AYUNTAMIENTOS U OTRAS INSTITUCIONES.

- ▶ Promover como objetivo prioritario la integración de este alumnado en el barrio. Para ello será necesario impulsar actividades que faciliten la concienciación de toda la vecindad, ejerciendo y practicando el principio de ciudad educadora. En este sentido, un papel muy importante lo tendría el funcionamiento sistemático de los Consejos Escolares Municipales, respecto a la atención educativa de este alumnado.
- ▶ Mejorar la colaboración con los centros en programas específicos. Información de sus actividades y seguimiento de los servicios sociales. Coordinación entre las instituciones para un mejor y justo aprovechamiento de los recursos.
- ▶ Solicitar la apertura del centro para actividades como talleres sobre interculturalidad, formación de familias, actividades conjuntas con asociaciones de inmigrantes, etc.

1.4. OTRAS PROPUESTAS.

- ▶ Hacer una declaración expresa desde las Jornadas de que la presencia de los inmigrantes justifica plenamente el incremento que debe producirse de los gastos en educación, para prestar los apoyos de carácter compensatorio que una atención educativa cualificada a la inmigración exige:
 - * Potenciación de los servicios de Apoyo Lingüístico.
 - * Incremento del profesorado de apoyo en los centros.
 - * Incremento de equipos de asesoramiento.
- ▶ Introducir en esa declaración, la manifestación expresa de que el intercambio cultural que la presencia de alumnos inmigrantes en los centros propicia es fundamentalmente enriquecedora, desde el punto de vista educativo, cultural, social.
- ▶ Demandar a todas las Administraciones que introduzcan en sus presupuestos anuales el compromiso de destinar al menos un 0,7% a las ayudas económicas al llamado Tercer Mundo para mejorar sus condiciones económicas, sociales, educativas...., ya que ésta es la única manera de dar una respuesta rigurosa a sus carencias, a la vez que se racionaliza el actual proceso de llegada masiva de inmigrantes con los problemas y tragedias que esto está generando.

IV. ANEXOS

1. Datos de alumnado extranjero. Curso 2002-2003

Tabla. 1

Alumnado extranjero por titularidad del centro. 2002-2003

PROVINCIA	TIPO DE CENTRO				TOTAL
	Público	%	Privado	%	
Albacete	1274	87%	191	13%	1.465
Ciudad Real	1373	87,7%	193	12,3%	1.566
Cuenca	932	90,7%	96	9,3%	1.028
Guadalajara	1579	88,9%	197	11,1%	1.776
Toledo	3379	90,1%	373	9,9%	3.752
CASTILLA LA MANCHA	8.537	89%	1.050	11%	9.587
ESPAÑA	243.610	80,2%	60.217	19,8%	303.827

Fuente: MECD. Estadísticas de la Educación en España 2002-2003. Estadística de las enseñanzas no universitarias. Datos avance.

Tabla. 2

Alumnado inmigrante por enseñanza. Todos los centros. Curso 2002-2003

	E. Infantil	E. Primaria	E. Especial	E S O	BACH	FP	P G S	EE. ARTES	EE. IDIOMAS	TOTAL
Centros públicos	1900	3845	17	2115	252	145	60	6	197	8537
Centros privados	225	518	1	279	9	13	5	0	0	1050
Total	2125	4363	18	2394	261	158	65	6	197	9587

Fuente: MECD. Estadísticas de la Educación en España 2002-2003. Estadística de las enseñanzas no universitarias. Datos avance.

Tabla. 3

Alumnado extranjero por enseñanza. Centros públicos. 2002-2003

	Infantil	Primaria	Especial	ESO	Bachillerato	FP	Garantía social	EE. Artes	EE. Idiomas	Total
Albacete	279	590	7	287	50	32	5	0	24	1.274
Ciudad Real	344	616	1	310	32	16	6	0	48	1.373
Cuenca	233	413	0	216	28	9	9	0	24	932
Guadalajara	290	717	2	442	42	36	12	0	38	1.579
Toledo	754	1509	7	860	100	52	28	6	63	3.379
Castilla La Mancha	1.900	3.845	17	2.115	252	145	60	6	197	8.537
%	22%	45%	0,2%	25%	3%	2%	1%	0,1%	2%	
ESPAÑA	47.962	107.650	643	63.702	10.091	5.909	1.120	694	5.839	243.610
%	20%	44%	0,3%	26%	4%	2%	0,5%	0,3%	2%	

Fuente: MECD. Estadísticas de la Educación en España 2002-2003. Estadística de las enseñanzas no universitarias. Datos avance.

Tabla. 4

Alumnado extranjero por enseñanza. Centros privados. 2002-2003

	Infantil	Primaria	Especial	ESO	Bachillerato	FP	Garantía social	EE. Artes	EE. Idiomas	Total
Albacete	35	120	0	36	0	0	0	0	0	191
Ciudad Real	44	98	0	47	1	2	1	0	0	193
Cuenca	29	37	0	29	1	0	0	0	0	96
Guadalajara	27	74	0	78	4	11	3	0	0	197
Toledo	90	189	1	89	3	0	1	0	0	373
Castilla La Mancha	225	518	1	279	9	13	5	0	0	1.050
%	21%	49%	0,1%	27%	1%	1%	0,5%	0%	0%	
ESPAÑA	12.450	25.660	372	17.118	2.109	2.057	419	32	0	60.217
%	21%	43%	1%	28%	4%	3%	1%	0%	0%	

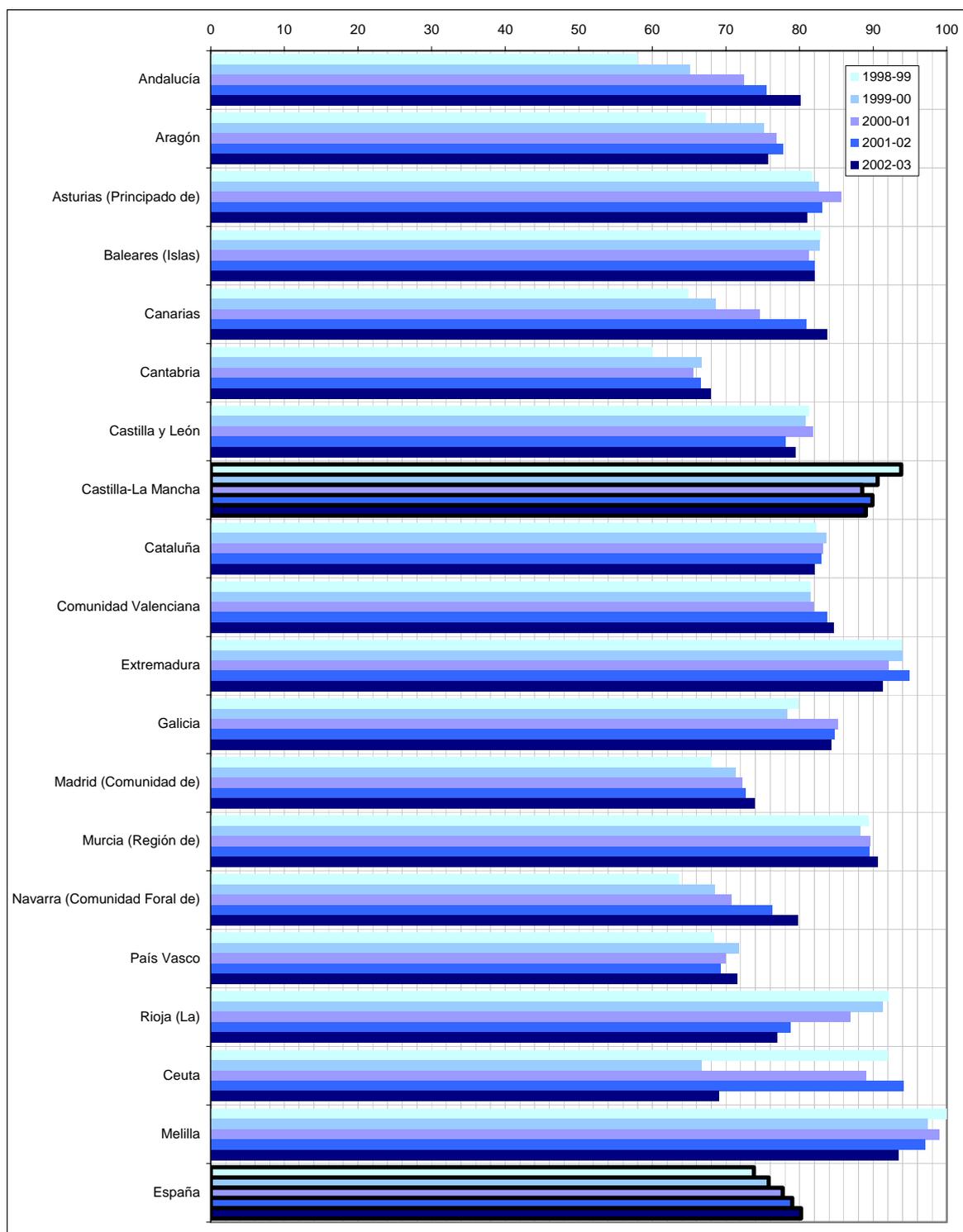
Fuente: MECD. Estadísticas de la Educación en España 2002-2003. Estadística de las enseñanzas no universitarias. Datos avance.

Tabla. 5
Evolución del porcentaje de alumnado extranjero en centros públicos

	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03
Andalucía	58	65,1	72,5	75,5	80,1
Aragón	67,2	75,2	76,9	77,8	75,7
Asturias (Principado de)	81,7	82,6	85,7	83,1	81
Baleares (Islas)	82,8	82,7	81,2	82	82,1
Canarias	64,9	68,6	74,6	80,9	83,8
Cantabria	60	66,7	65,6	66,6	67,9
Castilla y León	81,2	80,8	81,8	78,1	79,4
Castilla-La Mancha	93,8	90,6	88,5	89,9	89
Cataluña	82,3	83,6	83,2	82,9	82,1
Comunidad Valenciana	81,5	81,5	81,9	83,7	84,7
Extremadura	93,9	94	92,1	94,9	91,3
Galicia	79,9	78,3	85,2	84,8	84,3
Madrid (Comunidad de)	68	71,3	72,2	72,7	73,9
Murcia (Región de)	89,4	88,3	89,6	89,5	90,6
Navarra (Comunidad Foral de)	63,7	68,5	70,8	76,3	79,8
País Vasco	68,4	71,8	70	69,3	71,6
Rioja (La)	92,1	91,3	86,9	78,8	77
Ceuta	92	66,7	89,1	94,1	69,1
Melilla	100	97,4	99	97,1	93,4
España	73,8	75,8	77,7	79	80,2

Fuente: MECD. Estadísticas de la Educación en España 2002-2003. Estadística de las enseñanzas no universitarias. Datos avance.

Gráfico 1
Evolución del porcentaje de alumnado extranjero en centros públicos



Fuente: MECD. Estadísticas de la Educación en España 2002-2003. Estadística de las enseñanzas no universitarias. Datos avance.

Tabla. 6

Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias por continente Porcentajes horizontales. 2002-2003

	Esp. Econó. Europeo	Resto de Europa	África	América del norte	Iberoamérica	Asia	Oceanía	No consta país
Albacete	4%	13%	14%	1%	67%	2%	0%	0%
Ciudad Real	3%	21%	16%	1%	57%	3%	0%	0%
Cuenca	3%	29%	15%	0%	51%	1%	0%	0%
Guadalajara	5%	21%	28%	1%	43%	2%	0%	0%
Toledo	4%	21%	29%	1%	42%	4%	0%	0%
Castilla-La Mancha	4%	21%	23%	1%	49%	3%	0%	0%
España	13%	12%	20%	1%	49%	5%	0%	0%

Fuente: MECD. Estadísticas de la Educación en España 2002-2003. Estadística de las enseñanzas no universitarias. Datos avance.

Tabla. 7

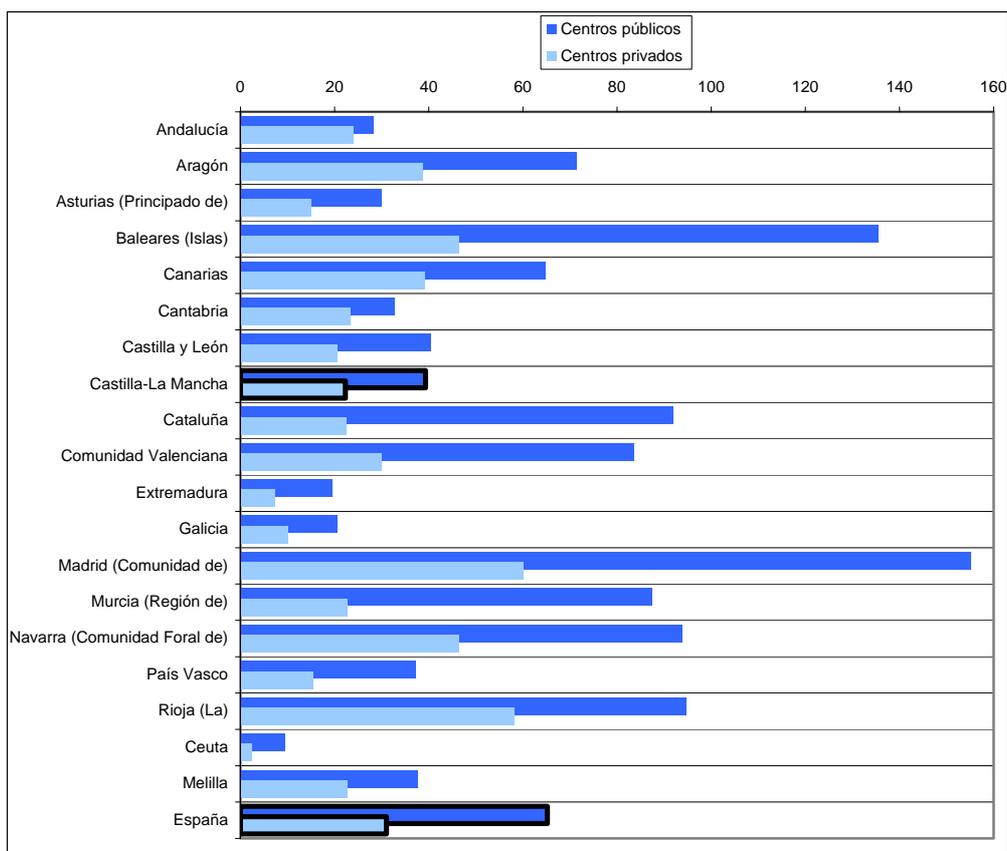
Número de alumnos extranjeros por 1000 alumnos matriculados en educación primaria por comunidad autónoma

	Centros públicos	Centros privados
Andalucía	28,4	24
Aragón	71,5	38,7
Asturias (Principado de)	30,1	15,1
Baleares (Islas)	135,5	46,5
Canarias	64,8	39,1
Cantabria	32,7	23,4
Castilla y León	40,5	20,5
Castilla-La Mancha	39,3	22,3
Cataluña	91,9	22,6
Comunidad Valenciana	83,7	30
Extremadura	19,6	7,4
Galicia	20,5	10,1
Madrid (Comunidad de)	155,1	60,2
Murcia (Región de)	87,5	22,8
Navarra (Comunidad Foral de)	94	46,5
País Vasco	37,2	15,6
Rioja (La)	94,8	58,1
Ceuta	9,5	2,4
Melilla	37,8	22,8
España	65,2	31

Fuente: MECD. Estadísticas de la Educación en España 2002-2003. Estadística de las enseñanzas no universitarias. Datos avance.

Gráfico 2

Número de alumnos extranjeros por 1000 alumnos matriculados en educación primaria por comunidad autónoma



Fuente: MECD. Estadísticas de la Educación en España 2002-2003. Estadística de las enseñanzas no universitarias. Datos avance.

Tabla. 8

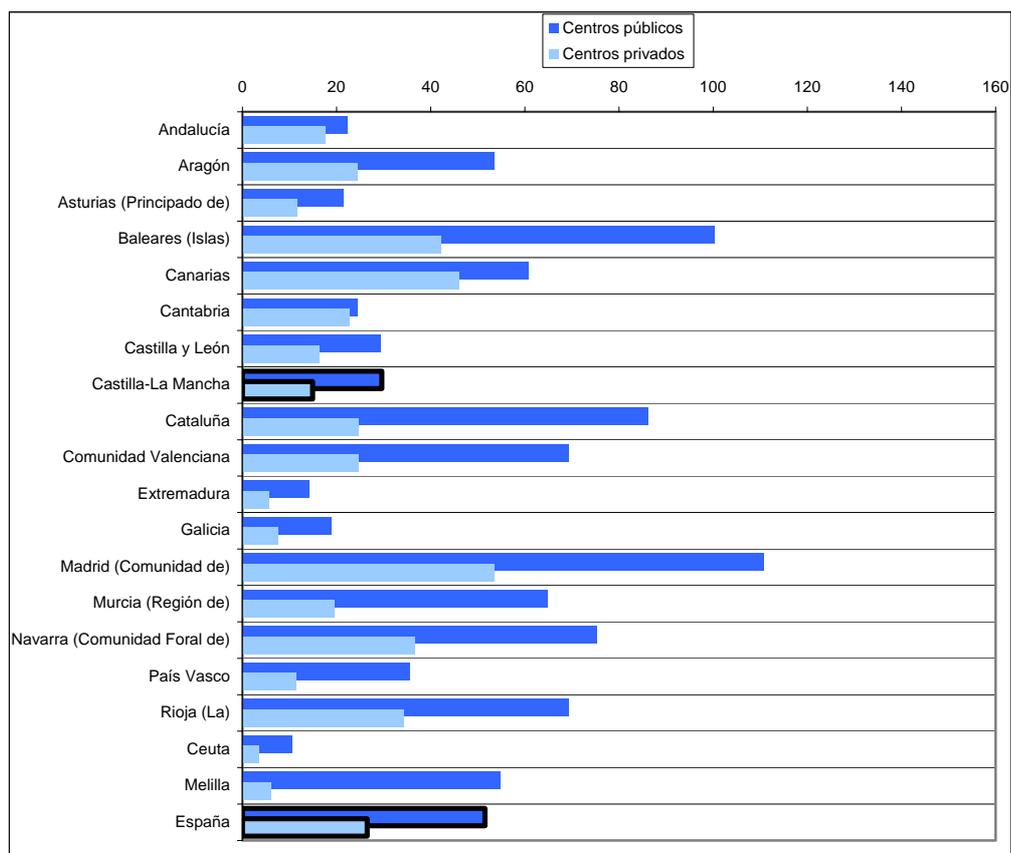
Número de alumnos extranjeros por 1000 alumnos matriculados en educación secundaria por comunidad autónoma

	Centros públicos	Centros privados
Andalucía	22,4	17,6
Aragón	53,6	24,4
Asturias (Principado de)	21,4	11,7
Baleares (Islas)	100,3	42,1
Canarias	60,8	46
Cantabria	24,4	22,7
Castilla y León	29,4	16,3
Castilla-La Mancha	29,6	14,9
Cataluña	86,2	24,7
Comunidad Valenciana	69,3	24,6
Extremadura	14,2	5,7
Galicia	18,9	7,6
Madrid (Comunidad de)	110,7	53,5
Murcia (Región de)	64,8	19,5
Navarra (Comunidad Foral de)	75,3	36,7
País Vasco	35,5	11,5
Rioja (La)	69,3	34,2
Ceuta	10,5	3,6
Melilla	54,7	6,2
España	51,5	26,5

Fuente: MECD. Estadísticas de la Educación en España 2002-2003. Estadística de las enseñanzas no universitarias. Datos avance.

Gráfico 3

Número de alumnos extranjeros por 1000 alumnos matriculados en educación secundaria por comunidad autónoma



Fuente: MECD. Estadísticas de la Educación en España 2002-2003. Estadística de las enseñanzas no universitarias. Datos avance.

2. Cuestionario sobre inmigración

CENTRO:

TITULARIDAD:

POBLACIÓN:

PROVINCIA:

1. Niveles que imparte:

- E. Infantil E. Primaria E. Especial
- ESO Bachillerato F. Profesional
- P. Garantía Social E. Personas Adultas

2. Número de alumnos inmigrantes escolarizados en el centro:

	Europa	África	América	Otros	Total
Educación Infantil					
Educación Primaria					
Educación Especial					
ESO					
Bachillerato					
Ciclos Formativos					
Garantía Social					
Educación de Personas Adultas					
Total					

3. De éstos, ¿qué porcentaje presenta necesidades de compensación educativa?.

4. ¿Se tiene en cuenta, al hacer los agrupamientos, a los alumnos con necesidades de compensación?.

5. ¿Qué soluciones aporta el centro ante las incorporaciones tardías?.

6. Si se conoce, ¿cuáles son los porcentajes de:

- Abandonos antes de cumplir la edad de escolaridad obligatoria?.
- Finalización de estudios obligatorios?.
- Continuación de estudios no obligatorios?.

7. ¿Qué características de los alumnos inmigrantes suponen dificultades en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje:

- Derivadas de las diferencias culturales?.
- Derivadas de las diferencias con el sistema educativo de su país de origen?.
- Derivadas de situaciones familiares concretas (nivel socioeconómico, ambiente emocional, itinerancia, familias desestructuradas, inestabilidad laboral, de residencia, actitudes respecto a los temas educativos, implicación en el centro, etc)?.
- Otras:

8. ¿Qué problemas se ocasionan por la presencia de inmigrantes en el centro?

- Idioma.
- Disciplina.
- Integración.
- Escasa participación de las familias.
- Absentismo total.
- Absentismo frecuente.
- Otros. Indicar cuáles:

9. ¿Qué dificultades asociadas se detectan?

- Movilidad territorial.
- Escolarización discontinua.

- Ausencia de servicios básicos.

- Trabajo infantil.

- Otras. Indicar cuáles:

10. ¿Qué ventajas supone escolarizar alumnos inmigrantes en el centro? (conocimiento de diferentes culturas, se fomentan actitudes solidarias, etc).

11. ¿En qué documentos se recoge la atención al alumnado inmigrante?.

- Proyecto Educativo.
- Proyecto Curricular.
- Plan de Orientación.
- Plan de Acción Tutorial.
- Ninguno.

12. ¿Se reflejan en estos documentos actividades concretas dirigidas al alumnado?. ¿De qué tipo?.

13. Enumere las dificultades más importantes que se han encontrado para poner en marcha las decisiones recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad y en el Plan de Compensación educativa, si existe:

14. ¿Qué medidas concretas se han puesto en práctica para atender a estos alumnos?:

- Apoyo del idioma Apoyo técnicas instrumentales
- Agrupamientos flexibles Desdobles
- Refuerzo en un área determinada Doble tutoría (dos tutores)
- Otras. Indicar cuáles:

15. ¿Qué actividades organiza el centro para fomentar la integración de estos alumnos?

- Jornadas de acogida.
- Programa de desarrollo de habilidades sociales.
- Tratamiento de temas sobre solidaridad, colaboración, etc. en tutorías.
- Tratamiento transversal a través de todas las áreas.
- Participación en actividades extraescolares.
- Organización de jornadas sobre interculturalidad.
- Carteles en varios idiomas.
- Asesoramiento a familias.
- Otras. Indicar cuáles:

16. ¿Se realizan actividades de seguimiento fuera del centro?.

- SI
- NO
- En caso afirmativo, ¿cuáles?:
- Situación económica de la familia.
- Prestaciones a los padres.
- Relaciones familiares.
- Clases de idioma fuera del centro.
- Otras. Indicar cuáles:

17. ¿Existen recursos personales para atender debidamente a este alumnado?.

- () Profesorado de Compensatoria.
- () Profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT).
- () Profesorado de Apoyo Lingüístico (PALI).
- () Orientador/a.
- () Profesorado Técnico de Servicios a la Comunidad.
- () Intervención del Equipo de Atención Lingüística (EALI).
- () Otros:

18. ¿Existen recursos materiales y espacios específicos?

- () Aulas para desdobles y apoyos.
- () Material bibliográfico.
- () Material audiovisual.
- () Material informático.
- () Otros:

19. ¿Qué medidas suele demandar más el profesorado?.

- () Dotación de recursos personales.
- () Dotación de recursos materiales.
- () Asesoramiento puntual.

- () Formación inicial y continua.

- () Intervención del Equipo de Atención Lingüística (EALI).

- () Otras. Indicar cuáles:

20. ¿Existen diferencias entre el alumnado inmigrante según su posición socioeconómica?.

21. ¿Se detectan dificultades de interrelación entre el alumnado inmigrante, o por el contrario, se establecen buenas relaciones entre ellos?.

22. ¿Se realizan en el centro colaboraciones con otros centros, instituciones, ayuntamientos, o entidades sin ánimo de lucro?. Indique en qué casos.

23. ¿Qué PROPUESTAS formularía para mejorar el tratamiento de este alumnado?:

- Dirigidas a la Administración:

- Dirigidas al Centro (profesorado y alumnado):

- Dirigidas a los Ayuntamientos u otras instituciones:

24. OBSERVACIONES. Indique aquí algún dato o tema interesante que quiera sugerir y que no se haya reflejado en este cuestionario.

NOTA: Si necesita más espacio para hacer algún comentario, puede añadir las hojas que crea conveniente. MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

3. Centros que han contestado el cuestionario sobre inmigración

Provincia	Localidad	Centro	Nivel	Titularidad
Albacete	Albacete	CP "Virgen de los Llanos"	Infantil, ESO, E. Especial	Pública
	Albacete	IES "Leonardo da Vinci"	ESO, Bachillerato, Garantía Social, F. Profesional	Pública
	Fuente Alamo	CP "Don Quijote y Sancho"	Infantil, Primaria, ESO	Pública
	Hellín	CP "Manuel Guillamón"	Infantil, Primaria	Pública
	La Roda	CP "Miguel Hernández"	Infantil, Primaria	Pública
	Tobarra	IES "Cristóbal Pérez Pastor"	ESO, Bachillerato, F. Profesional	Pública
	Villarrobledo	IES "Octavio Cuartero"	ESO, Bachillerato, F. Profesional	Pública
Ciudad Real	Villamalea	IESO de Villamalea	ESO	Pública
	Bolaños de Calatrava	IES "Berenguela de Castilla"	ESO, Bachillerato	Pública
	Cinco Casas	CP "Dulcinea del Toboso"	Infantil, Primaria	Pública
	Daimiel	CEPA	Adultos	Pública
	Manzanares	CC "Don Cristóbal"	Infantil, Primaria	Privada
	Tomelloso	CP "San Isidro"	Infantil, Primaria, E. Especial	Pública
	Cuenca	Cuenca	IES "Pedro Mercedes"	ESO, Bachillerato, F. Profesional, Garantía Social
Cuenca		CP "La Milagrosa"	Infantil, Primaria	Privada
Las Pedroñeras		CP "Adolfo Martínez Chicano"	Infantil, Primaria	Pública
San Clemente		CEPA	E. Personas Adultas	Pública
Tarancón		CC "Melchor Cano"	Infantil, Primaria, ESO	Privada
Villamayor de Santiago		CRA "Sierra Jarameña"	Infantil, Primaria	Pública
Almonacid del Marquesado. Puebla de Almenara Montaya				
Guadalajara	Guadalajara	IES "Castilla"	ESO, Bachillerato, F. Profesional, P. Garantía Social	Pública
	Guadalajara	CP "San Pedro Apóstol"	Infantil, Primaria	Pública
	Yunquera de Henares	CP "Virgen de la Granja"	Infantil, Primaria	Pública
	Mondéjar	CEPA "Alcarria Baja"	E. Personas Adultas	Pública
Toledo	Bargas	IES "Julio Verne"	ESO, Bachillerato	Pública
	Cebolla	CP "Ntra. Sra. De la Antigua"	Infantil, Primaria	Pública
	Noez	CP "Stmo Cristo de la Salud"	Infantil, Primaria	Pública
	Talavera de la Reina	CP "Santa María"	Infantil, Primaria	Pública
	Toledo	CP "Ángel del Alcázar"	Infantil, Primaria	Pública
	Toledo	IES "Juanelo Turriano"	ESO, Bachillerato, F. Profesional, P. Garantía Social	Pública

4. Bibliografía

- AA.VV. (2003): *La discriminación racial. Propuestas para una legislación antidiscriminatoria en España*, Barcelona, Icaria.
- Aparicio, R. Y Tornos, A. (2002): *El Estado de Bienestar y la Inmigración en España*, IMSERSO, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Arnau, J., Comet, C., Serra, J.M. y Vila, I. (1992): *La educación bilingüe*. Barcelona. Horsori.
- Barbadillo Griñán, P. (1997): *Extranjería, racismo y xenofobia en la España Contemporánea*. Madrid. CIS.
- Colectivo IOÉ, Actis, W., Pereda, C. y de Prada, M.A. (1998): *Inmigración y trabajo. Trabajadores inmigrantes en el sector de la construcción*. Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Observatorio Permanente de la Inmigración.
- Colectivo IOÉ, Actis, W., Pereda, C. y de Prada, M.A. (1996): *La educación intercultural a prueba: Hijos de inmigrantes marroquíes en la escuela*. Madrid: Centro de Investigación y Documentación Educativa- Ministerio de Educación y Ciencia.
- Colectivo IOÉ, Actis, W., Pereda, C. y de Prada, M.A. (2002). "La interculturalidad ¿va al cole?". En Ofrim Publicación especializada de Inmigración: *Educación e inmigración*. Madrid: Dirección General de Servicios Sociales. Consejería de Servicios Sociales.
- Colectivo IOÉ, Actis, W., Pereda, C. y de Prada, M.A. (2002): *Inmigración, escuela y mercado de trabajo. Una radiografía actualizada*. Colección Estudios Sociales nº 11, Barcelona, La Caixa.
- Cuesta Azofra, M.C. y Confederación Sindical de Comisiones Obreras (2002): *La escolarización de los hijos de inmigrantes en España*. Madrid:CCOO. Fundación 1º de Mayo.
- De Lucas (2002 I). "Los derechos sociales de los inmigrantes", en VV.AA., *Informe SOS Racismo, 2002*.
- Defensor del Pueblo (2003): *La escolarización del alumnado de origen inmigrante en España: análisis descriptivo y estudio empírico*. Madrid. www.defensordelpueblo.es
- Díaz-Aguado, M.J. (1995): *Educar para una sociedad multicultural. El punto de vista de los niños*. Madrid. Pirámide.
- Díaz-Aguado, M.J. y Andrés Martín, M.T. (2002). "La integración escolar de los inmigrantes desde una perspectiva intercultural". En Ofrim Publicación especializada de Inmigración: *Educación e Inmigración*. Madrid: Dirección General de Servicios Sociales. Consejería de Servicios Sociales.
- García Castaño, F.J. (1999): *Lecturas para educación intercultural*. Madrid, Ed. Trotta.
- Interculturalidad y Cambio Educativo (1994): *Hacia comportamientos no discriminatorios*. Instituto de Estudios Pedagógicos Somosaguas. Madrid, Narcea, S.A. Ediciones.
- Lovelace, M. (1995): *Educación multicultural, lengua y cultura de la escuela plural*. Madrid, Escuela Española.
- Lovelace, M. (2002). "La escuela pública y los menores inmigrantes". En Ofrim Publicación especializada de Inmigración: *Educación e inmigración*. Madrid: Dirección General de Servicios Sociales. Consejería de Servicios Sociales.
- Martín y Pérez de Nanclares, J. (2002): *La inmigración y el asilo en la Unión Europea*, Madrid, Colex.
- Pajares, Miguel (2003). «Discriminación racial y políticas antidiscriminatorias ». En *la discriminación racial. Propuestas para una legislación antidiscriminatoria en España*, Barcelona, Icaria.
- Pérez Díaz, V.; Álvarez Miranda, B.; González Enríquez, C.: *España ante la inmigración*. Colección Estudios Sociales nº 8. Barcelona, La Caixa.
- Richard, M. (2002): *Inmigrantes en La Mancha*. Madrid, Ed. Celeste.
- Sartori, G. (2001): *La sociedad multiétnica*, Taurus, 2001.

- Sartori, Giovanni (2001): *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjería*. Madrid, Ed. Taurus.
- Siguán, M. (1998): *La escuela y los inmigrantes*. Barcelona, Ed. Paidós.
- Vallés Martínez, Miguel (1999): *Las encuestas sobre inmigración en España y Europa*. Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. Madrid.
- Vallés, S. Miguel; Cea, M^a Ángeles; Izquierdo, Antonio (1999): *Las encuestas sobre inmigración en España y Europa*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos Sociales. Colección Observatorio Permanente de la Inmigración.
- Vila, I. (2002b). «Inmigración, educación y lengua propia». En J. Porta (Ed.), *La inmigración en España*. Barcelona, La Caixa.
- VV.AA. (De Lucas, J. Ed): *La sociedad multicultural*, San Sebastián, Cendoj, 2002.